

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
" A R A G O N "

LA RETORICA COMO NOTICIA

ANALISIS DE CASO

TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIATURA EN PERIODISMO
Y COMUNICACION COLECTIVA
P R E S E N T A N
MA. DE LOURDES MARTINEZ GONZALEZ
TOMAS MARTINEZ ROLDAN



SAN JUAN DE ARAGON, ESTADO DE MEXICO ABRIL DE 1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS

COMPLETA

LA RETORICA COMO NOTICIA

ANALISIS DE CASO

A nuestros padres por su guía
A J.Luis Uribe por su generosidad
A Lucy Camacho por su apoyo
A José Reyez Hernández por todo

INDICE

Introducción.....	6
CAPITULO I EL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESION Y EL DERECHO A LA INFORMACION.....	14
A. Origen del Derecho a la Libertad de Expresión.....	16
B. Derecho a la Información: Derecho a Conocer el Entorno.....	22
C. Los Controles a la Información.....	27
1. Censura.....	30
2. Represión.....	31
3. Autocensura.....	31
4. Control Directo de los Medios.....	33
5. Desinformación: Manipulación Ideológica de la Noticia.....	33
CAPITULO II LA PRENSA EN MEXICO.....	35
A. El Derecho a la Libertad de Expresión.....	36
B. El Derecho a la Información en México.....	47
C. Esbozo de la Prensa Nacional del Siglo XIX y XX....	59
D. La Relación Prensa-Gobierno.....	65
1. El Presidencialismo y la Prensa en México.....	68
2. Pípsa.....	76
3. Tiraje, Circulación y Publicidad.....	81
4. El Día de la Libertad de Prensa.....	87
5. La Nueva Relación Prensa-Gobierno.....	90
E. La Primera Plana.....	101
F. Agresiones Contra Periodistas.....	106
CAPITULO III LA RETORICA.....	109
A. Lógica o Leyes Generales del Pensamiento y del Conocimiento.....	116
B. Materialismo Dialéctico.....	126
C. Lógica Dialéctica.....	128
1. Leyes y Categorías de la Dialéctica Materialista.....	130
a. Ley de los Cambios Cuantitativos en Cualitativos y Viceversa.....	130
b. Ley de la Unidad y Lucha de Contrarios.....	132
c. Ley de la Negación de la Negación.....	135
D. Formas Lógicas.....	136
E. La Inferencia Deductiva e Inductiva.....	138
F. Métodos de Probabilidades de los Fenómenos.....	142
G. La Analogía.....	145
H. Pasos del Método Científico de Investigación.....	146
1. Hipótesis.....	146
2. Teoría.....	149
3. Síntesis y Análisis.....	149
4. Predicción.....	150
I. La Demostración.....	151
1. Tesis.....	152

2. Fundamentos de la Demostración o Argumentos.....	152
a. Testimonios de Hechos Ciertos.....	153
b. Las Definiciones.....	153
c. Los Axiomas.....	154
d. Los Principios de la Ciencia Anteriormente Comprobados como Fundamentos de la Demostración.....	156
CAPITULO IV LA RETORICA COMO NOTICIA.....	157
A. La Noticia Elaborada con Discursos, Declaraciones y Documentos Retóricos.....	157
B. La Objetividad Como Noticia.....	163
C. Técnicas para el Análisis de Mensajes.....	173
1. Signo, Significante y Significado.....	175
a. La Denotación.....	176
b. La Connotación.....	176
2. El Texto, El Contexto y El Factor Referencial... ..	176
3. El Sintagma y El Paradigma, La Señal y El Símbolo	178
4. Recursos del Enunciado Retórico.....	179
CAPITULO V LA TRANSCRIPCION DE DISCURSOS Y DOCUMENTOS RETORICOS EN LAS NOTICIAS DE EL UNIVERSAL, LA JORNADA Y EL FINANCIERO.....	181
A. Panorama Sobre Empleo y Salario.....	183
1. Crecimiento Económico.....	183
a. Liberalización Económica.....	186
b. Inversión Externa.....	189
2. Empleo	191
3. Salario.....	199
B. Análisis de las Noticias Publicadas sobre Salario y Empleo.....	204
1. El Universal.....	217
2. La Jornada.....	219
3. El Financiero.....	221
C. La Razón de la Retórica y la Falta de Contextualización, Según Algunos Especialistas....	223
Fidel Samaniego.....	223
Guillermo Valencia.....	224
Ricardo Alemán.....	225
Juan Antonio Zúñiga.....	226
Carlos Ramírez.....	229
Luis Acevedo.....	232
Vicente Leñero.....	233
D. La Razón de la Descontextualización Según los Reporteros.....	234
E. Importancia Periodística que se le dio a CSG.....	244
El Universal.....	245
La Jornada.....	247
El Financiero.....	249
CONCLUSIONES.....	252
BIBLIOGRAFIA.....	259
HEMEROGRAFIA.....	264
ANEXOS	

INTRODUCCION

En los albores del siglo XXI cuando la humanidad ha sido capaz de explorar el espacio extraterrestre, manipular genéticamente a la naturaleza, comunicarse en segundos de un extremo a otro del planeta con voz, imagen y sonido, que la computación simplifica procedimientos y genera datos en segundos, resulta paradójico que las noticias de acontecimientos que interesan a las sociedades sean parciales, estén mutiladas, descontextualizadas y se oculte la información con recursos retóricos o se haga pasar la propaganda como información.

Partiendo del criterio de que la humanidad goza de más libertad cuando mayor es su capacidad de actuar con conocimiento de causa, entonces la información -tanto recibida como la emitida- juega un papel básico en ese proceso y en el progreso del hombre.

El desarrollo de la sociedad es imposible si solamente se toma como parámetro la tecnología y se deja de lado el derecho a la información, puesto que la restricción de esa necesidad (la información) limita la capacidad de raciocinio del único ser pensante de este planeta y se coarta su

capacidad de incidir en el entorno natural, en la vida social, política y económica en que está inmerso.

Ese es el motivo por el cual resulta fundamental observar y analizar hasta qué punto la noticia, género informativo que se analiza en la presente tesis, se nutre de discursos y declaraciones mentirosas o de verdades a medias; cómo se proporciona a la sociedad retórica hecha noticia camuflageada de información.

En ese sentido, detectar a la retórica hecha noticia como una limitante del derecho a la información y señalar la actitud (consciente o inconsciente) que asumen los dueños de los medios periodísticos, los editores y los reporteros ante la retórica, es importante para encarar esa deficiencia del periodismo nacional.

Ante el fracaso del sistema político mexicano para abatir la pobreza extrema, la sobrepoblación, la desnutrición infantil, el hambre y la injusticia social, es urgente construir una sociedad que participe críticamente en la solución de los problemas que le afectan, labor en la que los medios de comunicación tienen una función básica por cumplir.

Para ello es indispensable modificar el criterio de objetividad predominante en las redacciones periodísticas del país que admite como información objetiva la transcripción fiel de lo que el reportero ve y oye, la repetición de discursos, declaraciones, boletines de prensa, que en los hechos pueden ser falsos o subjetivos por su contenido, para sustituirlo por el criterio de objetividad en el cual se considera que la contextualización y documentación de la información es la alternativa para confrontar los datos obtenidos en el trabajo del reportero con la realidad.

Tal criterio de objetividad exige investigación de la noticia, memoria periodística, documentación, capacitación del reportero y disposición de las empresas periodísticas a informar con la verdad y con calidad, ya que en el afán por llenar planas los editores se interesan más por la cantidad de notas informativas que entrega el periodista que por su calidad.

La retórica entendida como el uso de la palabra para convencer o argumentar sin demostrar, es uno de los principales métodos de los desinformadores, por lo cual debería ser una preocupación básica de los periodistas evitar ser transmisores de retórica.

Para la elaboración de la presente tesis escogimos la prensa escrita por dos razones: la primera se debe a la trascendencia que tienen las noticias en el tiempo, lo cual facilita al investigador recurrir a ella para comprobar sus hipótesis; la segunda radica en que para abordar la radio y la televisión se requiere de un trabajo que rebasa con creces las posibilidades de dos personas. Los periódicos que analizamos son **EL UNIVERSAL**, **LA JORNADA** y **EL FINANCIERO**, debido a las siguientes consideraciones:

EL UNIVERSAL.- De los periódicos autodenominados nacionales es el más antiguo, con fecha de fundación 15 de abril de 1915, fue el único que se atrevió a certificar el número de tiraje y circulación y es uno de los diarios más consolidados económicamente que funcionan como sociedad anónima.

LA JORNADA.- Es un periódico que apareció como alternativa periodística en 1984, tras una división en el equipo de redacción de **UNO MAS UNO**. Distintos movimientos sociales y laborales han tenido eco en este diario, antes que en ningún otro, con fuerte tendencia a dar lugar a las declaraciones y acciones del Partido de la Revolución Democrática, Partido Acción Nacional y otras corrientes opositoras al Partido Revolucionario Institucional y al gobierno. En el proceso

electoral de 1988, en los movimientos universitarios posteriores, y a raíz del inicio de la guerra en Chiapas ha tenido auge por dar espacio a corrientes y manifestaciones no oficiales, así como por dar voz al Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

EL FINANCIERO.- Fundado como un periódico de información económica y financiera en 1981, actualmente tiene el prestigio de un diario político, principalmente después de que sobrevivió sin el sostén económico de la publicidad oficial que le fue retirada por emitir información desagradable para la administración de Carlos Salinas de Gortari -posteriormente recuperó las inserciones pagadas del gobierno. Es uno de los diarios más demandados por el público lector.

Es una publicación de la iniciativa privada y vocero del sector empresarial; sin embargo, su línea editorial le ha dado el prestigio de tener mayor margen de libertad de expresión y de información, al punto en que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional escogió a éste diario como vocero de sus comunicados (el tercero es la revista **PROCESO** y el cuarto la revista **TIEMPO** de Chiapas).

Formalmente ninguno de los tres medios elegidos tiene nexos directos con el gobierno (lo cual no descarta que

pudieran tenerlos informal e indirectamente, pero no es punto de estudio).

Por todo lo anteriormente expuesto, consideramos que dichos periódicos constituyen una muestra diversa para el análisis y la demostración de cómo la retórica se hace noticia a través de la prensa de la ciudad de México.

Cabe aclarar que los diarios que se eligieron se encuentran entre los de mayor circulación de acuerdo al estudio de Raúl Trejo Delarbre, publicado en 1990 en la revista *Nexos* y el periódico *El Nacional*, ya que en la revista especializada "MPM Tarifas y Datos de Medios Impresos" ningún diario certifica su circulación, excepto el periódico *El Universal*.

El presente trabajo se desarrolla en cinco capítulos, en los cuatro primeros se exponen los antecedentes y en el quinto se desarrolla el análisis y la investigación de la presente tesis.

CAPITULO I EL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESION Y A LA INFORMACION. En el que se presenta un recorrido histórico y legal de ambos conceptos universales, las circunstancias en que surgieron y los controles a la información que se imponen por intereses políticos como la censura, la autocensura, la represión, el control directo de los medios y la desinformación como manipulación ideológica.

CAPITULO II LA PRENSA EN MEXICO. En él se describe cómo se adoptó y evolucionó el derecho a la información en el país. El desarrollo del periodismo nacional del siglo pasado, mismo que se caracterizó por la defensa de ideas políticas y sociales; el periodismo postrevolucionario, de empresa; la relación prensa-gobierno, el presidencialismo en México y la prensa; el surgimiento y desincorporación de la Productora e Importadora de Papel (PIPSA); tiraje, circulación y publicidad en los diarios capitalinos; el día de la libertad de prensa; la nueva relación Prensa-Gobierno; el manejo de la primera plana y, la represión contra los periodistas.

CAPITULO III LA RETORICA. Aquí se hace una definición histórica de la palabra retórica y el sentido en que es empleada en la presente tesis. Además se esboza cómo apareció la retórica y el método para contrarrestarla mediante la lógica dialéctica y el método semántico de análisis de mensajes.

CAPITULO IV LA RETORICA COMO NOTICIA. En este capítulo se expone el problema de la elaboración de noticias con discursos, documentos y declaraciones plagadas de retórica y/o verdades a medias y descontextualizadas. Asimismo se define lo que es comunicación, información, noticia, objetividad y la retórica hecha noticia; se esboza la aplicación de la lógica dialéctica cuyo principio central es la comparación

del discurso con la realidad como criterio de verdad y se propone la técnica semiótica para el análisis de mensajes.

CAPITULO V LA TRANSCRIPCION DE DISCURSOS Y DOCUMENTOS RETORICOS EN LAS NOTICIAS DE EL UNIVERSAL, LA JORNADA Y EL FINANCIERO. En el que se hace el análisis de caso y se pone en evidencia la práctica de la retórica como noticia. Para ello se elaboró un informe sobre la situación del salario y el empleo del país durante el quinto año de gobierno, cuyos resultados se compararon con las noticias que, sobre esos temas, aparecieron en la primera plana de los diarios seleccionados, para determinar si se contextualizaron o fueron mera transcripción de discursos y retórica.

Se precisó la importancia periodística que se le otorgó a los discursos presidenciales de Carlos Salinas de Gortari sobre salario y empleo en su quinto año de gobierno, así como el espacio que ocuparon, para demostrar el lugar privilegiado que se le otorgó como agente de información.

También se incluyeron entrevistas con especialistas en el tema, sobre las causas que dan origen a la retórica hecha noticia y a la práctica del periodismo mexicano de hacer noticias con la casi exclusiva transcripción de discursos.

Es importante señalar, por último, que se escogió el quinto año de gobierno de la administración de Carlos Salinas de Gortari porque era el inmediato anterior al año en que decidimos iniciar la elaboración de esta tesis.

CAPITULO I EL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESION Y EL DERECHO A LA INFORMACION

En la búsqueda de los filósofos universales por definir lo que es la libertad del hombre, en 1807 Hegel¹ hizo un planteamiento que influyó en los pensadores actuales.

Para Hegel el grado supremo de la libertad humana se alcanza cuando el hombre conoce las causas y consecuencias de sus propios actos, los de sus semejantes y de todo lo que ocurre a su alrededor. Cuando adquiere autoconciencia, conciencia, piensa y utiliza sus conocimientos en beneficio personal o común.

[Para Hegel] la libertad no consiste en una soñada independencia respecto de las leyes naturales y sociales, sino en el reconocimiento de esas leyes y en la posibilidad de hacerlas obrar según un plan, para determinados fines... La libertad de la voluntad no significa, pues, más que la capacidad de poder decidir con conocimiento de causa.²

¹ HEGEL, Federico Jorge Guillermo (1770-1831), figura máxima de la filosofía clásica alemana, nació en Stuttgart, fue profesor de la Universidad de Jena. Las tesis principales de su sistema y método filosófico se exponen en su libro *Fenomenología del Espíritu*, editado en 1807. El lenguaje utilizado por Hegel es tan complicado, que sólo los iniciados en el estudio de la filosofía captan a profundidad su pensamiento. De ahí que para un principiante sea mejor referirse a éste autor a través de las obras de Federico Engels (especialmente la *Crítica al Materialismo de Ludwig Feuerbach y el Fin de la Filosofía Clásica Alemana*, *Dialéctica de la Naturaleza*, y el *Anti-Dühring*), y mejor todavía, pues junto con Carlos Marx enriquecieron la dialéctica de Hegel con la filosofía materialista, para conformar lo que se conoce como **Materialismo Dialéctico e Histórico**.

² ENGELS, Federico: *Anti-Dühring: La Subversión de la Ciencia por el Señor Eugen Dühring*, p. 104

De lo anterior podemos concluir que un campesino, obrero, estudiante, ama de casa, y cualquier persona sería libre no por lo que hiciera o dejara de hacer, sino por su capacidad de actuar con plena conciencia de su realidad, para con base en ello transformarla a fin de elevar su nivel de vida y el de su sociedad.

En este sentido el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la información son dos premisas básicas para alcanzar la libertad humana. La primera porque brinda la posibilidad a los seres pensantes de dar a conocer públicamente hechos, opiniones, descubrimientos, etcétera.

La segunda porque reconoce a los individuos -sin importar raza ni condición social- su capacidad de conocimiento y de raciocinio, así como su necesidad de que le sean brindados datos precisos, oportunos, veraces, sobre el entorno natural, político, económico y social, con el objetivo de que se desenvuelva como ser inteligente.

El hombre se distingue de los demás seres del reino animal y vegetal, entre otras cualidades, porque está capacitado por naturaleza para expresar su pensamiento y entender el de sus semejantes, independientemente de que una ley lo autorice o desaprobe.

Pero aun siendo dones de la humanidad se restringen, prohíben y sancionan por los gobiernos, cuando su ejercicio

se considera inconveniente o contrario a los intereses de la clase o sector dominante en una sociedad dada.

De ahí que el reconocimiento de la libertad de expresión y de información como **derechos humanos**, y su postulación como ley, haya sido un avance en la historia del homo sapiens.

El derecho positivo [aquel que es establecido por los hombres] no tiene otro objeto que el de asegurar a los individuos las prerrogativas que debe a su naturaleza de ser libre y que se expresan en sus derechos individuales.³

El derecho a la libertad de expresión y el derecho a estar informado surgieron en momentos históricos y circunstancias diferentes cuyas repercusiones sociales también fueron distintas. Y sólo se comprendieron como dos facetas de una misma moneda hasta 1948, cuando los miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) así lo plasmaron en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en **El Derecho a la Información**.

A. Origen del Derecho a la Libertad de Expresión

El **Derecho a la Libertad de Expresión** nace pocos días después de la revolución burguesa de Francia en 1789. Exactamente el 26 de agosto de ese año se consagró con la

³ FERNANDEZ AREAL, Manuel: *Introducción al Derecho a la Información*, p. 41.

Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano,
artículos X y XI.

La inquisición e intolerancia de la jerarquía clerical que persiguió hasta la muerte a todo aquel sospechoso de atentar contra el dogma religioso motivó la redacción del artículo X, el cual establece que nadie debe ser molestado por sus opiniones, aun religiosas, con tal de que su manifestación no transtorne el orden público establecido por la Ley.

Mientras que en el artículo XI se puntualiza que "... la libre comunicación de los pensamientos y opiniones es uno de los derechos más preciosos del hombre, todo ciudadano puede hablar, escribir o imprimir libremente, pero debe de responder del abuso de esta libertad en los casos determinados por la Ley".⁴

La razón de por qué para los revolucionarios franceses y los libre pensadores de la época era tan importante que se legitimara su aptitud natural a expresarse, fue que el periodismo durante el siglo XVIII y casi todo el XIX se utilizó como uno de los principales foros de lucha política.

El periodismo en aquel entonces fue básicamente de opinión, de crítica política, la expresión de un grupo o partido político que exponía su punto de vista sobre el gobierno, la estructura social y de producción, la justicia o

⁴ ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: *Constitución Política Mexicana Comentada*, p.38.

injusticia, la cultura, el arte y otros temas; para ganar adeptos y una posición, aun bajo la censura y la represión que ejercían quienes detentaban el poder.

Luego del triunfo de la primera revolución burguesa, con todo y su *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, lejos de acabarse la censura y la represión contra la libertad de expresión, continuó, pero en adelante el control se ejerció por quienes tenían el poder del nuevo gobierno (los jacobinos).

Frente al torbellino revolucionario, la prensa realista tuvo que refugiarse en la clandestinidad o desaparecer, mientras algunos de sus periodistas caían bajo la cuchilla de la guillotina, eran asesinados o se veían sujetos a la persecución.⁵

La iglesia se opuso al liberalismo que reclama igualdad de derechos, los papas se manifestaron en contra de esa libertad absoluta, pero cuando después de un siglo y medio el concepto de libertad de expresión y de información se enfatizó hacia su función noticiosa, la iglesia católica se manifestó conforme y hasta desarrolló su propio criterio de libertad de expresión y derecho a la información, plasmado en la encíclica del Vaticano II.

Las presiones sociales para que se haga efectivo y se perfeccione el derecho a la libertad de expresión continúan

⁵ ALVEAR ACEVEDO, Carlos: *Breve Historia del Periodismo*, p. 127.

hasta nuestros días, especialmente en períodos de crisis políticas y de inestabilidad de sistemas socioeconómicos.

Pero fue a mediados del siglo XX cuando apareció una redacción más acabada del derecho a la libertad de expresión, pues junto con éste se reconoció el derecho de la sociedad a estar informada con la **Declaración Universal de los Derechos del Hombre**, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), el 10 de diciembre de 1948.

Artículo 19 .- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.⁶

Ese mismo año, en la reunión de la ONU en Ginebra, al analizarse el problema de la prensa se emitieron una serie de recomendaciones respecto al trato que debería recibir la información debido a que se consideró que el artículo 19, en los términos de su redacción en la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, otorga una libertad sin límites.

Se acordó que toda la información debe mencionar su fuente de origen, que la elección de las informaciones debe ser dictada por la importancia relativa de los argumentos; no debe expresarse dentro del cuerpo de la noticia la opinión propia sobre los acontecimientos.

⁶ (10-12-1948, Nueva York), acta internacional, **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, resolución 220 XXI de la Organización de las Naciones Unidas, p. 2.

Sin embargo, el derecho a la libertad de expresión sólo quedó como ideal porque nunca se impuso como obligación para los países miembros de la ONU. Quedó como mero precepto moral.

En cambio la Convención Europea de los Derechos del Hombre, con valor jurídico internacional, estableció el 4 de noviembre de 1950 en su artículo X, que el ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a la información puede ser sometido a ciertas restricciones previstas por la Ley para garantizar la seguridad nacional, la integridad territorial o la seguridad pública; la prevención de un delito, la protección de la salud o de la moral; el resguardo de la fama o de los derechos de otro; para impedir la divulgación de información confidencial y garantizar la autoridad y la imparcialidad del poder judicial.

Tal delimitación de la libertad de expresión fue retomada años más tarde por la Asamblea General de la ONU, cuando el 16 de diciembre de 1966 acordó el "Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos", mismo que entró en vigor diez años después, en donde subraya como únicas restricciones para el derecho a la libre expresión: a) El respeto a los derechos y la reputación de terceros; b) Salvaguardar la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moralidad.

Artículo 19.

- 1.- Nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones;
- 2.- Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir

informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.

3.- El ejercicio del derecho previsto en el párrafo 2 de este capítulo entraña deberes y responsabilidades especiales. Por consiguiente, puede estar sujeto a ciertas restricciones que deberán, sin embargo, estar expresamente fijados por la ley y ser necesarios para:

- a) Asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás;
- b) La protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas.⁷

Ya desde el 16 de diciembre de 1952 el organismo había aprobado el **Derecho Internacional de Rectificación** que surgió con el fin de "impedir la publicación de informaciones falsas o tergiversadas o reducir sus efectos perniciosos", cuando por medio de los corresponsales o agencias de información se transmite una noticia que perjudica las relaciones internacionales entre los estados.

Los estados convienen en que cuando un estado contratante alegue que determinado despacho informativo, capaz de perjudicar sus relaciones con otros estados o su prestigio o dignidad nacional es falso... aquel estado podrá presentar su versión de los hechos a los estados en cuyos territorios haya sido publicado o difundido.⁸

El último documento internacional en torno al tema de la libertad de expresión fue la Declaración sobre los Medios de Comunicación de Masas y Los Derechos del Hombre, emitido por el Consejo de Europa a principios de 1970, cuya novedad

⁷ (16-12-1966, Nueva York). acta internacional, **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos**, resolución 217 A (III) de la Organización de las Naciones Unidas, p.19.

⁸ (16-12-1952, Nueva York), acta internacional, **Convención sobre el Derecho Internacional de Rectificación**, resolución 630 (VII) de la Organización de las Naciones Unidas, p. 122-123.

radica en que establece que los medios de comunicación de masas tienen el deber de informar completa y variadamente sobre los asuntos políticos y públicos, así como la necesidad de evitar monopolios en los medios de comunicación de masas.

B. Derecho a la Información: Derecho a Conocer el Entorno

El Derecho a la Información o el derecho de los individuos a obtener los datos que le hagan posible conocer las causas, circunstancias y consecuencias de lo que pasa a su alrededor es de reciente aceptación oficial a pesar de su importancia.

Fue apenas en 1946 cuando en el primer período de sesiones de la Asamblea General de la ONU se abordó la posibilidad de considerarlo como derecho universal.

Se expuso que la Libertad de Expresión y el Derecho a la Información son derechos humanos fundamentales que se complementan mutuamente.

Con este motivo, a través del Consejo Económico y Social de la ONU (UNESCO), entre marzo y abril de 1948 se realizó una conferencia internacional donde se presentó una lista en la que se especificaba el orden de importancia de los derechos del hombre.

De acuerdo a una encuesta realizada por el organismo un año antes el Derecho a la Información ocupó el séptimo lugar

de importancia, seguido por la libertad de pensamiento, del derecho a la libre investigación, de la libertad de expresión, de reunión, de asociación, de culto y de prensa.

Lo cierto es que sin el derecho a estar informado se inhiben las capacidades de conocimiento, aprendizaje y raciocinio del hombre y, por lo tanto, se restringe su libertad de actuar con conocimiento de causa.

En ese momento histórico la declaración del **derecho a la información** era prioritario ya que recién se había bloqueado la consolidación del fascismo nazi-italiano como fuerza político-militar totalitaria (si bien España y Latinoamérica tuvieron que sufrir su prolongación), cuya ideología tuvo éxito entre otros factores por las mínimas facultades intelectuales de las masas.

El impacto de la propaganda será tanto mayor cuanto más aminorada hayan estado las facultades intelectuales del auditorio: las condiciones de recepción son buenas cuando permiten el debilitamiento del libre arbitrio del hombre (Hitler).⁹

Hasta entonces los defensores de los derechos universales se habían enfocado a defender a aquellos que tienen necesidad de opinar, de dar a conocer sus ideas e investigaciones, también denominados sujetos activos de la información.

El lector o receptor quedaba únicamente protegido en cuanto a daños que pudieran infringirle los editores y

⁹ BOURDERON, Roger: *El Fascismo: Ideología y Práctica*, p. 153.

periodistas, pero nunca habían quedado a salvo sus derechos al conocimiento, a obtener información certera a fondo y con bases reales.

Este problema se resolvió el 10 de diciembre de 1948, día en que la ONU incorporó en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 19, fracción segunda, el derecho a investigar y recibir informaciones y opiniones sin limitaciones de fronteras por cualquier medio de expresión. Texto que se conoce como el acta de nacimiento del **Derecho a la Información**.

Es decir que la Organización de las Naciones Unidas ya no concibió el derecho de libre expresión en forma independiente del derecho a recibir informaciones sino que se les consideró interdependientes, *dos caras de la misma moneda*: la libertad de expresión protege a quien actúa como comunicador, mientras que el derecho a la información protege al público receptor.

Igualmente, como se relató en el inciso anterior, la Convención Europea de Derechos del Hombre, el 4 de noviembre de 1950 adjuntó al **Derecho a la Información** el **Derecho a la Libertad de Expresión**.

Otro texto de la ONU en el que ya se habla claramente de la libertad de información es el Código de Honor Internacional sobre Libertad de Información y que señala que la libertad de información y de prensa es un derecho fundamental del hombre y la piedra de toque de todas las

libertades consagradas en la Carta de las Naciones Unidas y Proclamadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Establece que es derecho inalienable y fundamental del hombre el derecho de conocer y de investigar la verdad, solo o asociado. Que debe ser garantizado de manera que permita conocer los hechos y formarse una opinión de los acontecimientos. Que la información debe ser un servicio al público. Que los monopolios en los medios de comunicación obstruyen y son contrarios al derecho a la información.

Los particulares deben abstenerse de ejercer un control sobre los medios de información que impida la existencia de una diversidad de fuentes de información o que prive a los individuos del acceso a esas fuentes; el Estado debe guardar un papel positivo dentro del desarrollo de los medios de información independientes.¹⁰

Igualmente el ejercicio de estas libertades podrá ser sometido a ciertas restricciones y sanciones previstas por la Ley para la seguridad nacional, la integridad territorial o seguridad pública. Así como para la prevención del delito, la protección a la salud o la moralidad, la protección de la reputación o los derechos ajenos, para impedir la información confidencial y garantizar la autoridad e imparcialidad del poder judicial.

¹⁰ CASTELLANOS, José de Jesús: *El Derecho a la Información*, p.58.

En 1976 la XIX Conferencia de la UNESCO acordó en Nairobi redactar una Declaración sobre Medios de Comunicación, proyecto que fue abortado.

De cualquier forma, en buena medida, la legalización del **Derecho a la Información** como principio humano está cubierta. Pero de ahí a su cumplimiento en la realidad existe un amplio trecho que toca acortar a las propias masas, ya que de acuerdo con Gustavo Esteva¹¹ "sólo la participación social y políticamente responsable", exigente de información veraz, imparcial, sin retórica y oportuna, obligará a que sea realidad su derecho a la información en los medios de comunicación masivos para, así, convertirlos en verdaderos medios de comunicación social.

De tal suerte que el **Derecho a la Información** puede quedar como un mero precepto por falta de la exigencia social para que los medios de comunicación proporcionen información seria y apegada a la realidad, por la inexistencia de sanciones para las emisoras periodísticas que difunden falsedades y datos manipulados pero, sobre todo, por los controles a la información.

¹¹ ESTEVA, Gustavo: *El Estado y la Comunicación*, pp. 45-81.

C. Los Controles a la Información

Dado que la información juega un papel básico en el manejo político-ideológico de las sociedades por parte de quienes detentan el poder, en su afán de preservarlo (y por ende también cumple un papel de resistencia para quienes pretenden ampliar el margen de sus libertades) ejercen una serie de controles escritos y sobreentendidos en lo que se refiere a la comunicación de masas o medios de información.

La ideología es, literalmente, un sistema de ideas, de representaciones, mitos, imágenes, conceptos, que guían la conducta del hombre en forma consciente o inconsciente, que le definen su actitud ante la vida y el mundo que le rodea.

La ideología de los individuos generalmente reproduce el modo de vida y los ideales de un sistema socioeconómico determinado. Y sólo cuando ese sistema entra en crisis -deja de ser satisfactorio para uno o varios sectores sociales- también entra en crisis la ideología.

Como un ejemplo -simplista si se quiere- la ideología dominante del sistema capitalista es la del enriquecimiento individual por la cual se tolera, se justifica y pasa como normal que en un país como México 300 familias posean algunas de las fortunas más grandes del mundo, mientras que 20 millones de personas coexisten en la extrema pobreza y

alrededor de 22 millones de mexicanos más viven en la pobreza.

En ese sentido Camilo Taufic¹² destaca que la comunicación de masas llega a los distintos sectores unificando su ideología, creando ciertos valores, expectativas, que por sí mismas desacreditan a los desadaptados que encabezan movimientos de resistencia, salvo excepciones.

El periodismo no escapa de tal situación, pues además de ser la forma más dinámica de la comunicación social, es una fuerza política activa.

La política se define como la participación en los asuntos del Estado. El periodismo se dedica a hacer noticia sobre los sucesos del Estado, su sistema productivo, sus relaciones de producción, su gobierno, su ejército y su territorio, así como de todos sus asuntos superestructurales (ciencias, artes, leyes, etc.).

De tal suerte que el periodista, quiéralo o no, lo sepa o no, independientemente de la orientación de su medio y de su información es un POLITICO.¹³

Para Anthony Smith los límites del derecho a la libertad de expresión y a la información, más que por la censura, muchas veces está marcado por la ideología de los propios

¹² Periodistas Chileno, que analizó el papel político de los profesionales del periodismo.

¹³ TAUFIC, Camilo: *Periodismo y Lucha de Clases, La Información como Forma de Poder Político*, p. 175

individuos "a veces está en la preparación profesional y en las costumbres de la gente en una sociedad dada".¹⁴

El hecho de que en las empresas periodísticas decidan cuál noticia emitirán y cual descartarán, ya es calificado por algunos especialistas como un control de la información.

Las empresas u organismos que disponen de los medios de difusión entienden de la presentación de hechos o noticias, al presentarlos proceden a su selección y con seleccionar ya orientan, dirigen la atención del público a primeras planas, grandes encabezados o páginas destacadas. Si la gente pende de lo que pasa, la información o cualquier noticia es susceptible de activarse como mecanismo de control.¹⁵

De una u otra forma Smith,¹⁶ María Fraguas,¹⁷
Soria,¹⁸ Rivadeneira,¹⁹ Taufic,²⁰ Montoya,²¹ Granados
Chapa,²² Boneyto,²³ Scanella,²⁴ Enríques Simoni,²⁵

¹⁴ SMITH, Anthony: *La Geopolítica de la Información*, p. 152.

¹⁵ BENEYTO, Juan: *La Información Configurante*, p. 9.

¹⁶ SMITH, Anthoni: Obr. cit.

¹⁷ FRAGUAS DE PABLO, María: *Teoría de la Desinformación*

¹⁸ SORIA, Carlos: *Derecho a la Información y Derecho a la Honra*.

¹⁹ RIVADENEIRA RADA, Raúl: *Periodismo*.

²⁰ TAUFIC, Camilo: *Periodismo y Lucha de Clases*.

²¹ MONTOYA, Antonio: *Aportes de Comunicación Social: condicionantes Históricas de la Comunicación Social*.

²² GRANADOS CHAPA, Miguel Angel: *Exámen de la Comunicación Social*.

²³ BENEYTO, Juan: *La Información Configurante*.

²⁴ SCANELLA PETRA, María: *El Periodismo Político en México*.

²⁵ ENRIQUES SIMONI, Guillermo: *La Libertad de Prensa en México: La Mentira Rosa*.

Sommerlad,²⁶ Fátima Fernández,²⁷ entre otros estudiosos del tema, reconocen como principales **controles de la información** a la CENSURA, REPRESION, AUTOCENSURA, APROPIACION DE LOS MEDIOS POR EL GOBIERNO, POR PERSONALIDADES PRIVADAS O PUBLICAS, Y LA DESINFORMACION O MANIPULACION IDEOLOGICA.

1. Censura

Es la prohibición abierta, legal o ilegal, por parte de las autoridades gubernamentales y militares para impedir la difusión de informaciones que benefician en tiempo de guerra o tensión social al enemigo armado o político, y, en época de paz, las que favorecen a la oposición partidista; así como las noticias que afectan la estabilidad del sistema político o de algún funcionario y que alientan la inconformidad social.

Para esos fines se emplea abiertamente la autoridad o la coacción.

En el ejercicio de la censura es común emplear la jerarquía, aplicar castigos, usar la fuerza pública, la confiscación del material periodístico, cierre de instalaciones, el terror fiscal, el empleo de golpeadores o asesinos.

²⁶ SOMMERLAD, E.; ESTEVA, G; y LUNA, A.: *Aportes de Comunicación Social, Políticas y sistemas Nacionales de Comunicación Social de México.*

²⁷ FERNANDEZ CHRISTLIEB, Fátima: *Los Medios de Difusión Masiva en México.*

Con la censura el periodista que se atreve a publicar datos prohibidos puede sufrir desde el simple regaño de sus jefes, la negativa de editar su material, el encarcelamiento, secuestro, golpes y hasta la pérdida de su vida.

En tanto que el medio periodístico que hace caso omiso de la censura puede ser sujeto de la confiscación del material editado, el bloqueo económico, un atentado violento y de la total desaparición.

2. Represión

Es el uso de la violencia física para impedir la publicación o circulación de información inconveniente para grupos o individuos que cuidan intereses políticos, religiosos, económicos y particulares de cualquier índole.

Según la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP) México se colocó desde 1992 en el primer lugar en la región por el número de comunicadores asesinados en toda la zona con 84 casos, Colombia en segundo lugar con 83 casos y Guatemala en tercero con 50 casos.

3. Autocensura

Es el control de los mensajes por cuenta del propio emisor a través de una rigurosa selección de los materiales que se

divulgarán, misma que puede obedecer a diversas causas, ya sea por propia convicción ideológica y política (consciente o inconsciente); por resguardo de intereses personales o de empresa; por sometimiento, miedo, corrupción e ignorancia.

También se da el caso de que el control de los medios lo tienen determinados políticos, empresarios e incluso grupos de oposición, que establecen todo un código de autocensura, sobreentendida por quienes seleccionan la información en los medios (directores, subdirectores, jefes de redacción, jefes de información, correctores de estilo y reporteros).

Desde el director hasta el reportero saben lo que se puede escribir y editar, y a quién o quiénes nunca se les denunciará ni se les evidenciará públicamente.

En este contexto los funcionarios públicos y privados se benefician de la autocensura por medio de sus oficinas de prensa que tienen la misión de convencer, por medio de cualquier recurso, a los comunicadores para beneficiar la imagen de instituciones, organismos y personalidades.

Algunos de los analistas mencionados párrafos atrás creen que en tiempos de paz la autocensura junto con la manipulación de la información (la desinformación) son los principales controles del **Derecho a la Información** y de la **Libertad de Expresión**.

4. Control Directo de los Medios

Consiste en que uno, algunos o todos los medios de comunicación quedan bajo el control total del Estado y/o de los grupos socioeconómica y políticamente más poderosos, con lo cual la libertad de expresión y de información quedan bajo el dominio exclusivo de los núcleos del poder.

5. Desinformación: Manipulación Ideológica de la Noticia

Es la deformación de la realidad con toda intención para el control de una situación determinada. La desinformación pasa por alto la ética y los derechos a informar y a recibir información, su única norma es la efectividad del mensaje y el logro del objetivo para el cual fue emitida una noticia, según la "Teoría de la Desinformación" de María Fraguas de Pablo.

La desinformación como arma de la lucha por el poder se perfecciona, y universaliza. Los mecanismos desinformativos son la mentira, la omisión, la inducción, el discurso retórico, las argumentaciones paralelas, el juego de las interpretaciones, el doble lenguaje y los axiomas.²⁸

Este control de la información es parte de la propaganda, se vincula a intereses políticos para inclinar la opinión a favor o en contra de un sector, grupo, país, gobierno, religión, raza, algún político o personalidad, con la meta de ganar a través de los medios de comunicación, desde una

²⁸ FRAGUAS DE PABLO, María; Obr., cit., p. 38.

guerra en el plano psicológico hasta una elección a cargo de representación popular.

Sin embargo la autora señala que mientras no haya intención de disminuir, suprimir o imposibilitar la verdad en la información, tampoco se puede hablar de desinformación. Puede ser autocensura, represión, censura, ignorancia, decidia, falta de datos o desinterés ya que María Fraguas destaca que el calificativo de desinformación se aplica cuando esa arma se emplea conscientemente para el dominio militar, económico, político e ideológico desde la comunicación de masas.

CAPITULO II LA PRENSA EN MEXICO

Dado que desde 1521, con la conquista del Anáhuac, hasta principios del siglo pasado el gobierno de México dependía de la corona española, lo que sucediera en la península ibérica repercutía directamente aquí y, de hecho, las leyes de Latinoamérica nacían primero en aquella parte del viejo continente.

Por tal razón el *Derecho a la Libertad de Expresión* en México -y en toda América Latina- tuvo su precedente en la Constitución de Cádiz, promulgada el 18 de marzo de 1812, misma que en su artículo 371 otorgó a los españoles la "libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación",¹ bajo las restricciones que establecía la propia ley.

Con esta fundamentación jurídica se respaldaron los periodistas de toda Hispanoamérica de la época; proliferaron las ediciones políticas, muchas de tendencia liberal, pero fue hasta 1814 cuando por primera vez en México se legisló sobre el *Derecho a la Libertad de Expresión*.

¹ ALVEAR ACEVEDO, Carlos: *Breve Historia del Periodismo*, p.135.

En cambio el *Derecho a la Información* se concibió en el país hasta 1977, más de un siglo y medio después, con atraso incluso respecto a su promulgación por la Organización de las Naciones Unidas en 1948.

A. El Derecho a la Libertad de Expresión en México.

Los independentistas dirigidos por José María Morelos y Pavón, durante el Congreso del Anáhuac, fueron quienes plasmaron en el artículo 40 de la Constitución de Apatzingán, el *Derecho a la Libertad de Expresión* para los mexicanos por vez primera.

Artículo 40. En consecuencia la libertad de hablar, de discurrir y de manifestar sus opiniones [de los mexicanos] por medio de la imprenta, no debe prohibirse a ningún ciudadano a menos que en sus producciones ataque el dogma, turbe la tranquilidad pública u ofenda el honor de los ciudadanos.²

Aunque desde 1811 el "*Despertador Americano*", primer diario insurgente fundado por Miguel Hidalgo y Costilla, padre de la patria, había reclamado ese derecho, así como Joaquín Fernández de Lizardi fundador del "*El Pensador Mexicano*" y Carlos María Bustamente con su periódico "*El Juguetillo*".

² PINTO MAZAL, Jorge: *Régimen Legal de los Medios de Comunicación Colectiva*, La cita está tomada de la "Historia de la Libertad de Prensa en México", de Luis Castaño, que viene integrada a la antología. p. 105.

Es de hacer notar que el derecho a la libertad de expresar verbalmente o en forma impresa las ideas quedó restringido para quienes deseaban opinar en contra de la religión (el dogma), precisamente porque los dirigentes del movimiento independentista fueron sacerdotes como Miguel Hidalgo y Costilla y José María Morelos y Pavón, a quienes a final de cuentas la iglesia los excomulgó y aprobó su fusilamiento.

Una vez consumada la independencia nacional se aprobó en 1824 la Constitución Federalista en la que se otorgó la garantía de hablar, discurrir o publicar ideas políticas, restringiendo nuevamente las expresiones concernientes a los asuntos clericales puesto que el dogma católico fue promulgado como la religión del Estado.

A partir de esa fecha surgió una lucha ideológica, política y militar entre aquellos que defendían la estructura de un gobierno centralista y los que estaban a favor de un gobierno federalista.

Cada cambio de gobierno traía aparejadas modificaciones al Derecho a la Libertad de Expresión, empero ninguna tan restrictiva como la Ley Lares, aprobada el 25 de abril de 1853 durante el gobierno de Antonio López de Santa Ana, redactada por el legista Teodosio Lares y que en su artículo segundo obligó a los impresores a matricularse en las oficinas del gobierno, bajo pena de multa.

Asimismo estableció que los editores quedaban obligados a entregar a la autoridad política de la localidad un ejemplar de cualquier impreso antes de su publicación. La sanción para quien violara tal disposición era, además del cargo en efectivo, pena de cárcel y la suspensión del periódico hasta por dos meses sin derecho a defensa ante un juzgado.

Poco después de que Ignacio Comonfort ascendió a la presidencia de México promovió la disertación sobre una nueva Constitución para los Estados Unidos Mexicanos, la cual dio inicio el 18 de febrero de 1856 y se promulgó el 5 de febrero de 1857.

Ya para entonces la Ley Lares había sido derogada y en su lugar operó la Ley Lafragua, misma que dictaba que cualquier artículo destinado a la publicación debería llevar la firma de su autor y otorgó el derecho de los periodistas acusados de infracción a defenderse ante un juez. Un avance si se toma en cuenta que con la Ley Lares los ministros dictaban las sanciones sin que el profesional de la pluma tuviera más alternativa que atenerse a las consecuencias.

Francisco Zarco, diputado constituyente y periodista (pilar de la lucha por la libertad de expresión en México y valuarte del periodismo nacional), en su *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856-1857*, redactada con extractos de todas las sesiones y documentos parlamentarios de la época, narra que las garantías para la

libre manifestación de las ideas y de imprenta fueron plasmadas en los artículos 13 y 14, respectivamente, de esa carta magna.

Artículo 13.- La manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa sino en el caso de que ataque los derechos de terceros, provoque á (sic) algún crimen o perturbe el orden público.

Artículo 14.- Es inviolable la libertad de escribir o publicar escritos en cualquiera (sic) materia. Ninguna Ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta que no tiene más límites que el respeto á (sic) la vida privada á la moral y á la paz pública. Los delitos de imprenta serán juzgados por un jurado que califique el hecho.³

Es importante observar que la Constitución de 1857 suprimió cualquier limitación al derecho de opinión verbal o escrita en contra de la religión, ya que la corriente liberal que en ese momento encabezó el presidente Comonfort también garantizó constitucionalmente a los mexicanos su derecho a la libertad de culto, eliminó el diezmo que la iglesia obligaba a pagar y declaró laico al Estado (independiente de cualquier dogma religioso).

La discusión sobre el *Derecho a la Libre Manifestación de las Ideas* por el Congreso Constituyente se inició el 25 de julio de 1856 y se aprobó un día después sin modificaciones por 65 votos a favor contra 30. Pero el debate sobre la libertad de imprenta tuvo una amplia disertación que se prolongó durante un par de días más, principalmente por las

³ ZARCO, Francisco: *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856-1857*, p. 101.

objecciones que Francisco Zarco y Justo Sierra, entre otros librepensadores, hicieron a las limitantes a esa garantía. La principal objeción de Zarco que obtuvo múltiples aplausos fue la siguiente:

La opinión, si puede ser un error, jamás puede ser un delito... ¡La vida privada! todos deben respetar este santuario; pero cuando el escritor acusa á (sic) un ministro de haberse robado un millón de pesos al celebrar un contrato, cuando denuncia á un Presidente de derrochar los fondos públicos los jueces sostienen que ataca la vida privada... ¡La moral pública!...pero cuando hay un gobierno perseguidor, cuando hay jueces corrompidos y cuando el odio (sic) de partido quiere no sólo callar, sino ultrajar á un escritor independiente...una chanza sin consecuencia, se califica de escritos inmorales para echar sobre un hombre la mancha del libertino... ¡La paz pública! Esto es lo mismo que el orden público...es una frase que inspira horror; el orden público, señores, reinaba en este país cuando lo oprimían Santa Ana y los conservadores, cuando el orden consistía en destierros y en proscripciones. ¡El orden público se restablecía en México cuando el ministerio Alamán empapaba sus manos en la sangre del ilustre y esforzado Guerrero!... ¡El orden público, señores, es á menudo la muerte y la degradación de los pueblos, es el reinado tranquilo de todas las tiranías!.⁴

En la versión del mismo libro, reeditado en 1957 por el Colegio de México para conmemorar el centenario del Congreso Constituyente, se precisa que la fracción de librepensadores que apoyó a Zarco, logró que se votara por fragmentos el artículo 14 sobre el derecho a la libertad de imprenta y que se borrara la última parte del mismo, pero no impidió -como pretendía el periodista- que se eliminara como limitantes de la libertad de expresión y de imprenta el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública.

⁴ Ibid. pp. 550-552. El subrayado es nuestro.

Así, la primera fracción que señalaba "Es inviolable la libertad de escribir o publicar escritos en cualquiera materia", se acreditó por 90 votos contra 2. La segunda parte que establecía "Ninguna Ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta que no tiene más límites que el respeto á (sic) la vida privada á la moral y á la paz pública", se avaló por 60 votos contra 33. La tercer fracción que señalaba "Los delitos de imprenta serán juzgados por un jurado que califique el hecho", se aprobó por 88 votos contra 3. Se eliminó la última parte que sentenciaba "y aplique la Ley designando la pena, bajo la dirección del tribunal de justicia de la jurisdicción respectiva",⁵

Jurídicamente, pues, los mexicanos hemos disfrutado del derecho formal a la libertad de expresión desde hace 179 años, pero la historia registra casos de represión y censura desde entonces.

En 1824 el editor del "Tribuno del Pueblo" fue apaleado, y el periódico "El Duende", clausurado. En 1856 "La Patria" y "El Omnibus", suprimidos; "El Siglo XXI" cerrado. En 1857 "El Siglo XXI", vuelto a clausurar. En 1885 el director de "El Correo del Lunes", Adolfo Carrillo, desterrado. Y con

⁵ ZARCO, Francisco: *Crónica del Congreso Extraordinario Constituyente 1856-1857*, pp. 291-297. Esta edición del Colegio de México se elaboró bajo la dirección del ilustre hombre de letras Alfonso Reyes, en el centenario de la Constitución.

Porfirio Díaz, además de periódicos cerrados, múltiples periodistas fueron encarcelados, entre otros los social-anarquistas hermanos Flores Magón.

En el presente siglo, con la efervescencia revolucionaria que estalló en lucha armada a partir de 1910 con el propósito de acabar con la dictadura de Porfirio Díaz, una de las principales demandas, además de las consignas de no reelección, justicia e igualdad, fue el respeto a la libertad de expresión.

Francisco I. Madero al tomar el poder se sujetó a tal punto a la libertad de expresión y de imprenta, que la soltura con que se desempeñó la prensa contra-revolucionaria se convirtió en una de las principales causas de que se consumara su asesinato y, por ende, el derrocamiento de su gobierno, según el historiador Martín Quirarte.⁶

Una vez que se consolidó el gobierno de Venustiano Carranza (con la derrota política del sector campesino y popular) y se afianzó la clase burguesa mexicana, se procedió a elaborar una nueva Constitución -de 1916 a 1917- que adoptó casi textualmente la redacción del derecho a la libertad de expresión y de imprenta estipulados en su antecesora de 1857, si bien el articulado en que se inscribieron fue distinto.

⁶ QUIRARTE, Martín: *Visión Panorámica de la Historia de México*, 1981.

Artículo 6°. La manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque la moral, los derechos de terceros, provoque algún crimen o delito o perturbe el orden público.

Artículo 7° Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna Ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta que no tiene más límite que el respeto a la vida, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento del delito.

Las leyes orgánicas dictarán cuantas disposiciones sean necesarias para evitar que con el pretexto de las denuncias por delitos de prensa, sean encarcelados los expendedores "papeleros", operarios y demás empleados del establecimiento de donde haya salido el escrito denunciado, a menos de que se demuestre previamente la responsabilidad de aquellos.⁷

En la sesión del 20 de diciembre de 1916 del Congreso Constituyente reunido en Querétaro se aprobó por unanimidad de 160 votos el artículo sexto. Y ese mismo día se avaló el artículo séptimo constitucional, luego de un debate que promovió el periodista Rafael Martínez, alias "rip-rip", con su propuesta para que se dispusiera que un jurado popular juzgara todos los delitos que se cometieran por medio de la imprenta. "Se desechó por 101 votos en contra y 61 a favor".⁸

Más radical la Constitución promulgada el 5 de febrero de 1917, prohibió a las iglesias la libertad de expresión sobre temas relacionados con el Estado y su gobierno. El artículo 130 de la Constitución de 1917, establecía que las publicaciones religiosas no podían comentar asuntos políticos nacionales, ni informar sobre actos de la autoridad o de

⁷ ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: *Constituciones Políticas de México*, p. 6.

⁸ PALAVICINI, Félix: *Historia de la Constitución de 1917*, pp. 348-357.

particulares que se relacionaran directamente con el funcionamiento de las instituciones públicas.

Lo anterior se explica porque los revolucionarios vieron en la actitud del clero una postura pro colonialista, pro caciquil, pro dictatorial, lo que más tarde se confirmó cuando -entre el 26 de junio de 1926 y el 22 de junio de 1929- la jerarquía católica encabezó la "Guerra Cristera", en un intento por recuperar su poder político y económico que había quedado mermado.

Pero realmente el artículo 130 no fue ningún impedimento para que la iglesia se manifestara desde entonces en medios impresos y, actualmente, en radiofónicos, y pretende la concesión de un canal de televisión.

Según la Oficina de Información Católica del Episcopado, hasta el año de 1981 la prensa católica difundía mensualmente cerca de 170 publicaciones con un tiraje de más de seis millones de ejemplares.

Ahora la iglesia católica edita periódicamente el Documento de Información Católica (DIC), que es el órgano central de Comunicación Social del Episcopado Mexicano, donde se exponen puntos de vista de todo género. La Arquidiócesis Primada de México distribuye el "Nuevo Criterio", donde quincenalmente su máximo representante, el Cardenal Ernesto Corripio Ahumada, habla de las cuestiones políticas más candentes del momento.

El contenido de ambas publicaciones es utilizado por los periodistas que cubren la fuente⁹ para "refritearse"¹⁰ los puntos de vista políticos de quien en el medio era mejor conocido como Ernesto "Corrupto" Ahumada -en un juego de palabras- y de otros jerarcas clericales.

Con la reforma al Artículo 130 constitucional, aprobada en 1991 por iniciativa del presidente Carlos Salinas de Gortari, a las iglesias sólo les falta obtener el derecho formal al proselitismo político y a lanzar candidatos a cargos públicos y de elección popular. Lo demás, hasta el derecho al voto, ya lo recuperaron. En lo económico se reconoce a la iglesia católica como uno de los sectores más ricos del país, tanto que ahora la Secretaría de Hacienda y Crédito Público busca la manera de hacerlos cumplir como causantes fiscales.

ARTICULO 130. Las iglesias y las agrupaciones religiosas tendrán personalidad jurídica como asociaciones religiosas...en los términos de la Ley reglamentaria. Los ministros de cultos no podrán desempeñar cargos públicos. Como ciudadanos tendrán derecho a votar, pero no a ser votados...e) Los ministros [del culto] no podrán asociarse con fines políticos ni realizar proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política. Tampoco podrán en reunión pública, en actos del culto o de propaganda religiosa, ni en publicaciones de carácter religioso oponerse a las leyes del país o a sus instituciones ni agraviar de ninguna forma a los símbolos patrios...¹¹

⁹ Se conoce como fuente el área asignada a un reportero para obtener información, o bien a la persona y/o documento de donde obtuvo los datos necesarios para desarrollar su trabajo.

¹⁰ El refrito en el argot periodístico es la reelaboración de una información ya publicada.

¹¹ ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, p. 576.

De cualquier manera siguen opinando de política en ruedas de prensa, misas, publicaciones, sin que nada se los impida. De hecho ningún gobierno ni funcionario postrevolucionario se había persignado públicamente ni tenía tan estrecho contacto con la jerarquía clerical como el de Carlos Salinas de Gortari, al punto en que los más altos ministros católicos asistieron a su toma de posesión como primer mandatario del país, y el Papa Juan Pablo II visitó a México en dos ocasiones a petición del máximo jefe del gobierno y de las fuerzas armadas nacionales.¹²

La Constitución de 1917 fue la última legitimación del derecho a la libertad de expresión y de impresión en México, así como la Ley Reglamentaria de los Artículos 6° y 7° Constitucionales, emitida por el primer jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza el 12 de abril de 1917, que se reproduce en el anexo del presente capítulo.

Durante el siglo pasado y los primeros 15 años del actual el periodismo en México, como en el resto del mundo, era básicamente de opinión, ahora se nutre principalmente de declaraciones y hechos.

Ya no existe la búsqueda que se dio en la centuria anterior de un modelo socioeconómico. Prevalce un sólo modelo a seguir (el capitalista); el periodismo se subordina ahora a esta situación.

¹² Lorenzo Meyer, historiador de El Colegio de México, explica tal acercamiento entre el gobierno de Carlos Salinas de Gortari y la iglesia, por el deseo del presidente de legitimar su cargo, ante las dudas sobre su triunfo electoral en 1988.

Las páginas de los diarios contienen información oficial boletinada, numerosos anuncios publicitarios, artículos de entretenimiento, cables procedentes de agencias extranjeras y sólo por excepción críticas y sugerencias a los proyectos de nación. Resumiendo, podemos decir que en el siglo XX el periodismo en México, salvo en sus primeros lustros, se caracteriza por tener un periodismo oficialista.¹³

B. El Derecho a la Información en México

La primera ocasión que en México se habló del derecho a la información fue en 1975, veintisiete años después de que la ONU lo reconoció como principio humano, por acuerdo unánime de la Asamblea General en donde también votaron a favor los diplomáticos mexicanos.

Pero en el país el *Derecho a la Información* no surgió por demanda de la sociedad para estar mejor informada o por la presión de los medios de comunicación para realizar una actividad más profesional, mucho menos por exigencia de los partidos políticos de oposición.

Fue nada menos que el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el organismo que tomó la iniciativa de proponer un decreto constitucional que garantizara el derecho de los mexicanos a la información.

Meses antes de destapar a José López Portillo como su candidato a la presidencia de la República, el PRI marcó los

¹³ FERNANDEZ CHISTLIEB, Fátima: *Los Medios de Difusión Masiva en México*, p. 19.

lineamientos que debía seguir el gobierno durante el sexenio venidero con su Plan Básico de Gobierno 1976-1982, donde incluyó un punto especial al *Derecho a la Información*.

En ese documento el PRI retoma los argumentos que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) planteó para avalar el reconocimiento del *Derecho a la Información* como una necesidad básica de la humanidad, subraya que el derecho a la información es el equivalente a la libertad de expresión, que los hombres como receptores tienen derecho a conocer su entorno, la realidad sobre la vida política, social y económica para regir su participación democrática.

El texto también indica que la información no puede concebirse sólo en su dimensión mercantilista, ni como ejercicio de una libertad aislada o medio al servicio de una ideología, sino como un instrumento de desarrollo político y social.

Y destaca que la acción gubernamental en los siguientes años debía orientarse a concebir el derecho a la información para evitar el monopolio mercantilista y la información manipulada.

El objetivo de ensanchar las libertades y los derechos del hombre implica un papel activo por parte del Estado para proteger a los mexicanos de la utilización abusiva y enajenadora de los medios modernos de comunicación de masas... Es decir implica el reconocimiento del derecho a la información que todas las personas tienen en las modernas sociedades.¹⁴

¹⁴ PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: *Plan Básico de Gobierno 1975-1982*, p. 10.

De esta forma, el 25 de septiembre de 1975 la VIII Asamblea Nacional Ordinaria del PRI, que postuló a José López Portillo a la presidencia de la República, aprobó su Plan Básico de Gobierno y el proyecto para legalizar el Derecho a la Información.

Sin embargo, el tema quedó en el olvido hasta el 4 de octubre de 1977, cuando José López Portillo ya como Jefe del Ejecutivo envió a la Cámara de Diputados la iniciativa para la Reforma Política, dentro de la cual se propuso la incorporación del *Derecho a la Información*.

En la iniciativa se explica que el Derecho a la Información se vinculó a la reforma política para el mejoramiento de una conciencia ciudadana, al contribuir a que esté más enterada y sea más analítica.

En diciembre de 1977 el H. Congreso de la Unión aprobó la adición del *Derecho a la Información* en el artículo sexto Constitucional.

La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso que ataque la moral, los derechos a terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado.¹⁵

A partir de ese momento los periódicos comenzaron a preocuparse por indagar el origen y significado del *Derecho a*

¹⁵ ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, comentada, obr. cit., p. 31. El subrayado es de la redacción. El subrayado indica cuál fue la adición al artículo sexto constitucional.

la Información, pues algo que reconocieron abiertamente desde reporteros, columnistas, articulistas, hasta dirigentes políticos y de organismos populares, fue su total ignorancia al respecto. Así se plasma en la recopilación de las publicaciones periódicas sobre el tema, hecha por la Universidad Nacional Autónoma de México en el libro **Prensa y Derecho a la Información**.

En agosto de 1978 el PRI dedicó el punto 32 de su Programa de Acción al **Derecho a la Información**, entre otras cosas propuso la obligación de los medios masivos de comunicación a rectificar noticias falsas o tendenciosas y a difundir sin subterfugios las aclaraciones de personas involucradas.

Hasta entonces el resto de los partidos políticos parecían no enterarse de la importancia de ese derecho, ya que fuera de las entrevistas que los reporteros les hacían sobre el asunto ninguna otra manifestación hicieron al respecto en foros o reuniones específicas.

En septiembre del mismo año, durante su segundo informe de gobierno, José López Portillo anunció que enviaría al Congreso de la Unión un proyecto de Ley de Garantías al Derecho a la Información, que reglamentaría el contenido del nuevo artículo sexto constitucional.

El 19 de diciembre de 1978 el Colegio Federal Electoral convocó a audiencias públicas para esclarecer las implicaciones y consecuencias del **Derecho a la Información**,

pero no se realizó sino hasta enero de 1980 cuando la Cámara de Diputados organizó un debate expofeso en el que participaron políticos, periodistas, analistas, escritores y dirigentes populares.

Las tendencias sobre la reglamentación se dividieron entre quienes consideraron que era opresivo normar la información porque, según ellos, sería utilizada como pretexto para amordazar a los medios de difusión. En este bloque se aglutinaron Miguel Alemán Velasco, entonces vicepresidente de "Televisa"; Regino Díaz Redondo, director de "Excelsior", quien argumentó que con esa reglamentación se equipararía la información a una mercancía regida por normas de calidad; Gabriel Alarcón, director de "El Heraldo de México", quien expresó "que nos dejen como estamos",¹⁶ entre otros.

Y, por otro lado, aquellos que consideraban que reglamentar el derecho a la información, lejos de significar una mordaza obligaría a los monopolios de la comunicación a incluir las opiniones y declaraciones de obreros, campesinos y sector popular en los contenidos de sus programas noticiosos.

La experiencia de José Pagés Llergo, finado director general de la revista "Siempre", le llevó a vaticinar lo que pasaría con el derecho a la información "...Esa cosa del derecho a la información no acabará en nada. Simplemente

¹⁶ DORANTES, Gerardo y otros: *Prensa y Derecho a la Información*, p.229.

echaron una bomba sin saber por qué ni para qué... pasado un lapso de tiempo lo eludirán lo soslayarán", y consideró que deberían ser los periodistas los interesados en hacer efectivo ese derecho y no el gobierno.¹⁷

Fernando Alcalá Pérez, presidente de la Asociación de Editores de Periódicos Diarios de la República Mexicana, dijo que al parecer el **Derecho a la Información** había sido confundido con el **Derecho a la Propaganda**, porque surgió como inquietud para que los partidos políticos tuvieran acceso a la radio, prensa y televisión, y no para que la sociedad estuviera bien informada. Subrayó que ese derecho constitucional era sólo un enunciado y la única manera de garantizarlo sería con un reglamento.¹⁸

Federico Bracamontes, director general de "*El Diario de México*", dijo que una fracción tenía miedo a la censura con la señalada reglamentación, pero subrayó que la idea de formar un código de ética que norme la información sería la única manera de que los medios de comunicación masiva no fueran rebasados por la sociedad.¹⁹

Por su parte Gustavo Esteva, Premio Nacional de Economía Política e investigador de El Colegio de México, expuso que el derecho a la información debe ser reglamentado y hacerse

¹⁷ Ibid. p. 226.

¹⁸ Ibid. p. 233.

¹⁹ Ibid. p. 236.

valer en la práctica. "La resistencia a la reglamentación más bien parece ser el producto de un esfuerzo de manipulación por quienes podrían verse afectados por un avance democrático de esta índole...no se trata por cierto de los defensores de la libertad de expresión..."²⁰

Aseguró que la cabal vigencia del derecho a la información limitaría sin duda el margen de maniobra de quienes aprovechan su ubicación actual para medrar, convirtiendo una actividad profesional y un servicio público en fuente de corruptelas y manipulaciones ilegítimas y a aquellos que aspiran a un poder monolítico en materia de comunicación.

Martín Luis Guzmán Ferrer, director de la revista "Tiempo", se manifestó a favor de la reglamentación del derecho a la información, pero afirmó que sólo con la conscientización ciudadana se podría rechazar la desinformación y la concentración monopólica de los medios de comunicación.²¹

Nunca se consolidó la mencionada Ley de Garantías al Derecho a la Información.

Paradójicamente las instituciones que más aguerridamente defendieron la necesidad de reglamentar el derecho a la información fueron el PRI y la presidencia de la República.

²⁰ Ibid. 327.

²¹ Ibid. 239.

En su tercer informe de gobierno José López Portillo cerró con broche de oro la discusión:

...A veces, se confunde la libre expresión con las necesidades del libre comercio de la información, que se mantiene válidamente de noticias...El derecho a la información y a la libertad de expresión derivan en desconcierto cuando se aturde con el escándalo, se azora con el sensacionalismo, se provoca con el morbo, se vende el temor como noticia, se extorsiona con el chantaje, se afama por difamar, se prestigia por desprestigiar, se calla para cobrar, se miente para alimentar y se calumnia para vivir.²²

Aparentemente el gobierno federal tenía la preocupación de perder todo control sobre los medios de comunicación, principalmente los electrónicos, por su manejo y subordinación a los principios mercantilistas.

Al menos eso explicó la Coordinación de Comunicación Social de la Presidencia de la República en el prefacio al tomo I de la colección "Aportes de Comunicación Social" que contiene el análisis sobre los medios de comunicación en México, donde señala que cuanto más se ha centralizado el monopolio de la información en intereses minoritarios y proclives a la penetración cultural, tanto más ha sido el reclamo para la creación de una nueva concepción informativa.²³

²² (1-09-79), *tercer Informe de Gobierno* de José López Portillo, editado en Cuadernos de Filosofía Política, t. 23, Biblioteca México de la Universidad Nacional Autónoma de México, recopilación de los discursos presidenciales de José López Portillo por la dirección general de Documentación y Análisis de la Secretaría de Programación y Presupuesto, p. 106.

²³ SOMERLAD, E.; ESTEVA, G.; y LUNA, A.: *Políticas y Sistemas Nacionales de comunicación Social en México*, p. 8.

Por este trabajo al que fueron convocados los especialistas en el tema se les pagó, a través de la Cámara de Diputados, 300 pesos (de los de entonces) por cuartilla. "Yo por eso escribí 55 cuartillas", comentaría en una entrevista -publicada en *Excelsior*- Miguel Alemán Velasco.

Contradiciéndose el gobierno de López Portillo impuso, meses después, entre los servidores públicos los "Lineamientos de Comunicación Social" para impedir la ventilación de información que dañara la imagen de la administración pública.

Con esto quedó demostrado que el presidente de la República, su partido y su gabinete defendieron el **Derecho a la Información** en el papel y la palabra, no en los hechos.

José López Portillo concluyó su sexenio con la célebre sentencia pronunciada durante la entrega de Premios Nacionales de Periodismo 1982: "**No Pago para que me Peguen**", al referirse a los comentarios adversos a su gobierno publicados por las revistas "*Proceso*" y "*Crítica Política*", y en consecuencia les retiró la publicidad oficial.

Por su parte Miguel de la Madrid Hurtado, una vez que asumió el cargo como Jefe del Ejecutivo, envió a la Cámara de Diputados la iniciativa para adicionar en el Código Civil y el Penal los delitos de "Daño Moral" y de "Deslealtad", con

lo que buscaba un control más estricto de la libertad de expresión y al derecho a la información.

A pesar de que durante su campaña como candidato a la presidencia de la República aseguró que la libertad de crítica es la mejor garantía para el desarrollo de la cultura.

Miguel de la Madrid asombró a los comunicadores con sus iniciativas.

¿Qué se le puede ocurrir a uno ante una chingadera como esta del delito de deslealtad?: José Pagés Llergo...¿Cual es la función del periodismo, reproducir boletines oficiales, alabar sin reserva la voz sexenal del amo o bien indagar, descubrir, criticar, advertir, denunciar?: José Emilio Pacheco...La deslealtad de los informadores nada tiene que ver con los jefes del gobierno en turno, sino con los lectores: Elena Poniatovska.²⁴

A partir del primero de enero de 1983 entraron en vigor los artículos 1916 y 1916 bis del Código Civil para el Distrito Federal y para toda la República Mexicana en Materia Federal sobre el delito de "Daño Moral", aprobados en la sesión decembrina del Congreso de la Unión casi sin ninguna modificación a la iniciativa enviada por el presidente de México.

²⁴ MARIN, Carlos: "Daños a la moral y delito de deslealtad, dos pinzas contra el derecho a la información", en *Proceso*, No. 320, 20 de diciembre de 1982, p. 6.

En cambio la iniciativa de reforma al Código Penal para tipificar en el artículo 221 el delito de "Deslealtad" aplicable a funcionarios que dieran a conocer información que merme los intereses de alguna dependencia o entidad de la administración pública centralizada del Distrito Federal, organismos desconcentrados o empresas paraestatales, misma que en su fracción tercera incluía como autor de igual violación a cualquier persona que publicara tales datos (léase periodistas). Afortunadamente la propuesta del ejecutivo no prosperó debido a los reclamos de los profesionales de la comunicación.

Con algunas variantes los dos primeros incisos de la iniciativa de reforma al Código Penal fueron adicionados al artículo 214, donde se describen los delitos de ejercicio indebido de servicio público aplicables a todo funcionario público que:

Por sí o por interpósita persona, sustraiga, destruya, oculte, utilice o inutilice ilícitamente información o documentación que se encuentre bajo su custodia o a la cual tenga acceso, o de la que tenga conocimiento en virtud de su empleo, cargo o comisión...Se le impondrán de dos a siete años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de la comisión del delito y destitución en su caso, e inhabilitación de un mes a dos años para desempeñar otro empleo público.²⁵

Con esta iniciativa se justificó el ocultamiento de la información sobre los asuntos del Estado y su gobierno,

²⁵ ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: *Código Penal para el Distrito Federal*, p. 71.

indispensable para la sociedad, pues ya de por sí era muy fácil para los funcionarios decir que el documento solicitado por el reportero es confidencial para esconder datos de interés público, coartando así el *Derecho a la Información*.

Un ejemplo del mal uso del término confidencial para el ocultamiento de la información está en el relato que hizo en 1981 el entonces clasificador del Departamento de Presidentes del Archivo General de la Nación (AGN), Guillermo Bermejo: "De nueve presidentes de la República -de 1924 a 1964- únicamente los familiares de Portes Gil donaron el archivo privado; los de Lázaro Cárdenas lo entregaron en custodia y los de Elías Calles lo vendieron al AGN"²⁶. En los otros casos los legajos oficiales continúan en poder de los familiares, no obstante que ya transcurrieron los 25 años en que un documento privado o gubernamental puede ser del dominio público.

Legalmente cualquier ciudadano tiene el derecho de petición de la información de utilidad pública que requiera para su análisis o para la solución de un problema, aunque el responsable de otorgarla sea funcionario, empresario o político, igualmente cuenta con la libertad de negársela.

²⁶ CORRO, Salvador: "Los funcionarios privatizan y hasta venden archivos oficiales", en *Proceso*, México, No. 254, 14 de septiembre de 1981, p. 17.

De esta suerte cuando se da a conocer a la opinión pública lo que se quiere y cuando se quiere, cabe la interrogante de si se ejerce el derecho a la información o la manipulación de ésta.

C. Esbozo de la Prensa Nacional de los Siglos XIX y XX

Durante el siglo pasado la lucha por la independencia nacional, la consolidación de México como República y la búsqueda de la justicia social, los periodistas defendían principios y sustentaban sus tesis sobre lo que, según ellos, debía ser la estructura y la superestructura económico-social del país.

Como en el resto del mundo, en los medios de comunicación (que en ese entonces eran exclusivamente impresos) se hacía periodismo esencialmente doctrinal, poniéndose en riesgo la propia vida de los escritores y editores. Baste recordar el caso de Francisco Zarco, quien murió asesinado, o de los hermanos Flores Magón que fueron a parar a la cárcel y después al destierro.

Entonces sí el periodista era totalmente consciente de su papel político; se era periodista por una necesidad política para exponer la idea propia de nación, de gobierno, de sistema productivo, de los derechos del hombre, etcétera.

El primer matutino que circuló en el país fue "El Diario de México", de índole noticiosa y doctrinal, salió a la luz pública el 1 de octubre de 1805 fundado por Jacobo de Villa Urrutia y Carlos María Bustamante.

Aparecieron múltiples ediciones liberales como "El Despertador Americano" de Miguel Hidalgo y Costilla o "El Correo Americano" de José María Morelos y Pavón, pero todas tuvieron corta duración.

Una vez que se consolidó el triunfo de la Independencia de México, la lucha entre quienes defendían un gobierno centralista y los que proponían el federalismo generó la aparición de una prensa múltiple.

Hasta 1835 tan sólo en la ciudad de México surgieron 68 periódicos y en los estados había 45 en circulación entre los que hubo también ediciones literarias, históricas y culturales, de todas las tendencias políticas.

Desde gobiernistas como "El Diario del Gobierno de México"; monárquicos como "El Universal"; liberales como "El Siglo XXI" y "El Monitor Republicano" que cerró sus ediciones en los primeros años del gobierno porfirista.

Hasta socialistas como "El Socialista" que apareció en 1871 y entre cuyos colaboradores estuvo Guillermo Prieto, "La Huelga", "El Hijo del Trabajo", y católicos como "La Voz de México" y "El País", este último alcanzó los más altos niveles de tiraje con 100 mil ejemplares diarios.

En los últimos años del siglo pasado y principios del actual se destacaron "El Imparcial", pro gobiernista y de reconocida calidad periodística; "El Hijo del Ahuizote", opositor; el católico "Restauración"; el anarquista "Regeneración" de los hermanos Flores Magón, que sufrieron la represión por no conculgar con las ideas oficiales.

El porfirismo se mostró hostil a la prensa independiente "y a la venal la subvencionó para tenerla de su parte".²⁷

A partir de 1917 con la consolidación del gobierno carrancista, una vez consumada la revolución burguesa mexicana, se inicia la instauración de un modelo socioeconómico sólido. Se acabó la búsqueda de un sistema económico, social y político que surgió un siglo antes y con ello el periodismo dio un giro: de ideológico, analista y propositivo, pasó a ser predominantemente un negocio informativo y publicitario, con ciertos espacios para el análisis, la opinión y la crítica, siempre y cuando no interfieran con su función básica.

Los primeros diarios de este nuevo periodismo fueron "El Universal" y "Excelsior", que surgieron en la segunda década de este siglo con fuerte apoyo de capital extranjero. También aparecieron "El Mundo" y "El Herald de México" que más tarde fueron clausurados por los presidentes Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, respectivamente.

²⁷ ALVEAR ACEVEDO, Carlos: obr. cit., p. 153.

En 1929 se fundó "El Nacional" como órgano oficial del Partido Nacional Revolucionario (ahora Partido Revolucionario Institucional) y del gobierno. Fátima Fernández destaca que a partir de entonces las manifestaciones de oposición e independencia periodística dejaron de reprimirse con el asesinato, el encarcelamiento o la clausura llana, salvo excepciones.

El nuevo método de control informativo fue comprar, subsidiar, corromper y generar conflictos internos para derrocar o desprestigiar a quienes manifiestan brotes de inconformidad o un pensamiento crítico.

Si tales mecanismos no funcionan entonces sí se recurre al despido descarado, al boicot publicitario, a la censura, la clausura del medio y el asesinato.

Los periódicos desde 1915 nacen ligados a algún grupo de poder político, económico o ambas cosas.

"El Universal" surgió ligado a capital privado extranjero y pasó a ser propiedad de inversionistas nacionales; Plutarco Elías Calles fundó "El Nacional", en 1929, y dos años después compró "Excélsior" a través de un prestanombres y del Banco de México. Miguel Alemán Valdez en 1944, como secretario de Gobernación en precampaña priísta a la presidencia de la República adquirió "Novedades", luego como jefe del Ejecutivo fundó el monopolio "Televisa". Adolfo López Mateos apoyó la fundación de "El Día" (que surgió con tendencia nacionalista

y en favor de las causas populares, y ahora subsiste como vocero gubernamental y priísta); Luis Echeverría Alvarez, gestó el golpe a la dirección de Julio Scherer en "Excélsior", en 1976, por ser antioficial.

"El Heraldó de México" reapareció con capital de empresarios poblanos; "La Jornada" se fundó con la inversión de capitales de intelectuales, políticos, de ex comunistas del PCM, también de ex priístas, ahora del Partido de la Revolución Democrática y hasta de Salinas de Gortari; el gobierno salinista compró en forma velada "Uno más Uno"; los grandes consorcios financieros del país apoyan a "El Financiero"; Carlos Abedrop, uno de los empresarios más prominentes creó "El Economista"; "Tribuna" apareció como periódico local del Valle de México con dinero del equipo de Ramón Aguirre Velázquez, político venido a menos luego de que fue declarado vencedor en las elecciones para la gubernatura de Guanajuato y posteriormente, por indicaciones presidenciales, renunció al cargo, ahora sus hijos se convertirán en accionistas bancarios.

"La Prensa" fue adquirida por Carlos Abedrop como prestanombre de Carlos Hank González, ex Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, conocido como "el rey Midas", en sociedad con los dueños del periódico español "El País"; "Ovaciones" y "Summa" fueron adquiridos por el consorcio "Televisa" en 1993, que tiene entre sus

copropietarios al senador Miguel Alemán Velasco, hijo del expresidente...en fin.

Con lo anterior se refleja que los periódicos son empresas que tienen como propietarios a banqueros, dueños de casas de bolsa, comerciantes, industriales, que utilizan sus ediciones para sugerir o presionar al gobierno con el objetivo de que trace políticas favorables a sus intereses (apoyos fiscales, créditos accesibles, cualquier acción que beneficie a su actividad periodística y hasta se llega a hacer presión para solución de demandas populares). O bien son empresas de grupos de funcionarios y políticos que utilizan sus medios como trampolín y como buen negocio.

Socorro Díaz es un caso sobresaliente de cómo puede ser utilizado un diario para escalar políticamente. Desde que asumió la dirección de "El Día" fue diputada dos veces, senadora una ocasión, ocupó distintos cargos en el PRI, pretendió ganar la gubernatura de Colima, y ahora (tras renunciar formalmente a su cargo en "El Día") es subsecretaria de Prevención Civil y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación. Sobra describir la tendencia política de ese medio.

En la historia de los periódicos contemporáneos, además de "El Financiero", ningún otro diario ha demostrado en la práctica ser económicamente tan independiente del gobierno ni

estar tan estrechamente ligado a la publicidad de los grandes consorcios bursátiles, bancarios, industriales y comerciales. Pero, después de todo, su edición dedica amplio espacio a la crítica periodística. "La Jornada", también resguarda sus márgenes de crítica política.²⁸

Ante tal situación Vicente Leñero, Miguel Angel Granados Chapa, Fátima Fernández, Carlos Marín, Petra Scanella, Rafael Rodríguez, Daniel Cosío Villegas, distinguidos estudiosos del problema, coinciden en señalar que históricamente la función de la prensa mexicana ha sido la de ser vocero de sectores de poder, donde la información se jerarquiza de acuerdo a los criterios, ideologías e intereses del grupo que tenga la mayoría de acciones y del que controle económica y políticamente el medio periodístico del que se trate.

D. La Relación Prensa-Gobierno

La mayoría de las publicaciones periódicas carecen de base económica para sostenerse a sí mismas, y su supervivencia reposa enteramente en la ayuda oficial, que toma desde la forma inocente de un número considerable de suscripciones, de anuncios innecesarios del propio gobierno o de las empresas semi oficiales, hasta la vía incidiosa del subsidio en dinero constante y sonante destinado a pagar salarios, materias primas, etc.²⁹

²⁸ "La Jornada" es un periódico que se caracteriza por el apoyo informativo al Partido de la Revolución Democrática (PRD), sin embargo, durante las elecciones para gobernador en Michoacán, a mediados de 1993, como noticia de principal de primera plana dió a conocer -antes que ningún otro medio- que el PRI había ganado la mayoría de votos. Lo cual motivó a Gilberto Rincón Gallardo, conocido perredista a comentar que la publicidad oficial a veces llevaba a *La Jornada* a "meternos autogoles".

²⁹ COSÍO VILLEGAS, Daniel: *El Sistema Político Mexicano: Las Posibilidades del Cambio*, p. 76.

Este asunto pasó del secreto al reconocimiento público por parte de un primer mandatario. José López Portillo al aceptar abiertamente en su tercer informe de gobierno que *han existido y hay funcionarios que emplean la influencia o los recursos a su cargo, para solventar sus querellas, desahogar sus rencores, alimentar su vanidad o apoyar su ambición a través del manejo de información y de los medios de comunicación.*

El promotor del *Derecho a la Información* en México afirmó también que el gobierno tiene fallas, rezagos, vacíos y aun ocultamientos de información, temor a quedar en evidencia o a ponerse en entredicho. Después hizo un llamado a no tenerle miedo a la verdad.

Muy pocos, desde entonces, se han aventurado a hacerle caso a esa invitación de informar con la verdad. A los medios periodísticos que le tomaron la palabra al mandatario y criticaron en sus espacios las falsedades y manejos dudosos de la administración pública, el propio mandatario se encargó de quitarles las inserciones pagadas.³⁰

Es inigualable la sentencia que hizo *"No pago para que me paguen"*, razonamiento que tiene como conclusión lógica que pagaba (y pagan) para obtener adulaciones.

³⁰ Se trata de las revistas *"Crítica Política"* y *"Proceso"*.

A finales de los años 70 y principios de los 80 tuvo auge el análisis sobre la función social de la prensa, principalmente por haberse elevado a rango constitucional el derecho a la información.

La tesis general sobre la relación prensa gobierno fue y sigue siendo, de acuerdo a el ex Procurador de Justicia del Distrito Federal y ex senador Horacio Castellanos Coutiño: *La relación entre el gobierno y los medios de comunicación está conformada por una serie de círculos viciosos en los que a la corrupción oficial corresponde la corrupción de empresarios periodísticos y de periodistas...Funcionarios que compran periodistas, oficinas de prensa que manipulan la publicidad oficial, empresas periodísticas que chantajejan, periodistas que se dejan comprar, medios de comunicación creados exclusivamente como negocios particulares, dependencias y medios de comunicación que ocultan y manipulan información...La publicidad que sale de oficinas de prensa y relaciones públicas, se utiliza en numerosas ocasiones para mantener una determinada imagen del funcionario. Hay dispendios, y cuando la publicidad se limita tiene una reacción negativa de algunos medios contra el funcionario. Medios que son mantenidos económicamente y políticamente por funcionarios o dependencias gubernamentales que sirven para hacer propaganda.*³¹

³¹ RODRIGUEZ CASTAÑERA, Rafael: "La corrupción anual el derecho a la información", en *Proceso*, No. 265, 30 de noviembre de 1981, pp. 6-9.

1. El Presidencialismo en México y la Prensa.

La presidencia mexicana en su origen fue una institución débil. Una muestra es que desde Guadalupe Victoria como primer presidente del México independiente en 1824 y hasta la expulsión de Antonio López de Santa Anna del país en 1855, hubo 48 cambios en el Poder Ejecutivo.

La imposición del Poder Ejecutivo sobre el poder Legislativo, Judicial y los gobiernos regionales, tanto como la práctica de todo el poder al presidente de la República en turno inició con Benito Juárez, se hizo más patente con Porfirio Díaz y continúa hasta nuestros tiempos.

La Revolución Mexicana no puso fin a la personalización del poder presidencial. En realidad no fue sino hasta la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940), que el poder presidencial empezó a desprenderse de la persona y a fincarse en la institución, una institución que gracias a la política de masas, logró hacerse de una base social sin rival en América Latina. Al entrar México en postrevolución, especialmente a partir de los años 50s, el carisma presidencial se institucionalizó. Prueba de ello es que ninguno de los ex presidentes de los últimos 35 años ha conservado poder o influencia significativa.³²

Es decir que la silla presidencial dejó de ocuparse por caudillos y se convirtió en la posesión de un partido político, de una institución que representaba a la clase que había ganado con la Revolución Mexicana, que con algunos

³² MEYER, Lorenzo: "El presidencialismo en México", ponencia presentada en el Foro de Excélsior "Los Escenarios de México", auditorio del Palacio de Minería, 28 de septiembre de 1993, cd. de México.

cambios de nombre es el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El poder acumulado por el individuo que ocupa durante seis años la presidencia de la República es casi total y, paradójicamente, está más allá del control del propio PRI, como estructura y partido con mayoría en el gobierno.

En los hechos el presidente de la República en turno es en realidad también el máximo dirigente del PRI y con esto el líder de los gobernadores priistas que son 27 (actualmente hay 4 de oposición), también de las Cámaras de Diputados y Senadores debido a que la inmensa mayoría de curules están ocupados por priistas, hay mil 997 presidentes municipales de ese partido político -del total de dos mil 395 presidencias municipales que hay en el país, es decir 398 son encabezadas por miembros de la oposición panista, principalmente- y es quien designa a los gobernadores y a su propio sucesor, hecho conocido como "dedazo" y el "tapado".

Es claro que el presidente saliente escoge a su sucesor, y tiene para ello un margen de libertad muy amplio, quizá su única limitación sea que el "escogido" no vaya a ser fuertemente rechazado por amplios sectores del PRI..Pero una vez que el presidente ha tomado su decisión ésta es irreversible, incluso si a los pocos días se arrepiente.³³

El primer caso de "dedazo" y "tapado" lo describe Martín Luis Guzmán en "La Sombra del Caudillo",³⁴ cuando en 1924 el

³³ CARPIZO MCGREGOR, Jorge: *El Presidencialismo Mexicano*, p.194.

³⁴ GUZMAN, Martín Luis: *La Sombra del Caudillo (1929)*, 1988.

entonces presidente de la República Alvaro Obregón designó sin tomar en cuenta la opinión de nadie a Plutarco Elías Calles como su sucesor, decisión que mantuvo oculta hasta el último momento para la angustia de los aspirantes. El peligro que representaban otros políticos con carisma lo resolvió con el asesinato.

El autor material de ese asesinato, el potosino Gonzalo N. Santos, narra en sus "Memorias" cómo en 1940 se derrotó a balazos y garrotazos a los opositores de Manuel Avila Camacho, quien había sido elegido por el General Lázaro Cárdenas del Río como su sucesor.

Desde entonces a la fecha se estila la práctica del "dedazo" y el "tapado" a pesar de las renunciaciones masivas de priístas por tal causa y de la formación de grupos internos para la democratización del PRI.

En 1990 el PRI realizó una convención nacional en la que reformó sus estatutos para limitar el dedazo y el tapadismo, pero resultó tan infructuosa que la destitución por decisión presidencial de una docena de gobernadores priístas, durante la administración de Carlos Salinas de Gortari, sin tomar en cuenta la opinión de los militantes de ese partido ni, mucho menos, de los habitantes del lugar, dejan en evidencia el asunto.

A nadie le quedó duda de que el presidente Salinas de

Gortari designó al extinto Luis Donaldo Colosio³⁵. A quien ratificó a principios de 1994 ante distinguidos miembros del PRI "no se hagan bolas aquí el único candidato es Luis Donaldo Colosio" les dijo, con lo cual aclaró la inquietud que generó Manuel Camacho Solís por su destacada labor como comisionado para la paz en Chiapas y los constantes rumores de que se lanzaría como candidato a la presidencia de la República.

A principios de 1991 de la presidencia de la República se dejó correr el rumor de que se pretendía cambiar el artículo 82 constitucional para permitir la reelección del primer mandatario. Salinas de Gortari nunca desmintió ni tampoco su oficina de Comunicación Social. Las reacciones de la pléyade política y periodística fueron de total rechazo, aún cuando el fantasma de tal posibilidad estuvo presente hasta la última reforma constitucional, en septiembre de 1993, que concedió a los mexicanos por nacionalización todos los derechos ciudadanos y dejó de lado el asunto de la reelección.

José Agustín en su "Tragicomedia Mexicana"³⁶ narra que ante la aspiración de perpetuarse tras la silla presidencial,

³⁵ Si alguna duda había, el propio presidente Carlos Salinas de Gortari se encargó de despejarla ante 8 periodistas y columnistas con quienes comió en privado el miércoles 10 de noviembre de 1993, cuando les dijo que el destape sería a finales de diciembre porque su prioridad era el Tratado de Libre Comercio.

³⁶ José Agustín: *Tragicomedia Mexicana I*, 1990.

algunos mandatarios han orientado su dedo hacia políticos poco brillantes. Fue el caso de Adolfo Ruiz Cortines quien orientó su favor a Adolfo López Mateos.

Eso mismo se ha dicho de Lázaro Cárdenas con Manuel Avila Camacho; de Díaz Ordaz con Luis Echeverría; de Echeverría con López Portillo, de éste con Miguel De la Madrid, de De la Madrid con Salinas de Gortari.

Pero en caso de que fuera así los sucesores han pagado mal, pues una vez que empieza la campaña del candidato priísta a "la grande", junto con el destapado se descubren algunas malas acciones, corruptelas y vicios de los que están por salir. Luego, en el primer año de gobierno del presidente entrante, pareciera que las denuncias contra el mandatario saliente y su equipo se alentarán como si se tratara de un plan orquestado para lavar culpas.

Entonces es cuando los medios de comunicación, salvo extraordinarias excepciones, aprovechan para dar a conocer lo que nunca antes mencionaron, sin temor a represalias, (en el cambio De la Madrid-Salinas, fue mínima tal reacción, si se comparan las denuncias y acusaciones en la sucesión José López Portillo-De la Madrid).

Pero antes de dar a conocer a su sustituto, el primer mandatario casi es intocable. El mexicano que ocupa el cargo de Presidente de la República es por seis años quien concentra todo el poder político del país. Es el jefe del

Poder Ejecutivo de la Federación y de las Fuerzas Armadas. Es responsable de la política exterior y quien toma las decisiones sustantivas en materia de impuestos, de gasto público, política crediticia, monetaria, agraria, laboral, educativa, minera, energética, de comunicaciones, seguridad social y de culto.

Es él quien nombra y destituye a los secretarios encargados de los despachos, al regente de la ciudad capital, a los representantes diplomáticos, a los directores de las empresas paraestatales, a los altos mandos militares y a los del sistema judicial, así como a los encargados de la defensa de los derechos humanos. Finalmente es el presidente de la República la fuente principal de legislación, del ejercicio de la acción penal y puede asumir poderes de emergencia.

Es un hecho histórico notable y hasta ahora insuficientemente explicado, que de la Constitución Mexicana de 1917 salió un régimen de gobierno en el que el poder ejecutivo tiene facultades visiblemente superiores a los otros dos poderes [el legislativo y el judicial, n. de la red.], sobre todo el legislativo...La subordinación del poder legislativo al primer mandatario es explicable, pues la mayoría parlamentaria está compuesta de miembros del partido oficial, cuyo jefe supremo es el presidente de la República.³⁷

A eso hay que agregar que el presidente de la República cuenta con una partida secreta de dinero de la cual a nadie informa sobre su monto ni qué hace con ella. El primer mandatario se coloca por encima de la sociedad y nada lo

³⁷ COSIO VILLEGAS, Daniel: *El Sistema Político Mexicano: Las Posibilidades del Cambio*, pp. 22-29.

obliga moral o legalmente a rendirle cuentas ni después de concluido su período.

Lorenzo Meyer, historiador del Colegio de México, destacó en su participación en el Foro "Los Escenarios de México" que en 1988 disminuyó la legitimidad de la presidencia de la República debido a que el voto no le favoreció, pero ello no evitó que se continuara acumulando el poder en el Ejecutivo Federal de manera excesiva.

Los poderes que el constituyente de Querétaro puso en manos del presidente de la República en 1917 se especifican en 40 apartados. De entonces a la fecha han desaparecido dos de esas atribuciones originales, pero en cambio, durante el sexenio de Carlos Salinas, surgieron 15 más por reformas constitucionales -que a principios de 1992 sumaban 308 y fueron promovidas básicamente por el ex presidente.

Con todo ese poder político y económico se explica por qué sin cuestionamientos la prensa otorga los principales espacios a las declaraciones del primer mandatario; por qué los reporteros que cubren la "fuente", tácita y abiertamente, tienen impedido informar sobre asuntos desautorizados por la oficina de prensa de la presidencia y a hacer preguntas que tiendan a poner en duda la efectividad de las acciones del primer mandatario o la veracidad de sus declaraciones.

El reportero de la "fuente", más que en ninguna otra, generalmente sólo transcribe discursos, quienes intentan

salirse de esa línea de comportamiento son cambiados por otros que se ajusten al sistema con una simple llamada del director de Comunicación Social.³⁸

Otros funcionarios pueden quitarse de encima a reporteros incisivos de la misma forma, pero la diferencia estriba en que es posible entrevistarlos, independientemente de que se niegue a responder. Hasta es factible reclamarle por maltratos de su equipo de comunicación social a la prensa.

Pero al presidente de la República si no hay directriz de por medio nadie se le acerca, además de las razones mencionadas porque su equipo de guardaespaldas nunca duda en regalar codazos y ganchos al hígado a los atrevidos. Así la imagen del primer mandatario está resguardada.

De los periódicos existentes en la capital del país, recientemente sólo *El Financiero* demostró su capacidad de sostener su línea crítica a la presidencia de la República en

³⁸ Para señalar algunos casos: Víctor Mejía, Estereo Cien, por quejarse con Salinas de Gortari, que había discriminación en las invitaciones a los viajes para cubrir giras políticas, cuando todavía pagaba gastos presidencia. Víctor Manuel Juárez, según versión del propio afectado, su destitución fue por cubrir información de presidencia más allá de lo normal. Estaba en *Uno más Uno* cuando le quitaron la fuente. Gerardo Flores, *El Econmista*, por protestar contra las preferencias que hay hacia algunos reporteros y la marginación de otros en las famosas giras. Ahora trabaja en *El Universal*.

José Romero, Notimex, por manejar información en el sentido de que Negroponte, embajador de Estados Unidos en México, se había reunido con Salinas (cuando se supone que México es autodeterminable). Esa información la manejaron otros medios, en el sentido de que el actual ex-embajador norteamericano en México había estado en Los Pinos, porque ahí fue visto.

Mario Alberto Medina, Notimex, durante unos días le quitaron la fuente por manejar información que no le pareció a la Dirección de Comunicación Social de presidencia.

su primera plana e interiores, lo cual le valió para que durante 1992 se le retirara la publicidad oficial, embate que resistió por el fuerte apoyo publicitario del sector bursátil y financiero. Posteriormente recuperó el pago de la publicidad gubernamental que estaría mejor definida como propaganda.

2. Pipsa

La historia de su fundación tuvo como testigo a Guillermo Enríquez Simoni, ex presidente y ex gerente general de "Excélsior", quien años después plasmó su experiencia en el libro *La Libertad de Prensa en México: La Mentira Rosa*.

Pipsa se fundó en 1935, antes de que estallara la Segunda Guerra Mundial. Los tres diarios de importancia El Universal, Excélsior y La Prensa, vivían la depresión económica del país iniciada en 1929. El Universal pidió que se rebajara el costo del papel, pretextando que su consumo era mayor. Con ese propósito inició una campaña virulenta contra la empresa papelería San Rafael. La Prensa se unió, a pesar de que los tres periódicos debían sumas considerables de dinero a San Rafael, por no pago de su consumo de papel...El Universal pidió la desaparición de San Rafael...En 1934 se sumó a la campaña Excélsior y el 10 de septiembre de 1935 el gobierno fundó la paraestatal Pipsa, que operó como un monopolio, prohibiéndose la importación de papel periódico [hasta 1991, nota de la red].³⁹

En muchas ocasiones se aseveró que PIPSA era un instrumento para sujetar a la prensa nacional. Lo cierto es que ese organismo surgió como un reclamo de los propios diarios para recibir papel subsidiado y por lo tanto el

³⁹ ENRIQUES SIMONI, Guillermo: *La Libertad de Prensa en México: La Mentira Rosa*, p. 50.

gobierno fue en los hechos aceptado como socio en las empresas periodísticas.

Lo cual motivó a Miguel Angel Granados Chapa a asegurar que PIPSA lejos de constituir un riesgo para los periódicos era un beneficio, pues obtenían papel importado a precio equiparable al de fabricación nacional, a tal grado era su conveniencia que "cuando el gobierno anunció su deseo de liquidarla en 1965 y 1969 los editores pidieron que la vida de la empresa se prolongara".⁴⁰

La misma historia se repitió en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari el 7 de junio de 1989 cuando en la ceremonia previa a la entrega de los Premios Nacionales de Periodismo, en el "*Día de la Libertad de Prensa*", el primer mandatario planteó la desaparición de PIPSA y solicitó la verificación de los volúmenes de circulación y audiencia de los medios de comunicación.

En esa reunión, a nombre del jurado que asignó los premios, Héctor Aguilar Camín, director de la revista "*Nexos*", pidió acabar con el ocultamiento del tiraje real de los medios y la falta de instancias legales para reclamar por abusos, imprecisiones y lesiones a la fama pública que la prensa suele infringir sin costo ni reproche alguno, dijo.

⁴⁰ GRANADOS CHAPA, Miguel Angel: *Exámen de la Comunicación en México*, pp. 9-10.

Al día siguiente las editoriales de los periódicos de circulación nacional hicieron a un lado la propuesta de verificar su circulación y audiencia y enfocaron su espacio contra la privatización o desaparición de PIPSA. De acuerdo a un cable de la agencia de noticias "Notimex", publicado en "El Nacional" el 8 de junio de 1989, a excepción de "El Universal", "Novedades", "El Economista" y "El Nacional", los demás diarios demandaron que la empresa papelera continuara bajo el control del gobierno.

Los miembros de la Asociación de Editores de Periódicos Diarios publicaron una carta en la que señalaban que PIPSA lejos de restringir la libertad de expresión y el derecho a la información aseguraba esa posibilidad; acudieron a la residencia presidencial de Los Pinos para expresarle al Jefe del Ejecutivo sus puntos de vista al respecto y se tomaron una foto juntos. La empresa papelera siguió operando como paraestatal.

El beneficio de PIPSA para los editores ya lo había señalado abiertamente Juan Bustillos (entonces columnista de la revista "Impacto", ahora sospechoso de narcoperiodismo), "así al revés de otras publicaciones que gozan de amplio crédito a las que, incluso, se les condonan adeudos, a "Impacto" se le obligará a pagar de contado...".⁴¹

⁴¹ RODRIGUEZ CASTAÑEDA, Rafael: *Prensa Vendida*, p. 299.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Igualmente es del dominio público que los periódicos dan a conocer tirajes superiores a los reales con varios fines: para obtener una dotación de papel superior a la necesaria a fin de maquilar libros, revistas y otros periódicos a bajos costos triangulando la venta de papel periódico. Y por mercadotecnia, para atraer publicidades.

En 1991 el Gobierno Federal autorizó la libre importación de papel periódico y el 17 de septiembre de 1993 el entonces secretario de Gobernación, Patrocinio González Blanco, en su calidad de presidente del Consejo de Administración de PIPSA, en sesión extraordinaria anunció la determinación del gobierno federal de poner en venta a las empresas paraestatales Mexicana de Papel Periódico, Fábricas de Papel Tuxtepec y Productora Nacional de Papel destinado por considerar que cumplieron con su función de generar papel periódico. En esa ocasión los editores y periodistas hicieron muy pocas manifestaciones de rechazo a la medida. A excepción de "La Jornada", entre los diarios capitalinos, ningún otro le dio el encabezado principal a la noticia y en algunos casos ni siquiera alcanzó un espacio de primera plana. En su editorial del sábado 18 de septiembre "La Jornada" destacó:

Este periódico fue un defensor de la estructura de Productora e Importadora de Papel, S.A. (PIPSA)... garantizaba y regulaba el suministro de nuestro insumo principal, y al mismo tiempo se partía de una visión nacionalista del problema: se compraba en México y al Estado Mexicano.⁴²

⁴² "El papel para la prensa", en *La Jornada*, núm. 3242, 18 de septiembre

Cuestionó el atraso tecnológico de PIPSA que obligó a los periódicos nacionales a pagar 300 dólares por tonelada, es decir, arriba del precio del producto en Estados Unidos y Canadá y 60 por ciento más caro que para los diarios de provincia.

También puso en evidencia que hace un par de años PIPSA llevó adelante una política de bonificación por compras a granel, beneficiando a los medios que son grandes consumidores por las inserciones de publicidad en sus planas, antes que a los periódicos con buena circulación, pero con menor consumo papelerero, "favorecieron a vendedores indiscriminados de publicidad y no a quienes forman opinión o editan cultura", y comentó sobre la posibilidad de que los nuevos dueños de productoras de papel desvíen el uso de la celulosa a quienes rindan comercialmente y no para aquellos que destinen su espacio a la información o a la reflexión.

Según el informe del director general de PIPSA, René Villarreal, sobre las actividades de la paraestatal en 1993, la empresa opera con números negros y autosuficiencia financiera, al lograr saldo financiero positivo por 3.1 millones de nuevos pesos. Ya en agosto de ese año había afirmado que sólo en el Distrito Federal el consumo de papel disminuyó 15 por ciento en ese lapso, por la reducción de

de 1993, pp. 1-2.

espacios publicitarios, de tirajes y paginación en el último año, creándose así un excedente de oferta.

3. Tiraje, Circulación y Publicidad

Ninguna duda cabe de que la publicidad y la propaganda es el mejor negocio de los medios de comunicación hoy en día. Carlos Bermúdez Limón presidente de PIPSA en 1986 advirtió en su informe anual que sólo la mitad del papel en los periódicos grandes se destinaba a la información y otro tanto se empleaba en las inserciones de anuncios publicitarios.

El informe de PIPSA de septiembre de 1993 destaca que el espacio que ocupa la publicidad en las planas periodísticas aumentó al 57 por ciento y el de información se redujo al 43 por ciento. Lo que significa que la propaganda y publicidad ganó un 7 por ciento más de terreno, al que había tenido históricamente en México.

La maquila es un negocio también de importancia para los diarios que tienen imprenta propia, ahí se producen otros periódicos, revistas, cuentos, folletos, libros de texto.

Precisamente para tener auge en ambos negocios, a los propietarios de medios impresos les interesa reportar cifras de tiraje y circulación altas. En todo caso, cuando el número de ejemplares diarios que se editan no se venden en el expendio de periódicos, lo rematan como papel reciclable.

Hasta 1989 sólo los investigadores en ciencias de la comunicación y los moralistas periodísticos habían demandado la publicación de cifras reales de circulación y audiencia de los medios de comunicación.

Ese año la Asociación Nacional de Agencias de Publicidad insistió para que se conocieran las cifras secretas de circulación, dado su interés por evitar inserciones pagadas en periódicos de baja circulación.

También los directivos de PIPSA tenían deseo en que se pusiera en claro la situación, a fin de entregar papel subsidiado solamente para la impresión de periódicos y evitar la triangulación de venta de papel con la maquila. Finalmente la Productora e Importadora de Papel, S.A., superó el problema elevando el precio de la materia prima por encima de las tarifas internacionales.

Después de aquel 7 de junio de 1989, cuando en el discurso presidencial se pidió la publicación del número de ejemplares de los medios impresos y la audiencia en los electrónicos, sólo la revista "Nexos" hizo caso. Exactamente un año más tarde "El Nacional" publicó su tiraje diario y editó en primera plana un análisis de Raúl Trejo Delarbre -tomado de la revista "Nexos" del mes de junio- que impactó a los propios reporteros, sobre el ocultamiento de las cifras de

circulación de los medios escritos y un estudio sobre las cifras anunciadas y las reales, cuyas partes medulares se exponen a continuación:

En la cultura política condicionada por simulaciones es frecuente que los mexicanos desconozcamos la auténtica presencia social de los medios de información, no hay datos confiables ni fácilmente verificables, sobre las audiencias de la radio y la televisión, o en torno a la circulación de los medios impresos... Todo mundo sabe que los periódicos manifiestan cifras de circulación más altas que las reales... Estas cifras son tenidas como verdaderos secretos y nadie tiene acceso a ellas... Las agencias de publicidad saben que los diarios mienten al proporcionar sus cifras de circulación, los editores saben que esa simulación es conocida, pero prefieren sostenerla porque les reditúa beneficios financieros al mantener altas tarifas en la venta de espacios publicitarios y políticos...⁴³

Párrafos más abajo Trejo Delarbre expone los resultados de una indagación que realizó entre agrupaciones de expendedores de diarios y revistas, directivos de agencias de publicidad y cálculos con base en el papel que emplean varios periódicos. Hizo notar que todos los días los voceadores y expendedores regresan una considerable cantidad de ejemplares que no se vendieron "Actualmente la devolución de los diarios en el D.F. es cercana, en muchos casos al 50 por ciento, el resto es empacado y vendido como periódico viejo para reciclado".⁴⁴

⁴³ TREJO DELARBRE, Raúl: "El tiraje de los diarios de la Ciudad de México", en *El Nacional*, 7 junio de 1990, p. 6.

⁴⁴ *Ibidem*.

TIRAJE DE LOS DIARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO⁴⁵

Periódico	Tiraje Manifestado	Tiraje Real
1. La Afición	98,500	12,000
2. El Día	N.D.	4,000
3. El Diario de México	63,000	4,000
4. El Economista	35,000	4,000
5. Esto	420,200	90,000
6. Excélsior	200,000	90,000
7. El Financiero	100,000	25,000
8. El Herald de México	209,000	15,000
9. La Jornada	75,000	40,000
10. El Nacional	120,000	69,000
11. The News	35,000	5,000
12. Novedades	210,000	10,000
13. Ovaciones	205,000	40,000
14. La Prensa	300,000	80,000
15. El Sol de México	90,000	3,000
16. Universal	181,000	65,000
17. Uno más Uno	90,000	20,000

De aquí surgió el chiste entre periodistas de diarios capitalinos, que consistía en preguntar "¿Cuántos periódicos tira tu medio?" (usando la palabra tira en el sentido de tiraje y del verbo tirar, al mismo tiempo), a lo cual el interlocutor contestaba "todos... pero a la basura".

Al siguiente año "El Nacional" y "El Universal" dieron a conocer un tiraje certificado, aunque el segundo periódico es

⁴⁵ Sólo se indican los denominados periódicos de circulación nacional, se excluyen "Summa" y "Reforma" porque esos se editaron como diarios nacionales a finales de 1993 y principios de 1994.

el único que empleó los servicios de una agencia internacional para avalar sus ventas (Certified Audit of Circulation Inc.), o al menos así lo publicitó.

Ningún otro medio siguió el ejemplo, y sin embargo, en la edición decembrina de 1993 del "Directorio MPM de Medios Impresos", publicación trimestral de la Asociación Mexicana de Agencias de Publicidad, para indicar cifras y datos de los diarios, todos sin excepción señalan tirajes superiores a las cifras criticadas por Delarbre.

Los editores nunca desmintieron la afirmación del articulista, ni por inquietud hicieron una investigación de la circulación de sus ediciones, por lo cual la lista que aparece en el mencionado directorio, destinado al uso exclusivo de la industria publicitaria se limita a aclarar que la circulación manifestada en la tabla no está comprobada.

Periódicos⁴⁶

Circulación no

	comprobada
1. La Afición	144,050
2. El Día	27,500
3. Diario de México	76,000
4. El Economista	35,000
5. Esto	400,200
6. Excélsior	200,000
7. El Financiero	135,000
8. El Heraldo de México	no reporta
9. La Jornada	75,000
10. El Nacional	37,889
11. The News	35,000
12. Novedades	210,000
13. Ovaciones	205,000
14. La Prensa	300,000
15. Reforma	no reporta
16. Sol de México	no reporta
17. El Universal	143,042
18. Uno más Uno	60,000

El negocio prioritario de los diarios es la publicidad y la propaganda pues las planas se cotizan entre 6 y 12 mil nuevos pesos para los de tamaño tabloide, según sea par o

⁴⁶ Como es tradición con cada sexenio surgen y desaparecen nuevos periódicos. En lo que va de la administración salinista (hasta 1993) apareció "El Economista", cuyo director aclaró que era mera coincidencia; "Summa" del grupo Ovaciones que después adquirió Televisa; en la ciudad de México surgió "Tribuna", "El Valle" y "Hora 19"; En noviembre de 1993 vio la luz el periódico "Reforma", propiedad del grupo financiero Banorte, propietarios del periódico "El Norte de Monterrey".

impar, si es de tipo comercial o política. En tanto que los tamaño standar, se cotizan en 28 mil 750 nuevos pesos, si es una inserción de corte político, y a la mitad si es comercial.

Sobra mencionar que los más altamente cotizados son los espacios de "El Universal", "Excélsior", "El Financiero", "La Prensa" y "La Jornada".

El tiraje y la circulación real de los periódicos, así como la cantidad de dinero que el gobierno se gasta en propaganda y publicidad es todavía una incógnita.

Ni en el presupuesto anual de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se especifica la cantidad de dinero que los funcionarios gastan en promoción personal -programado para obras- en inserciones que aparecen como nota informativa, fotografía o desplegados desde la primera hasta la última plana. La partida que se destina a estos menesteres es secreta.

4. El Día de la Libertad de Prensa

Como agradecimiento al presidente Miguel Alemán por su decisión de que los trenes cargaran papel desde la frontera de Estados Unidos hasta la ciudad de México, para cubrir la escasez de esa materia prima que entonces había, el 7 de junio de 1951 los directores de los diarios que entonces circulaban en la capital del país celebraron con una reunión

en la que entregaron al jefe del Ejecutivo un pergamino de reconocimiento.

Desde entonces cada año se realiza una comida (en 1993 fue almuerzo) que se instituyó como el "Día de la Libertad de Prensa" a la que asiste como invitado de honor el presidente de la República en turno.

Los discursos tanto de quienes hablan a nombre de los periódicos como del mandatario inciden en la libertad de expresión y el respeto a la pluralidad por parte del gobierno. Aunque no ha faltado quien mencione las trabas que se presentan en el quehacer periodístico desde las oficinas públicas; de las "deslealtades" que cometen los diarios subsidiados cuando critican políticas gubernamentales o actos de funcionarios; o de los salarios precarios y violaciones a los derechos de los periodistas. Algunas veces las críticas que ahí se manifiestan trascienden a soluciones en la práctica, otras se quedan en el discurso.⁴⁷

En 1976 Luis Echeverría Álvarez implementó la entrega de los *Premios Nacionales de Periodismo*. El 7 de junio de 1991 por instrucción presidencial se fijó el *Salario Mínimo Profesional para Periodistas* que asciende a 3 sueldos mínimos generales, cantidad que no ha variado hasta la fecha.

⁴⁷ Tanto discursos se han pronunciado en la ceremonia del "Día de la Libertad de Prensa", que sirvieron a Rafael Rodríguez Castañeda para redactar su libro *Prensa Vendida*.

Realmente el salario mínimo profesional para periodistas benefició a incontables comunicadores que ganaban el sueldo mínimo general establecido para obreros no calificados, como eran los casos de los reporteros de "La Prensa" y "El Herald de México", o que alcanzaban un mínimo y medio general como en los casos de "EL Día", "El Sol de México", "Excélsior", entre otros.

Algunos que de por sí ya ganaban los mil 200 nuevos pesos mensuales del salario mínimo profesional se vieron afectados, porque sus directivos tomaron como pretexto la disposición presidencial para mantener estancados los ingresos de sus trabajadores de la pluma.

La consecuencia negativa del aumento al salario de los periodistas -al menos en los diarios que pagaban menos de un sueldo y medio general- fue el despido masivo, con el argumento de que había problemas de solvencia económica.

En la celebración del "Día de la Libertad de Prensa 1992" se anunciaron créditos para vivienda a los periodistas, por disposición presidencial. El ánimo cundió entre los desposeídos comunicadores, pero se acabó cuando días después se habló claramente sobre las condiciones: el financiamiento se otorgaría a través de la banca privada, cuyos réditos son impagables para alguien que gana lo que cobra un periodista. Además de que el beneficiado tenía que depositar en efectivo el 10 por ciento del monto total del préstamo...imposible.

En 1993 durante la ceremonia oficial del "Día de la Libertad de Prensa" no hubo anuncios espectaculares, simplemente se reiteró el respeto del gobierno por el derecho a la libertad de expresión.

A partir de 1986 en la ciudad de México organizaciones no gubernamentales y grupos de periodistas efectúan actos extraoficiales conmemorativos del "Día de la Libertad de Prensa". Se instituyeron premios alternos de periodismo, ante la desconfianza que se generó en torno al criterio de premiación de la Presidencia de la República. Se llegó a afirmar que los Premios Nacionales de Periodismo, en muchos casos, se entregaban por una negociación de las empresas periodísticas con la Secretaría de Gobernación y no por la calidad de los trabajos y de los profesionales de la comunicación.

5. La Nueva Relación Prensa-Gobierno

El martes 22 de diciembre de 1992 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público editó en el "Diario Oficial de la Federación" los lineamientos para la aplicación de los recursos federales destinados a la publicidad y difusión, y en general a las actividades de comunicación social, que entraron en vigor a partir del primero de enero de 1993.

A eso se le denominó *La Nueva Relación Prensa-Gobierno*, cuyo objetivo es, según lo ahí expuesto, establecer

mecanismos de control y verificación en el ejercicio de los recursos públicos destinados a los rubros de publicidad, propaganda y publicaciones oficiales y, en general, de los servicios de difusión e información.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público se cuidó de no mencionar la suma que las dependencias gubernamentales, paraestatales y organismos desconcentrados gastan en esas actividades.

A partir de enero, por decreto, se extinguió el "chayo", "apoyo", "sobre" o "embute", que las dependencias, empresas paraestatales y oficinas públicas en general entregaban mensualmente a los reporteros. Y en el último informe del director general de la Productora e Importadora de Papel, S.A. (agosto 1993), la publicidad gubernamental a los medios impresos se redujo en 10 por ciento, si bien no dijo en relación a qué cantidad. En reuniones privadas de los directivos de muchas empresas periodísticas con sus reporteros se ha afirmado que la reducción en publicidad oficial ha llegado hasta un 40 por ciento.

Los lineamientos de la relación prensa-gobierno en realidad hicieron selectiva la distribución de publicidad oficial, ya que los medios con mayor circulación mantuvieron la preferencia de las inserciones pagadas.

Asimismo se estableció que los servidores públicos deberán abstenerse de autorizar la aplicación de recursos federales para pago de viáticos y pasajes de la prensa.

Desde enero de 1993 la Coordinación de Comunicación Social de la Presidencia de la República hizo efectivo esto, pero los gobiernos de los estados en cada gira del primer mandatario continuaron otorgando el "apoyo" para reporteros por un mínimo de mil nuevos pesos en efectivo además de los gastos de teléfonos y fax. En algunas columnas periodísticas se cuestionó esa conducta.

Ahora la presidencia cobra el uso de teléfono y fax a los reporteros que hacen uso de esos aparatos durante las giras del primer mandatario. Tampoco paga gastos por transporte, comidas y hospedaje en los viajes internacionales, pero sí en algunos del interior de la República.

Se dio a conocer el nombre de una agencia de viajes que se encargaría de tramitar a los reporteros todo lo relativo a las giras por un precio inferior al del mercado.

El uso de recursos federales para el pago de giras de funcionarios continúa siendo una práctica, así como el gasto en publicidad para los funcionarios.

De cualquier forma el cambio de conducta hacia la prensa ha golpeado especialmente a los reporteros más que a los dueños de las empresas periodísticas, pues si bien es cierto

que con la desaparición del "chayo" hay una actitud más crítica, no es una característica general.

Continúan protegiéndose ciertos intereses empresariales, sobre todo en lo que se refiere a las inserciones publicitarias y se resguarda la imagen de los políticos que tienen inversiones o relaciones directas con uno u otro periódico.

Por añadidura en tiempos preelectorales⁴⁸ los aspirantes visibles a la candidatura priísta para contender por la presidencia de la República son protegidos por los mismos editores de los diarios. La mínima pretensión del reportero por hacer cuestionamientos de fondo queda bloqueada desde la dirección o subdirecciones de los diarios. Es más los reporteros ya saben lo que pueden escribir y lo que no.

Pero de alguna manera la realidad aflora. Como en cada quinto año de gobierno, la rebatinga de los precandidatos priístas a la silla de Los Pinos hace que entre ellos haya "golpes bajos" desde los medios de comunicación, filtraciones de información que dañan a uno u otro. A lo que se agrega lo que la oposición denuncia, las indiscreciones y torpezas políticas que los propios funcionarios cometen.

Un ejemplo fue la llamada "pasarela" de los secretarios de Hacienda, Pedro Aspe; de Comunicaciones y Transportes, Emilio

⁴⁸ En septiembre de 1993 empezaron a autodestaparse los candidatos y precandidatos a la silla presidencial.

Gamboa; del entonces Secretario de Gobernación, José Patrocinio González Blanco; y del que fuera Jefe del Departamento del Distrito Federal, Manuel Camacho, organizada por la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), el 4 de octubre de 1993.

Emilio Gamboa Patrón, en inusual declaración a los medios dijo que no había más desarrollo de infraestructura carretera porque "vamos a hacer de cuenta que yo soy la esposa, Pedro Aspe el esposo, y que no me da dinero para el gasto ¿qué hago?". Duro golpe en tiempos en que se habla de superávit financiero y del milagro de la economía mexicana.

Las sancadillas estuvieron a tal punto fuertes, que al día siguiente desde la presidencia de la República se giró orden para que no asistieran a la conocida "pasarela" Emilio Lozoya Thalmann, secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, el desaparecido Luis Donaldo Colosio, entonces secretario de Desarrollo Urbano y Ecología ni Ernesto Zedillo, quien fungía como secretario de Educación Pública. Se frustró el espectáculo.

En las columnas y artículos periodísticos se evidenciaron los alineamientos con uno y otro aspirante por simpatía, convicción o transacción económica. Fue público y notorio el convenio de Pedro Aspe con distintos columnistas para ganar comentarios favorables en los espacios periodísticos.

Y la forma inteligente como Manuel Camacho Solís se quitó baches del camino, pero finalmente no logró la candidatura a la presidencia de la República por el PRI.

Noticias de quinto año de gobierno. La disciplina progubernamental se relaja y cada medio de comunicación empieza a alinearse con uno u otro precandidato, otras ediciones prefirieron darle igual trato en primera plana a los precandidatos priistas, para evitar errores. Sobre aclarar que la cobertura de las actividades para los precandidatos y candidatos de oposición es claramente menor.

De esa forma a pesar de las restricciones en la publicidad oficial y de otras presiones recientes contra la prensa como la puesta en venta de las productoras de papel de PIPSA, así como cierto desprecio que el gobierno manifiesta hacia los medios impresos para darle prioridad a los electrónicos, no ha cambiado sustancialmente ni en general la subordinación de los diarios al poder político, salvo cuando las decisiones administrativas afectan sus intereses directos y en algunos casos extraordinarios por respeto a su línea electoral.

"El chayo" tácitamente era tomado como un complemento del salario, tanto por los dueños de periódicos como por la mayoría de los reporteros.

A tal grado es cierta ésta afirmación que cuando en algunas dependencias como el Departamento del Distrito Federal se intentó filtrar "el chayo", como un "pago por

colaboraciones" a los reporteros, muchos no dudaron en gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público su Registro Federal de Contribuyentes para cobrar su "honorario" mensual.

Esa posibilidad quedó frustrada luego de que un reportero de "La Jornada" ventiló el asunto en su periódico. El embute no desapareció en el poder legislativo (cámaras de diputados y senadores), la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el PRI. En el IMSS hasta agosto de 1993 hubo "apoyo" de mil nuevos pesos mensuales, pero tras el despido del director de Comunicación Social y su equipo desapareció.

También es real que con los recursos destinados a la prensa, los directores de comunicación social y subalternos podrían hacer lo que querían, debido a que no rendían informe público sobre su monto y destino. Nadie del medio periodístico duda de que se practicaba el "piquete de ojos", es decir la sustracción de recursos con el pretexto de que se empleaba para "la atención a reporteros", y con ello se adquirían insumos o servicios para beneficio de empresas propias o familiares de los encargados de oficinas de prensa.

En los lineamientos de la nueva relación prensa-gobierno, esa es la práctica que -se señala- se quiere prevenir, para lo cual se establecen las condiciones en que un funcionario de prensa puede autorizar pago de publicidad y la obligación

de reportar todo movimiento financiero a la Secretaría General de la Contraloría de la Federación.

La crítica y autocrítica al "chayo" siempre fijó su atención en la falta de ética profesional del reportero, así como en la consiguiente autocensura que se impone al obtener un pago por un trabajo que debería ser independiente. Lo paradójico y risible es que algunos diarios en primera plana critican esa inmoralidad en reportajes elaborados por conocidos beneficiarios del "embute".

Pero en la cadena de las faltas morales o corruptelas periodísticas, el simple "chayo" al reportero común es, con seguridad, el eslabón más pequeño.

Vicente Leñero, en *Los Periodistas*, y Julio Scherer, en *Los Presidentes* y en *Secretos de Familia*, bosquejan lo que un reportero asignado a una fuente importante, columnista, jefe de área, directivo o dueño de un medio de comunicación puede obtener. Desde dinero en efectivo, casas, autos, licencias para restaurantes, cabarets, y otros negocios.

Ante lo cual el "apoyo" mensual a la masa de reporteros aparece como una insignificancia, que no deja de tener sus repercusiones en la autocensura informativa. Pero realmente los diques a la información los señala la jerarquía de la empresa periodística.

Ninguna información que ponga en riesgo la figura de algún empresario, dirigente o funcionario con ligas directas o

indirectas con un periódico determinado, es publicada. Por el contrario, el reportero que cometa el error de poner en evidencia a esas personas en su nota informativa o con preguntas incisivas, es reprendido, suspendido, cambiado de fuente o despedido.

Esta clase de atentados contra la libertad de expresión llegan a hacer escándalo cuando se trata de un periodista renombrado, como el caso de Miguel Angel Granados Chapa contra el Grupo Radio Mil; con el resto de comunicadores generalmente queda oculto el problema o cuando mucho se publica una carta abierta o una nota informativa en la revista "Proceso". Los reporteros que sufren violación a sus derechos laborales por informar con veracidad, generalmente tampoco utilizan el recurso de levantar una demanda ante las autoridades correspondientes por temor a quedar fichado, porque el lema entre empresarios periodísticos es que "perro no come perro".

A la larga el comunicador llega a la conclusión de que más que para un periódico trabaja para cuidar intereses y la imagen de personalidades y amigos de los directivos de su empresa, lo cual sirve para justificar su aceptación del "chayo" cuando se le ofrece. No es casual que la crónica periodística sea casi inexistente, ni que se prefiera la nota informativa a la investigación, contextualización y la

⁴⁹ Se desconoce la cifra exacta de despidos por ésta causa, debido a que no hay actas laborales presentadas ante la Junta Local y Federal de

descripción de hechos.⁴⁹

Aunado a lo anterior los empresarios del sector, pretextando la reducción en la publicidad oficial han implementado una política de despidos en su planta de reporteros, que empezó en enero de 1993 y continuó en casi todos los medios de comunicación en 1994.

Con ello se triplicó la carga de trabajo para los comunicadores que conservaron su planta laboral, reduciéndose su capacidad de efectuar un trabajo profesional, pues con dos o tres fuentes a cubrir diariamente es técnicamente imposible hacer un reportaje, una entrevista de fondo o una crónica. Los actos del día, la entrevista de banqueta o telefónica, el boletín, el "refrito" y la "cosecha", son el nutriente mayoritario del periodismo actual, al menos en la ciudad de México.

Lo anterior demuestra hasta qué punto es innecesario para el gobierno federal la posesión de un medio de comunicación propio, ya que sin el fuerte gasto de operación que

⁴⁹ Se desconoce la cifra exacta de despidos por ésta causa, debido a que no hay actas laborales presentadas ante la Junta Local y Federal de Conciliación y Arbitraje, pero el recorte de periodistas se dio hasta en diarios con solidez económica como "El Financiero". Los primeros en desemplear personal fueron "El Nacional", "El Día", "El Sol de México", "Canal 11". Y proyectos como "El Expreso", que sería la edición de mediodía de "La Prensa", con una planta de reporteros ya contratada, no se consolidó por insolvencia económica.

significan y únicamente con pagar constantemente publicidad cuenta con el espacio y el manejo de imagen que le conviene.

De ahí la determinación del presidente Carlos Salinas de Gortari de vender IMEVISION y su red nacional de televisión (ahora televisión AZTECA) y "El Nacional", aunque este último quedó vacante en un par de ocasiones por el desinterés de la iniciativa privada en adquirir ese "elefante blanco" y a fin de cuentas siguió como propiedad estatal.

En julio de 1993 se consolidó la venta de IMEVISION y durante la tercera semana de octubre se liquidó a todo el personal de "El Nacional", con el propósito de eliminar al sindicato y hacer más atractivo ese medio para los empresarios. En total fueron liquidadas 946 personas, de las cuales el 90 por ciento se recontrató inmediatamente para seguir con la operación del diario sin contrato colectivo de trabajo.

Los directivos de la agencia oficial de noticias "Notimex" y de la cadena Instituto Mexicano de la Radio "IMER", declararon públicamente que en lo que resta del sexenio continuarán siendo medios de comunicación del gobierno federal. Aunque el recorte de personal en la agencia oficial de noticias afectó a 120 trabajadores en marzo de 1994.

E. La Primera Plana

Junto con el editorial la primera plana es el reflejo fiel de la tendencia política y los intereses, de toda índole, de una empresa periodística impresa.

La primera plana se conforma por las noticias diarias, reportajes, artículos de opinión y columnas que el Consejo Editorial elige, según su criterio.

El Consejo Editorial está conformado por los directores, subdirectores, jefes de Redacción y de Información de un medio de comunicación periodístico.

Pero la primera plana -también conocida como la primera de primeras o portada- igualmente se vende, y su precio es el más alto de cualquier espacio de un diario. Su cotización se especifica según el lugar que la publicidad o propaganda ocupará, ya sea el encabezado principal, secundario o cintillo, u otro.

El precio de la línea ágata en la primera de primeras, es decir en la portada (o para el caso de "La Prensa" la página tres) no se anuncia públicamente en el "Directorio MPM, Tarifas y Datos de Medios Impresos", que proporciona información para agentes de publicidad, esa información es confidencial y se otorga al cliente en el momento del pedido.

El "Directorio MPM, Tarifas y Datos de Medios Impresos" publica la tarifa de la plana política, par o impar, que de

por sí dobla el precio de la comercial, y las tarifas de la primera plana de cada sección y suplemento, pero no la de la primera de primeras..

Pero según datos proporcionados por la oficina de prensa de la Comisión Federal de Electricidad, ese espacio se cotizó durante 1993 en "Excelsior" y "El Universal" en un millón 200 mil nuevos pesos (precios marcadores para los periódicos estándar), y entre 800 mil y un millón de nuevos pesos en "La Jornada". La tarifa de la noticia de ocho columnas o principal se ubica en más o menos la mitad de tales cantidades, precios que hacen poco común la adquisición de esos lugares, y por determinación política algunos diarios no venden ese espacio.

Una plana de periódico tamaño estándar, es decir, de 8 columnas, tiene 2 mil 400 líneas ágata. En tanto que un tabloide tiene de 720 a 1038 líneas ágata, con lo cual se puede obtener la proporción del precio de una línea ágata, que es como se maneja la venta de publicidad periodística.

Normalmente el encabezado principal o la "nota de ocho" es la declaración del día del presidente de la República. Cabe aclarar que la noticia principal adquirió el nombre de "nota de ocho" por las ocho columnas que abarca el encabezado en los periódicos estándar; en los diarios de tamaño tabloide (de 4 a 6 columnas) se le dice igual por tradición.

La evidencia señala que hasta el quinto año de gobierno el presidente de la República es la noticia principal de la primera plana; una vez "destapado" el candidato priísta es quien pasa a ocupar ese lugar privilegiado en las ediciones. La excepción fue "La Jornada" hasta 1992, y ahora lo es "El Financiero".⁵⁰

Hay funcionarios, dependencias y organismos que se ganan un lugar en la primera de primeras no por la compra directa del espacio, sino porque son buenos clientes, por los convenios de publicidad que efectúan con los periódicos a principios de año o por el monto de la misma, así además aseguran su protección contra los "golpes" informativos que pudieran deteriorar su imagen.

Tal es el caso de la paraestatal Petróleos Mexicanos que, en agosto de 1993, prefirió pagar alrededor de 7 millones de nuevos pesos que le costaron 14 planas de publicidad insertadas en los 26 diarios reconocidos por el "Directorio MPM" para dar su versión de que de los 400 trabajadores tabasqueños de PEMEX que se mantuvieron en plantón por más de 40 días en el Zócalo capitalino en demanda de liquidaciones e

⁵⁰ La historia del periodismo moderno mexicano señala que los diarios en su primera etapa de existencia son defensores de los derechos humanos, civiles, laborales y de toda índole, enarbolan la libertad de expresión y la ejercen. En una segunda etapa ganan prestigio y se estabilizan. Y culminan en una tercera etapa con su entera oficialización -debido al número de incursiones publicitarias y propagandísticas pagadas- para sucumbir y pasar a ser del montón.

indemnizaciones, sólo 5 tenían derecho a 50 mil nuevos pesos en conjunto.

Esa práctica no es exclusiva de PEMEX, otras dependencias hacen convenios de publicidad desde principios de año, entre las que se encuentran la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud, las paraestatales del sector energético, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entre otras.

Salvo que ocurran hechos locales, nacionales e internacionales, de trascendencia inobjetable, o que algún funcionario, empresario o dirigente de las centrales obreras del Congreso del Trabajo, haga una declaración importante, el presidente de la República ocupa ordinariamente con su información la noticia principal en los periódicos.

Si pudiera clasificarse por sitios el primer lugar en los encabezados de primera plana sería para el poder ejecutivo, seguido de las declaraciones o boletines de secretarios y secretarías de Estado, así como de altos funcionarios, poder legislativo y judicial.

El segundo lugar sería para las declaraciones, lamentos y exigencias de los empresarios, jefes clericales y líderes sindicales institucionales, así como para las desgracias, epidemias, obras y problemas sociales, sobre todo si hay reconocimiento oficial de por medio. El tercer lugar en las

primeras planas es para declaraciones de líderes políticos de oposición y populares.

Los problemas del sector popular, campesino y obrero rara vez llegan a abordarse por declaraciones y movilizaciones de los integrantes de ese sector. A veces se tratan a fondo, con reportajes, cuando la situación es crítica o si involucra directamente a algún funcionario o empresario renombrado y genera desestabilidad política, pero en general el espacio destinado a ellos como al sector campesino es casi nulo en la primera de primeras, no obstante que con la nueva relación prensa-gobierno aumentó la información sobre problemas sociales.

Mientras que el criterio de los periódicos de mediodía para publicar en primera plana la información, es que tenga cierto o mucho carácter populachero y amarillista, aunque no descartan la información seria.

Algunos diarios de mediodía son el parámetro de periódicos matutinos sobre la "nota de ocho", se orientan por las noticias publicadas en la portada de los meridianos, como la segunda edición de "Últimas Noticias de Excelsior" y "Ovaciones".

F. Agresiones contra Periodistas

Según la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP) México se colocó en el primer lugar del continente americano por el número de asesinatos de periodistas con un total de 84 crímenes, de los cuales 21 se cometieron en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, hasta 1993.

Mientras que el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Jorge Madrazo Cuéllar, durante una entrevista con la Asociación Mundial de Periodistas, realizada el 11 de noviembre de 1993 informó que ese organismo estudia 88 demandas de profesionales de la comunicación por distintas violaciones a sus garantías individuales.

A raíz del asesinato de Manuel Buendía perpetrado el 30 de mayo de 1984, fue insistente la exigencia de las organizaciones periodísticas por el esclarecimiento de los crímenes y agresiones físicas contra los comunicadores. Desde entonces la Unión de Periodistas Democráticos afirmó que en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado 200 profesionales del ramo fueron asesinados, detenidos y torturados.

En 1991 el gobierno federal creó el Programa Especial de Agravios a Periodistas, dentro de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), donde en una primera etapa se presentaron 55 casos por distintas violaciones a los derechos

humanos de periodistas. La CNDH determinó que 16 casos estaban bajo su competencia y giró 15 recomendaciones a los gobiernos estatales de Chihuahua, Durango, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz, para su investigación y para hacer cumplir la Ley. Madrazo Cuéllar, destacó que 3 casos fueron resueltos al haberse encarcelado a los homicidas. En un segundo paquete se presentaron 33 asuntos más, los cuales se encuentran en estudio.

Hay asesinatos contra periodistas que llaman la atención porque no sólo las autoridades policiales sino también los directivos del medio para el que trabajaron se apresuran a asegurar que fueron delitos pasionales. Esa fue la situación de Araceli Caballero, corresponsal de "El Día" en Ecatepec, Estado de México, quien recibió un impacto de bala en el corazón. Antes de que se elaborara cualquier investigación al respecto, en la edición de la mañana siguiente, su periódico descartó el asesinato político. En cambio, los corresponsales de otros medios de comunicación efectuaron marchas y manifestaciones para exigir que se aclarara el crimen.

En el informe "Ataques a la Prensa en 1993" del Comité para la Protección de Periodistas, con sede en Nueva York, se destaca que en ese año fueron cinco los periodistas asesinados en México, de un total de 56 en todo el mundo.

Indica que en México es imposible probar alguna relación entre la muerte y la actividad de periodistas asesinados, ya

que la evidencia circunstancial sugiere fuertemente que los homicidios fueron crímenes comunes sin aparente motivo político. El reporte del Comité para la Protección de los Periodistas,⁵¹ hace un análisis de la prensa nacional y destaca, que el problema central del periodismo en México es el servilismo y la corrupción de los medios, con algunas excepciones.

⁵¹ MAZA, Enrique; "El servilismo, principal problema de la prensa mexicana, según el comité para la protección de los periodistas", en *Proceso*, Cisa Comunicación y Difusión, S.A. de C.V., México, No. 912, 25 abril de 1994, p.41.

CAPITULO III LA RETORICA

Un principio que los nazis practicaron en la comunicación de masas con los mejores resultados fue el de repetir aseveraciones falsas para contagiar a la multitud con la creencia de que eran ciertas. Adolfo Hitler escribió en el catecismo de los fascistas alemanes "Mi Lucha" que si en las actividades de propaganda el orador "nota que sus oyentes no parecen hallarse convencidos de la verdad de lo expuesto, optará por repetir lo mismo cuántas veces sea necesario..."¹. Tocó a Joseph Goebbels, secretario de Prensa y Propaganda del gobierno hitleriano, comprobar reiteradamente esa teoría en la práctica y exponer la tesis de que **una mentira repetida mil veces se convierte en verdad.**

Napoleón, otro militar que -al igual que Adolfo Hitler- estuvo a punto de conquistar Europa, también observó el papel de la repetición de ideas como arma retórica para convencer a las masas.

La simple afirmación, limpia de razonamientos y de prueba, es uno de los más seguros medios de inculcar las ideas en el espíritu de la muchedumbre...Esta, sin embargo, carece de influjo real si no se repite constantemente...,creo que fue

¹ HITLER, Adolfo: *Mi Lucha*, México, Editora Latino Americana, México, 1960, p. 197. Este planteamiento lo hace Hitler desde 1924, nueve años antes de que asumiera el gobierno del cuarto Reich, al referirse a la importancia de la oratoria en donde observa que los comunistas alemanes siempre repetían los mismos argumentos contra los nazis, "aquí nos fue dado conocer la extraordinaria disciplina de la propaganda puesta en acción por nuestros adversarios, y aún hoy me siento orgulloso de haber encontrado el medio para neutralizar la eficacia de esta propaganda y de anular también a sus mismos autores".

Napoleón el que dijo que no hay más figura retórica que la repetición. Mediante ésta [la repetición], la cosa afirmada llega a inculcarse en la inteligencia de un modo que se termina por aceptarla como cosa demostrada.²

Pero no fueron ellos quienes descubrieron esta ley de la comunicación, sino los sofistas, los filósofos griegos del siglo V y IV antes de nuestra era (a.n.e.), quienes desarrollaron la retórica.*

La palabra "sofista" originalmente significó sabio. Los sofistas cultivaron el arte del buen decir o de la retórica y por tal razón algunos de ellos concedían gran importancia al conocimiento de las reglas del lenguaje humano para utilizarlas eficientemente.

Se cree que el padre de la retórica fue Protágoras de Abdera quien vivió entre los años 481 y 411 a.n.e. Enseñaba el correcto uso de las palabras; decía que a toda demostración (logos) podía oponerse otra contraria, tan convincente como la primera, de tal suerte que las mismas cosas podían ser buenas o malas.

En el siglo V a.n.e. los sofistas griegos creían que a través de la oratoria y del arte de defender cualquier tesis, con la retórica, podrían llegar a encontrar alguna verdad.

² LE BON, Gustavo: *Psicología de las Multitudes*, pp. 159-160.

* A partir de este párrafo y hasta la página 40 la información que se proporciona fue extraída de las siguientes obras: *Historia de la Filosofía* de M.A. Dynnik, M.T. Lovchuk y otros; *Lógica Dialéctica* de P.V. Kopnin; *Periodistas, mensajeros, escribas y retóricos* de César Antonio Sánchez y *Pensamiento y Lenguaje* de D.P. Goraki Tavans.

Sin embargo, un siglo más tarde, la retórica de los sofistas degeneró en un juego de conceptos, en el arte de inducir al error, de hacer pasar lo negro por lo blanco. Desde entonces la retórica se distingue por el mal uso que se hace de ella y no es raro que se emplee contra el verdadero conocimiento.

En el siglo IV a.n.e. los sofistas llegaron a la conclusión de que lo único importante de la retórica era persuadir, independientemente de la validez que tuvieran las razones, sin importar las pruebas en contra e independientemente de todo valor del conocimiento; creyeron que lo prioritario era el juego de palabras. La argumentación pasó a ser la piedra angular de la retórica, la demostración se dejó en el olvido.

Ese esconder la realidad con palabras, tuvo en la escuela de Megara -encabezada por Euclides- su mayor expresión, con los razonamientos absurdos conocidos como sofismas. El sofisma de los cuernos dice: "Lo que no has perdido lo tienes todavía; tú no has perdido los cuernos, entonces tienes cuernos". O el sofisma del mentiroso afirma: "si el mentiroso dice que miente, si miente en ese caso dice la verdad; o bien dice la verdad, y en ese caso miente, por tanto si miente no es mentiroso".

Años más tarde, Platón³ puso en claro el peligro de esa

³ El más alto exponente del idealismo antiguo es Platón (427-347 a.n.e.), discípulo de Sócrates, quien ocupa un espacio importante en la historia

clase de retórica: **dificulta el acceso a la verdad**, busca persuadir de algo sin importar si se trata de una ficción o de una realidad.

De ahí que en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, edición del año 1956, se define a la retórica con tres acepciones: 1) "Arte del bien decir, de embellecer la expresión de los conceptos, de dar al lenguaje escrito o hablado eficacia bastante para deleitar, persuadir o conmover". 2) "Uso impropio o intempestuoso de ese arte" 3) "Sofisterías o razones que no son del caso"...

La sofistería es un derivado del sofisma, que significa el acto de elaborar y expresar raciocinios para aparentar y fingir con sutileza. Y a su vez el sofisma, según la misma Real Academia de la Lengua Española es una razón o argumento aparente con el cual se pretende defender o persuadir de lo que es falso y aclara que desde los tiempos de Sócrates (siglo IV a.n.e.) el vocablo tuvo ese significado.

En otras palabras, de acuerdo a la definición de la Real Academia de la Lengua Española, retorica es el uso de razones y argumentos para falsear la realidad.

de la filosofía. Tanto por sus ideas políticas como filosóficas era un representante de la aristocracia ateniense, pero dejó grandes enseñanzas para la humanidad. M.A. Dynnik, Historia de la Filosofía.

Desde el siglo IV a.n.e. la función poética de la retórica quedó subordinada al igual que su marco de referencia, a la función predominante de persuadir sin importar la veracidad o falsedad del discurso, impactar a quien va dirigido el mensaje para inclinar la opinión a favor o en contra de algo.

Con la retórica entendida para tal fin se aquietan los reclamos de justicia social, se imponen los criterios de quienes invaden una nación por la fuerza de las armas o por la penetración cultural y de capitales, se justifica una masacre, la depredación de la naturaleza, el subdesarrollo, la pobreza y la riqueza extrema, la explotación del hombre por el hombre, en fin.

El momento perfecto para la retórica es cuando aún las injusticias son vistas como algo natural, esa naturalización del escándalo, éste decir todo para no decir nada, éste hacer cotidiano lo monstruoso, éste subvertir lo real para tener fuerza ilusoria, es el papel de la retórica.⁴

por ello siempre que se emplee en la presente tesis la palabra retórica, se entenderá como el uso de sofismas, el empleo del lenguaje escrito o hablado para transmitir razonamientos equivocados o a medias para falsear la realidad, como el uso de mentiras para convencer sobre lo que no es.

El falseamiento de la realidad a través de la retórica desde los tiempos de los sofistas llevó a genios como

⁴ PRIETO CASTILLO, Daniel; *Retórica y Manipulación Masiva*, p.44.

Aristóteles⁵ a desarrollar el estudio de la estructura del pensamiento, de la forma en que se debían elaborar conceptos, juicios, conclusiones, etc., para obtener conocimientos cercanos a la realidad, con el fin de identificar la mentira de los razonamientos expresados en el discurso y aprender a elaborar otros verdaderos. A ésta ciencia la denominó Organón o Lógica. Aristóteles restableció a la demostración como única patente de validez de cualquier argumento.

Con lo cual la prueba de lo que se dice y su concordancia con la realidad, sería el parámetro para determinar hasta qué punto los juicios y su expresión en palabras son empleados como fuente de conocimiento o como tumba del saber.

Partiendo del hecho de que el pensamiento es un reflejo mental de la realidad que se elabora con las sensaciones, percepciones, representaciones y con ayuda del lenguaje, y de que, a su vez, el lenguaje es la expresión del pensamiento, es posible estudiar la retórica desde la Lógica (ciencia de las leyes generales del pensamiento, del razonamiento y del conocimiento) o desde la lingüística (ciencia que estudia el

⁵ Aristóteles (384-322 a.n.e.) fue discípulo de Platón pero tuvo serias divergencias con su maestro por lo que al morir éste abandonó su academia. Aristóteles poseía tal magnitud de conocimientos e inteligencia que estudió problemas de filosofía, lógica, psicología, ciencias naturales, historia, política, ética y estética, que prevalecen aún en nuestros días. Por lo que es considerado el filósofo más universal, que abordó sus estudios desde un punto de vista científico, al punto en que aún habiendo pasado siglos de su muerte la inquisición quemó algunas de sus obras como el segundo tomo de la retórica.

lenguaje, su estructura -gramática- y sus significados -semiótica-).

Tanto el lingüista como el lógico hallan sus distintos objetos de investigación en el lenguaje humano. Sólo que el lingüista investiga las formas y leyes propias de los medios de expresión y de todo cuanto es capaz de comunicar el lenguaje. Mientras que el lógico investiga los pensamientos que se comunican a través del lenguaje.⁶

En la presente tesis se aborda el estudio de la retórica y se propone una alternativa para combatirla, por medio de la lógica dialéctica y de la técnica semiótica de análisis de mensajes, ya que para conocer la esencia del discurso es indispensable analizar la conexión (contexto) de los juicios, conceptos y razonamientos que se emplean en el argumento con el mundo objetivo.

Porque con base en la Lógica es posible desentrañar la veracidad o falsedad de un discurso, hablado o escrito, conectándolo con la realidad y las circunstancias a que hace mención por medio de inferencias o razonamientos inducidos y deducidos, analogías, hipótesis (operaciones lógicas), para luego con una labor de investigación demostrar la certeza o error de los argumentos planteados, hasta llegar a conclusiones y plantear las tesis que de ello se obtengan.

⁶ AJMANOV, A.S.: *Las Formas Lógicas y su Expresión en el Lenguaje*, integrada en la compilación de D.P. Gorski y otros, *Pensamiento y Lenguaje*, p.149.

A. Lógica o Leyes Generales del Pensamiento y del Conocimiento

La Lógica es la ciencia filosófica que estudia los procesos del pensamiento, razonamiento y conocimiento y su enlace con la realidad. Es la ciencia de las leyes generales del conocimiento teórico y experimental; formula los métodos necesarios para la investigación y la comprensión científica de los fenómenos.

El conocimiento de la lógica sirve para analizar la realidad con base en la realidad misma. Sirve para rebatir las ideas erróneas con que a veces nos topamos en textos y discusiones, porque habitúa a captar el sentido de los razonamientos, enseña a pensar con claridad y sin contradicciones.

Aunque fue Demócrito de Abdera (460-370 a.n.e.) quien inició las investigaciones científicas en el terreno de la lógica, estudió los problemas del conocimiento por inducción, analogía, hipótesis, definición de conceptos y formuló la Ley de la razón suficiente que establece que nada hay que surja sin causa, sino por una razón o necesidad y, posteriormente, Sócrates y Platón también plantearon algunos problemas de la lógica, los especialistas⁷ coinciden en declarar a

⁷ B.M. Kidrov en *Historia de la Filosofía*; D.P. Gorski, y P.V. Tavants en su libro intitulado *Lógica*; M. Lovchuck, Manuel Aróstegui y Antonio Sánchez en *Metodología del Conocimiento Científico*; y Francisco Larroyo en la introducción a los *Tratados de Lógica de Aristóteles*.

Aristóteles de Estagira (348-322 a.n.e.) como el primer filósofo que analizó los problemas del conocimiento y la estructura del pensamiento.

En su afán por explicar cuáles son los recursos por los que se llega al conocimiento verdadero, por los que se convence con el argumento a la gente y que llevan a las personas a aceptar tal o cual razonamiento expuesto en un discurso, a reconocer que un juicio es cierto o falso, Aristóteles desarrolló sus *Tratados de Lógica* u *Organón*, en donde dedica un análisis especial a los sofismas o falsas inferencias.

En su obra el filósofo de Estagira denominó silogismo a la estructura del razonamiento que permite extraer de ciertos datos una conclusión que necesariamente se extrae de ellos. El silogismo se compone de tres proposiciones o juicios que afirman o niegan algo: de los cuales dos son premisas que deben ser verdaderas y tener relación lógica entre sí para dar una conclusión verdadera que lleva al conocimiento inferido.

Se llama conocimiento inferido a las conclusiones que se obtienen del saber anteriormente adquirido y de información obtenida a través de documentos, libros y que se tiene por cierta y demostrada, sin recurrir de manera directa a la experiencia, sino por lógica.⁸

⁸ GORSKI, D.P. y TAVANTS, P.V.: *Lógica*, p. 21.

Y llamó paralogismo a los razonamientos que al igual que el silogismo se componen de 2 premisas, pero erradas o sin relación lógica entre sí, que llevan a una conclusión falsa. Encontró, en su investigación, que los sofismas son paralogismos o falsas inferencias.

Aristóteles de Estagira detalló la forma en que debían elaborarse los razonamientos o silogismos porque consideró que siguiendo las reglas de su correcta estructuración se podía llegar siempre a encontrar la verdad.

Así como los que no saben servirse bien de las piedras para contar son engañados por los que saben, lo mismo sucede con los razonamientos; los que no conocen el alcance de las palabras hacen falsos razonamientos.⁹

Contra los razonamientos de los sofistas o retórica sofista, desarrolló un tratado conocido como "*Refutaciones Sofísticas (de las Falacias)*", en el que estableció las reglas para descubrir los engaños del razonamiento y su argumentación, los sofismas, falsas inferencias o paralogismos.

Señala que hay 7 especies de paralogismos: a) por accidente, que tiene lugar cuando se define a los sujetos, objetos y fenómenos sólo por una de sus características, con lo que se oculta su esencia. b) No tomar como absoluto un término que absolutamente debía tomarse y que sólo se aprecia

⁹ ARISTÓTELES: *Tratados de Lógica (El Organón)*, p. 337-338.

en una restricción de lugar o relación, sin considerar antecedentes ni características propias; c) por ignorancia, cuando se toma una cosa por otra o por su apariencia; d) por consecuencia, es decir, por deducción de algo que no necesariamente es "si llueve la tierra se moja, pero si la tierra está mojada no necesariamente es porque llovió...a la manera que porque el que tiene fiebre tenga calor, no necesariamente el que tenga calor sufre de fiebre",¹⁰ e) por ambigüedad, a la que él llamó petición de principio; f) por sentar como causa lo que no es y/o confundir la causa con el efecto y viceversa, situación que conduce al absurdo; g) por dar una sólo explicación a todas las cosas, por hacer de dos asuntos uno mismo o por no contestar lo que se pregunta sino otra cosa.

También hizo notar que hay recursos del lenguaje que producen ilusión con relación a las palabras, confusión, como el uso de la mismas palabras con distintos significados (homónimos), el doble sentido, o utilizar expresiones que no son la misma cosa y se utilizan como si lo fueran.

Aristóteles descubrió que los retóricos o sofistas emplean la semejanza o analogía para ocultar, afirman sin razón, argumentan sin demostrar y ocultan información para engañar,

¹⁰ Ibidem, p. 342.

para tratar de convencer que sus conclusiones son verdaderas, para conducir al error "y a decir barbaridades" a los demás.

Para acabar con las falacias de los retóricos de su tiempo, Aristóteles desarrolló la lógica formal o método del conocimiento de las deducciones o inferencias que en síntesis consiste en:

1) La base del conocimiento es el silogismo. El silogismo se forma de tres juicios (dos premisas y una conclusión), de los cuales el tercero es el conocimiento nuevo inferido o deducido, que necesariamente se extrae de las premisas establecidas, pero es diferente a ellas. Para que la conclusión sea verdadera las premisas tienen que ser verdaderas. Aristóteles puso el siguiente ejemplo de su modelo de razonamiento, el silogismo:

primera premisa.- Todo hombre, caballo y mulo es un ser longevo.

segunda premisa.- El hombre el caballo y el mulo no tienen bilis.

deducción.- Todo ser longevo no tiene bilis.

Asimismo empleaba letras para representar las variables del silogismo.

El filósofo de Estagira consideraba que la deducción (el razonamiento) era el único método para llegar a adquirir conocimientos, sin embargo aceptaba que "es imposible conocer

los principios universales de otro modo que no sea por la inducción".¹¹

Aristóteles quiso demostrar que la certeza del pensamiento expresado en el discurso se puede conseguir siempre por medio del silogismo, lo cual a la postre se comprobó que es falso.¹²

2) Juicio es toda expresión que afirma o niega algo de alguien, y su forma consiste en la relación entre sujeto, predicado y cópula (ésta última es la que da la noción sobre si el predicado le es propio al sujeto y viceversa).

Basó su lógica en tres leyes fundamentales, estableció que toda noción empleada en el juicio del silogismo debe tener una misma significación, de lo contrario no puede haber vínculos en el razonamiento, lo que se denominó *Ley de la Identidad*. Si un juicio del silogismo es verdadero, otro que lo contradiga no puede ser verdadero, alguno de los dos tiene que ser falso, *Ley de la No Contradicción*. Dos juicios en que uno niega a otro no pueden ser falsos o verdaderos al mismo tiempo y en el mismo sentido, uno es falso y otro verdadero y viceversa, *Ley del Tercero Excluido*. La veracidad de todo juicio debe ser suficientemente argumentada, *Ley de la Razón Suficiente*.

¹¹ Ibidem, p. 177.

¹² GORSKI, D.P., TAVANTS, P.V.: obr., cit., p. 40.

Y lo más importante es que Aristóteles planteó que todo juicio para ser verdadero tendría que coincidir con la realidad; advertía que el error surge cuando la realidad se refleja en el pensamiento deformada, *principio de verdad*.

También hizo la clasificación válida hasta hoy de los juicios singulares, particulares y universales. Y según su relación entre sujeto y predicado. Pero,

La teoría aristotélica del juicio, si bien en gran parte es cierta y materialista, era limitada, pues se abstrae del contenido concreto de los juicios y sólo estudia su forma general; parte de la oposición absoluta de la verdad y la mentira. Todo juicio es verdadero o falso (cuando puede ser a medias verídico o errado); concebía como imposible la contradicción en el juicio y entendía la realidad como algo estático y sin cambios...Se limita a enumerar las distintas clases de juicios y razonamientos, los cataloga, procurando que ninguno quede en el olvido.¹³

En la edad media se tomó la lógica formal como la única manera de razonar, pero se eliminó el principio aristotélico de verdad: de que todo juicio tendría que coincidir con la realidad para ser verídico, así como el de la razón suficiente, que establece que todo juicio tendría que ser suficientemente argumentado y demostrado. Los lógicos medievales, conocidos como escolásticos, despreciaban la observación y el experimento y llegaron a creer que los juicios únicamente eran elaboraciones mentales sin conexión con el mundo circundante, lo cual favoreció la producción de conclusiones falsas.

¹³ KOPNIN, P.V.: *Lógica Dialéctica*, p. 56-73.

Durante el renacimiento Renato Descartes y Francis Bacon encontraron que siguiendo los criterios de la lógica formal se puede establecer un sistema de juicios que no se contradiga lógicamente, y al mismo tiempo no ser verdadero, no estar en consonancia con la realidad.

Por lo cual iniciaron la crítica de la lógica formal a la que se sumaron otros filósofos como Emmanuel Kant y Jorge Federico Hegel, en los siglos XVII y XVIII, ya que advertían que si bien la lógica formal enseña el uso correcto de conceptos, juicios e inferencias para pensar en forma coherente, no toma en cuenta el contenido de los razonamientos, las transformaciones del mundo y del pensamiento, la evolución, las circunstancias, niega la contradicción de los fenómenos e irónicamente, contra lo que Aristóteles se proponía, no siempre conduce a conclusiones verdaderas.

Jorge Federico Hegel fue el primer filósofo que desarrolló el estudio del comportamiento dialéctico de la naturaleza, la sociedad y la lógica (cualidad que los filósofos de la antigua Grecia ya habían apreciado y que en la edad media fue enterrada) aunque su error fue creer que la realidad existía como resultado de una idea absoluta -"que lo único que tiene de absoluto es que no sabe decirnos absolutamente nada de

ella"-¹⁴, que después de cierta etapa de desarrollo se transformaba en la naturaleza, la evolución social y el pensamiento.

A mediados del siglo pasado Federico Engels y Carlos Marx retomaron el redescubrimiento del comportamiento dialéctico de la realidad hecho por Hegel (los pensadores de la antigüedad ni siquiera lo ponían en duda) y lo pusieron de pie, según sus propias palabras.

A la inversa que Hegel, Marx y Engels partieron del criterio filosófico materialista de que el pensamiento es un reflejo de la realidad y todo conocimiento se obtiene del universo que nos rodea, el cual existe en permanente cambio y movimiento, independientemente al hombre, la mente, alma, espíritu supremo, idea absoluta o como se le llame.

Este planteamiento que ahora quizá resulte obvio, en su momento revolucionó la manera de apreciar la vida, pues es un método del conocimiento que apoyado con el desarrollo de la ciencia permite elaborar razonamientos más cercanos a la verdad.

Desde entonces el materialismo dialéctico se define como la ciencia de las leyes generales del movimiento y

¹⁴ ENGELS, Federico: *Ludwing Feuerbach y el Fin de la Filosofía Clásica Alemana*, p. 358.

transformación del mundo exterior (naturaleza y sociedad) así como del pensamiento humano.

La filosofía dialéctica materialista considera que sus leyes generales descubiertas sobre la naturaleza y la sociedad son las mismas que rigen al pensamiento y al conocimiento, debido a que el pensamiento es un reflejo mental de la realidad -la cual existe con independencia del hombre. A esa aplicación de la filosofía materialista dialéctica al pensamiento y conocimiento de la realidad se le conoce como *Lógica Dialéctica*.

En resumen: La lógica formal estudia con detalle y profundidad sólo un aspecto del pensamiento; las leyes y formas de deducción de un juicio, de otros ya formados.

La lógica formal como método de conocimiento es limitada y constituye, en comparación con la dialéctica una etapa inferior...La lógica formal y la dialéctica guardan entre sí la misma relación que las matemáticas elementales y las superiores.¹⁵

La lógica dialéctica retomó de la lógica formal las reglas para la formación y deducción de juicios que, hasta ahora, se demostró que son correctas. Pero es opuesta a ella, en el sentido de que la lógica formal se basa en el análisis de los

¹⁵ KOPNIN, P.V.: *Lógica Dialéctica*, p. 79.

fenómenos observando sólo su estabilidad, sin considerar sus cambios ni contradicciones.

Mientras que la lógica dialéctica, en cambio, analiza las múltiples contradicciones del objeto de estudio, sus cambios, su forma, contenido, cualidades, tanto en sus periodos de estabilidad como de transformación.

B. Materialismo Dialéctico

La filosofía materialista dialéctica como ciencia de las leyes generales de la naturaleza, sociedad y pensamiento, considera que la realidad no fue creada por ningún ente supremo, sino que tiene su propia existencia, su propia esencia, causas y consecuencias; acepta que los conceptos, ideas y pensamientos que elabora el cerebro son imágenes de los objetos que existen en la realidad y de las circunstancias de la vida y, por lo tanto, es posible conocer en su forma y contenido los fenómenos que se encuentran concatenados entre sí. Su principio rector es que nada es absoluto ni para siempre, todo es relativo, en permanente cambio y movimiento -con periodos de estabilidad o estancamiento-, en evolución, con sus antecedentes e interconexiones.

La dialéctica materialista es una doctrina filosófica que nos permite tener una visión general de la vida, una concepción general del mundo, con base en la cual se realizan investigaciones concretas y, al mismo tiempo, se nutre de los nuevos descubrimientos del universo, la sociedad y el pensamiento. Es una palanca básica de la ciencia, pero no la sustituye porque para conocer la realidad hay que estudiarla en cada caso concreto, lo cual es tarea de las distintas ciencias.

Uno de los descubridores de la filosofía dialéctica materialista, Federico Engels, reconoció que el avance que lograron la ciencias naturales hasta el siglo XIX, habían hecho posible llegar a las conclusiones generales antes señaladas.

Pero hay sobre todo tres grandes descubrimientos, que han dado un impulso gigantesco a nuestros conocimientos: el primero es el descubrimiento de la célula... El segundo es la transformación de la energía... el tercero es la prueba, desarrollada primeramente por Darwin de un modo concatenado, de que los productos de la naturaleza son el resultado de un largo proceso de evolución...".¹⁶

Eso en cuanto a la dialéctica de la naturaleza. Respecto a la dialéctica de la historia o materialismo dialéctico histórico, se descubrió que las relaciones humanas en toda sociedad se rigen por las relaciones de producción que se establecen y de la superestructura social (Estado, gobierno,

¹⁶ ENGELS, Federico: Obr. cit., p. 383.

costumbres, leyes e ideología) que de ella se deriva. Así, las fuerzas motrices -conscientes e inconscientes- que motivan a los hombres a actuar en la historia son, en última instancia, sus intereses de clase y subclase, sus intereses económicos e ideológicos. Pero igualmente los fenómenos de la sociedad tiene sus contradicciones internas, su movimiento innerente, concatenaciones concretas, su esencia, evolución propia, causas y efectos, o sea su comportamiento dialéctico particular que habría que encontrar en cada caso concreto.

C. Lógica Dialéctica

La lógica dialéctica como teoría general del conocimiento de la realidad y ciencia de las leyes generales del pensamiento, establece que el conocimiento es un reflejo en la mente del mundo objetivo y sus circunstancias, del desarrollo y correlación de los distintos fenómenos (en forma de juicios, conceptos, razonamientos, análisis, tesis, síntesis, hipótesis, analogías, interrogaciones, teorías). *Por lo cual las leyes y categorías que rigen para el materialismo dialéctico e histórico, son las mismas para la lógica dialéctica.*

La *lógica dialéctica*, en el análisis de la realidad, adopta el planteamiento aristotélico de que entre más cercanas sean nuestras ideas a la realidad, mayor

conocimiento se tendrá de los fenómenos, de sus causas y consecuencias, de sus características propias. La unidad de la teoría y la práctica es una de sus tesis más importantes, aunque concibe que ni la teoría está totalmente separada de la práctica (porque para su elaboración fue necesaria la compilación de otros conocimientos y experimentos), ni la práctica es únicamente la experiencia propia, puesto que a veces se rige con las vivencias de terceros, plasmadas en libros, teorías, leyes.

Establece que para conocer efectivamente un objeto es necesario estudiar cada caso concreto, abarcar y analizar todas sus facetas, todos sus vínculos y sus eslabones intermedios, su desenvolvimiento propio, en su espacio (lugar en que se presenta), tiempo (momento histórico en que ocurre), causas, azares y los factores que influyen en su conducta o características. Aunque Engels previno que:

No vale construir concatenaciones para imponérselas a los hechos sino que hay que descubrirlas en éstos y, una vez descubiertas y siempre y cuando que ello sea posible, demostrarlas sobre la experiencia.¹⁷

De esa forma si bien no se logra conocer la realidad por completo, debido a obstáculos técnicos, científicos e ideológicos, propios del desarrollo de la humanidad, por lo

¹⁷ ENGELS, Federico: *Dialéctica de la Naturaleza*, p. 27.

menos se reduce la creencia a ciegas, la superstición (el dogma) y hay mayor conocimiento del fenómeno que se estudia.

Muchos investigadores ni siquiera piensan si utilizan el método dialéctico del razonamiento, simplemente lo aplican, porque en el proceso de investigación les proporciona mayor veracidad. Otros, en cambio, lo ignoran, y de ahí las consecuencias nocivas para el medio ambiente y la humanidad, con la aplicación irracional de descubrimientos como la energía nuclear.

1. Leyes y Categorías de la Dialéctica Materialista

Las leyes fundamentales del materialismo dialéctico e histórico y de la lógica dialéctica son: la de los cambios de cantidad en calidad y viceversa, la unidad y lucha de los contrarios y la de la negación de la negación.

a. Ley de los Cambios Cuantitativos en Cualitativos y Viceversa

Actualmente nadie, por muy desinformado que se encuentre, podría negar que la realidad se transforma como lo plantea la filosofía dialéctica. La peculiaridad distintiva de esta ley es que señala que los objetos y circunstancias se distinguen por características propias de cantidad y calidad, que cuando se modifican pueden transformar su esencia .

"La cualidad determina un fenómeno precisamente como ese fenómeno y no como otro...La cualidad está estrechamente viculada a la estructura de las cosas, a una determinada forma de organización de sus elementos y propiedades", cuando se pierde la cualidad se deja de ser lo que se es, señala F. Konstantinov en su primer tomo de *"Fundamentos de Filosofía Marxista-Leninista"*.

Pero las cosas tienen también la característica de la **cantidad**, es decir, volumen, número, peso, magnitud, dimensión, aumento o disminución, división o unión, las propiedades espaciales y temporales de los fenómenos, el ritmo de los procesos, etc., que en determinada proporción le dan al objeto de estudio una cualidad particular. "Esto es natural, pues no hay ni puede haber por separado cualidad o cantidad en las cosas...se separan sólo cuando se analizan en la mente".¹⁸

La cantidad puede variar en cierto grado sin que se modifique la cualidad de las cosas, pero hasta cierto límite, dado que una vez que se rebasa ese nivel implica un cambio cualitativo radical. Por ejemplo una molécula compuesta con dos átomos de oxígeno, generan oxígeno puro; con tres átomos de oxígeno, producen ozono. Dos elementos totalmente distintos, en su comportamiento y propiedades.

¹⁸ KONSTANTINOV, F. Y OTROS: *Fundamentos de Filosofía Marxista-Leninista*, p.119.

El nexo de la cualidad y la cantidad recibe el nombre de *medida*, y las modificaciones de esta relación mutua, dan por resultado el cambio y el desarrollo, pues -según la dialéctica- la transformación de los fenómenos también da origen a circunstancias y fenómenos nuevos, diferentes y más desarrollados.

Aunque la dialéctica no admite ninguna verdad rígida ni para siempre, tampoco llega al absurdo de plantear que las cosas cambian a tal ritmo que nunca se les puede conocer. Por el contrario subraya que las cosas tienen un período de estabilidad, que puede ser prolongado o corto, si bien sus propias contradicciones o movimientos internos (cambios cualitativos y cuantitativos) finalmente generan una transformación bajo ciertas circunstancias que, precisamente, son las que se tienen que conocer.

b. Ley de la Unidad y Lucha de Contrarios

Según esta ley a todas las cosas y procesos les son inherentes contradicciones internas, lo cual constituye la fuente y la fuerza motriz de su desarrollo. Ya desde la antigua Grecia los pensadores tenían la certeza de que todas las cosas y sustancias existentes están compuestas de contrarios (frío-caliente, vivo-muerto, unidad-separación, amor-odio, etc.) por lo cual consideraban que la verdad se

encontraba cuando se descubría el carácter contradictorio de los fenómenos. Precisamente a esto le denominaron dialéctica.

Asimismo esta ley subraya que en el mundo no hay cosas ni fenómenos totalmente idénticos, la diferencia existe en objetos, sujetos y situaciones aparentemente iguales. Por ello cada fenómeno u objeto tiene sus propias contradicciones específicas, que deben analizarse o descubrirse en cada caso concreto.

Pero esas contradicciones que se encuentran unidas en un mismo objeto, pueden llegar a oponerse en un momento dado bajo ciertas circunstancias (lucha de contrarios) y provocar un cambio en el objeto, su propia destrucción o evolución. A lo cual se le denomina *unidad y lucha de los contrarios*.

Un ejemplo del predominio de la Ley de la Unidad y Lucha de los Contrarios en la naturaleza es la vida: en un ser vivo al mismo tiempo existe la muerte, porque hay oxidación y perecimiento de células todos los días, sin embargo, predomina el funcionamiento vital de su organismo. No obstante llega el día en que aún estando vivo predomina la muerte hasta que fallece. Convertido en un cadáver en ese cuerpo es posible encontrar células vivas.

En la sociedad el mejor ejemplo -aunque esquemático- es la unidad y lucha entre la mano de obra y el capital. En un grupo social la unidad y lucha entre miembros de un mismo partido, como los coloquialmente llamados dinosaurios

(políticos del discurso nacionalista) contra los nuevos saurios (tecnócratas neoliberales) en el PRI.

En la Ley de la unidad y lucha de los contrarios se hace notar que la unidad de los contrarios existe mientras hay coincidencia, identidad, igualdad (de funcionamiento, de acción, de principios, de elementos). Y la lucha de los contrarios se manifiesta cuando la diferencia se hace patente y lleva al rompimiento de la unidad y al surgimiento de un nuevo objeto con una unidad y lucha de contrarios nueva.

La lógica dialéctica acepta que el carácter de las contradicciones, las formas de su desarrollo y los métodos de su solución no pueden ser iguales en la naturaleza inorgánica y en la orgánica, en la naturaleza y en la sociedad ni en las distintas formas sociales. Por ello el movimiento contradictorio de la realidad concreta se debe encontrar en el estudio de cada caso específico. Además reconoce que hay contradicciones antagónicas y no antagónicas.

La ley de la unidad y lucha de contrarios orienta a buscar en las contradicciones internas de los fenómenos su origen, su movimiento, su desarrollo, porque: "ningún fenómeno desaparece y cede su lugar a otro antes de que se manifiesten sus contradicciones y se desplieguen en plena medida...para el salto a un nuevo estado cualitativo".¹⁹

¹⁹ Ibidem, p. 132.

A tal salto cualitativo o desarrollo se le conoce como la negación y la negación de la negación.

c. Ley de la Negación de la Negación

En la filosofía materialista dialéctica se entiende por negación la etapa anterior de la evolución de los objetos y fenómenos, de tal suerte que al transformarse se niegan a sí mismos. Y considera que la negación es una ley del desarrollo de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento.

La negación dialéctica se caracteriza por dos rasgos esenciales: es condición y factor del desarrollo, y es un factor del nexo de lo nuevo con lo viejo. El primer rasgo significa que sólo la negación que sirve como premisa para que surjan formas nuevas, más elevadas y perfectas, es una negación positiva. El segundo rasgo significa que lo nuevo como negación de lo viejo, de lo precedente, no deja tras de sí un desierto, no lo destruye, sino que conserva ciertos rasgos.

El desarrollo es una cadena de negaciones dialécticas, cada una de las cuales no sólo rechaza los eslabones precedentes, sino que conserva lo positivo que contienen, concentrando en cada etapa de su evolución la riqueza del desarrollo en su conjunto. La infinitud del desarrollo no consiste en la suma aritmética de una unidad a la unidad ya existente, sino en el surgimiento de formas nuevas, superiores, que crean en sí las premisas del desarrollo ulterior.²⁰

²⁰ *Ibidem*, p. 143.

La negación de la negación, es decir la evolución, como todo proceso dialéctico se realiza en medio de contradicciones.

Estas mismas leyes fungen para el análisis de la realidad reflejada en la mente humana, es decir, son las mismas para la *lógica dialéctica*.

D. Formas Lógicas

Las formas lógicas fundamentales son *el concepto, el juicio y el raciocinio*.

A diferencia de la definición de juicio como un enunciado que afirma o niega algo, en el que no puede haber contradicción ni negación y afirmación de la misma cosa al mismo tiempo, hecha por Aristóteles y que predominó por siglos, bajo el nombre de principio del "tercero excluido" y de "la no contradicción", la lógica dialéctica plantea que:

El Juicio es la forma más elemental del pensamiento, es su célula, enuncia algo sobre algo o alguien sin importar si la proposición es negativa, afirmativa, interrogativa, admirativa, contradictoria, exhortativa, etc.

P.V. Koptin explica en su obra "*La Naturaleza del Juicio*", que los juicios son multiformes, como multiforme es la realidad. La lógica dialéctica los clasifica en tres clases principales que son: a) enunciativa, que consiste en

señalar la presencia o ausencia de cierta propiedad de los objetos o sujetos; b) interrogativa, que señalan la probabilidad de algo, con base en conocimientos precedentes; c) exhortativa, cuyo fin no es transmitir un conocimiento certero, sino inducir a realizar una determinada acción. *Igualmente pueden ser singulares (que se refieren a un sujeto u objeto), universales (que refieren a todos los sujetos u objetos) o particulares (que señalar a una gama o serie de sujetos u objetos).*

El concepto, contrario a lo que planteaba la lógica formal, no es la base del conocimiento, sino es su síntesis, el balance de un largo proceso de conocimiento. Así el concepto de caballo engloba desde la forma física de ese cuadrúpedo, hasta su comportamiento animal y sus potencialidades instintivas e intelectuales. Es decir ese concepto encierra en sí mismo varios juicios.

El concepto expresa la esencia del objeto, sujeto o fenómeno que se estudia, y puede variar según se avance en el conocimiento del ente que se analiza.

En tanto que el razonamiento es un sistema de juicios y conceptos que dan como resultado un nuevo conocimiento. Es un proceso de meditación, de intelección, de análisis, de inferencia, que lleva a captar con mayor precisión la realidad.

Cada forma lógica es una manera de captar la realidad en el pensamiento y encierra una etapa del conocimiento.

E. La Inferencia Deductiva e Inductiva

La deducción es un proceso lógico, por el cual partiendo de uno o más juicios de conocimiento ya adquiridos o por lo menos postulados (que reciben el nombre de premisas), se deriva otro juicio que se extrae de los antecedentes y que se denomina conclusión.

La validez de la inferencia deductiva radica en que tanto sus premisas como su conclusión deben extraerse de la realidad, ya sea como resultado de un experimento directo o bien como consecuencia de conocimientos adquiridos previamente, cuya conclusión de cualquier manera se tendrá que verificar en la práctica. De lo contrario la deducción se convierte en una operación mental que se rige por el criterio de la lógica formal, cuyas conclusiones podrían ser falsas, como se describió en páginas anteriores.

Eli de Gortari²¹ considera cinco clases de inferencias deductivas: a) inferencias por oposición; b) inferencias categóricas; c) inferencia hipotéticas; d) dilemas; y, e) inferencias compuestas. Y explica las tres primeras clases

²¹ GORTARI, Eli de: *Introducción a la Lógica Dialéctica*, p. 181.

de inferencias:

Inferencias por Oposición son las que parten de un solo juicio como premisa, en el que se plantean dos posibilidades, de donde se obtiene una o varias conclusiones en la que se ratifica o desecha una o ambas posibilidades, o en la que se ratifican o desechan parcialmente una o ambas posibilidades.

Inferencias Categóricas como el silogismo anteriormente descrito, se componen de tres juicios (dos premisas -una de caracter universal y otra particular- y una conclusión), que afirman o niegan algo en forma categórica.

La veracidad de la conclusión del silogismo radica en que concuerde con la realidad y que se evite hacer conclusiones generales o universales de premisas particulares, o viceversa; que no se pretenda hacer conclusiones definidas de juicios indefinidos o a la inversa.

Una regla básica de la lógica es que cuando una de las premisas del silogismo es un juicio particular, la conclusión necesariamente es particular y no general o universal. Es decir engloba sólo a una gama de objetos, sujetos o fenómenos y no a todos.

Solamente en el caso de que un juicio particular como premisa, ratifique a la otra premisa que es universal, se acepta que la conclusión sea universal.

Por ejemplo, no se puede llegar a la conclusión de que el sector laboral mexicano en 1993 incrementó sus ingresos por

encima de la inflación, con la premisa a) de que los trabajadores de las maquiladoras lograron aumentos salariales por arriba del 28 por ciento y la premisa b) de que se redujo la inflación. Porque la premisa a) es un juicio particular, que se refiere sólo a un sector de los trabajadores y la conclusión se refiere a todos los trabajadores. Habría que ver el caso de cada uno de los sectores para hacer una conclusión verdaderamente universal, para luego hacer una operación matemática con el fin de comparar el incremento salarial con el índice inflacionario para saber realmente cuál fue el incremento o decremento de los ingresos de los trabajadores mexicanos.

Inferencia Hipotética. Se caracteriza porque se conforma de dos premisas y una conclusión, una de sus premisas es un juicio universal, la otra premisa es un juicio singular y la conclusión es un juicio particular, que quedan en el plano de la hipótesis, es decir que requerirá de una demostración ulterior para ser comprobada.

Ejemplo: *Las sustancias químicas son elementos o compuestos*

*El Samario no es un elemento
El hidrógeno es un compuesto.*

Gorski en su "**Lógica**" destaca que hay situaciones en que por falta de desarrollo tecnológico es imposible comprobar prácticamente las hipótesis, sin embargo lógicamente se le

puede considerar probable si las conclusiones están acordes con los datos de la observación y de las experimentaciones posibles. "Si la hipótesis es verdadera, su adopción lleva siempre a descubrimientos de hechos semejantes".²²

Asimismo explica las *inferencias* o *razonamientos inductivos*, mediante los cuales se pasa del conocimiento de un determinado grado de particularidad a un nuevo conocimiento de mayor grado de generalización.

Este punto es importante, porque la lógica dialéctica considera el proceso de razonamiento como un proceso de inducciones y deducciones. Es decir el conocimiento se logra tanto por sacar conclusiones de datos particulares que llevan a observaciones generales y viceversa, y no sólo por alguno de estos procedimientos como se consideró por mucho tiempo.

El conocimiento por inducción se da por la investigación u observación de cada uno de los hechos particulares del fenómeno que se estudia, de donde se extrae una conclusión general; en este caso se dice que se logró una inducción completa. O también se puede llegar a conclusiones generales de un fenómeno estudiando sólo algunos casos, ya sea porque el número de hechos del mismo es ilimitado o muy amplio, en cuyo caso se dice que se obtuvo una *inducción incompleta*. La ✓

²² GORSKI, D.P. Y TAVANTS, P.V.: Obr. cit., p. 251.

inducción completa es posible cuando el número de hechos particulares es limitado y pequeño.

La *inducción incompleta* puede lograrse por simple enumeración de casos o características de un fenómeno, en donde no se presente la contradicción, se extrae la conclusión general de que dicho carácter pertenece a todos los objetos del mismo género. *En la inducción incompleta por enumeración las conclusiones son probables, ya que nada prueba que características opuestas a las señaladas no puedan darse en algún momento o circunstancia.*

Inducción Científica, es aquella que partiendo de las características de los objetos de una clase, se infiere una conclusión general de todos los objetos de esa clase, pero con plena demostración de la conclusión.

F. Métodos de Probabilidades de los Fenómenos

Todos los fenómenos de la naturaleza y de la sociedad son consecuencia de una causa - que a su vez provoca un efecto-. Se llama causa al fenómeno o conjunto de fenómenos que preceden a otro y le dan origen, mientras que el efecto es el fenómeno causado por otro.

El conocimiento de las causas permite explicar científicamente los fenómenos de la realidad, saber cuáles

son las leyes que los rigen. Aunque también es posible que ocurran fenómenos por causas incomprensibles, indetectables e impredecibles, a lo que se le da el nombre de casualidad, es decir, todo tiene una causa aunque algunas todavía sean desconocidas. A tal concepción de la realidad se le conoce como **relación causal de los fenómenos**.

Por ello la lógica concibe cinco métodos simples para determinar la relación causal: a) *método de concordancias*, b) *método de diferencias*, c) *método combinado de concordancias y diferencia*, d) *método de variaciones concomitantes*, y e) *método de los residuos*.

El **Método de Concordancias** tiene como regla general el que si dos o más casos en que se produce el fenómeno que se investiga sólo poseen en común una circunstancia o cierto conjunto de circunstancias, dicha circunstancia o conjunto de las mismas a que se reduce la concordancia de los casos dados constituye su causa o parte de la causa del fenómeno examinado.

En el **Método de Diferencias** la regla general es como sigue: si dos casos, en uno de los cuales se detecta un fenómeno X y en el otro no, concuerdan entre sí en todas las circunstancias excepto una o salvo cierto conjunto de circunstancias que se dan sólo en el primer caso, tal circunstancia o conjunto de las mismas a que se limita la diferencia de los dos casos constituyen la causa (o parte de

la causa) del fenómeno registrado o una de las condiciones necesarias del mismo.

En el *Método Combinado de Concordancias y Diferencias* la regla general es que si en el fenómeno que se investiga aparecen dos o más casos, los cuales concuerdan por poseer una propiedad común, y si dicho fenómeno no aparece en dos o más casos que concuerdan por carecer de la misma circunstancia indicada, se puede concluir con cierto grado de probabilidad que esa circunstancia en que las dos series de casos se diferencian y las circunstancias en las que concuerdan constituyen la causa o parte de la causa del fenómeno.

En el *Método de Variaciones Concomitantes* se establece como regla que si determinados cambios de un fenómeno van seguidos siempre de determinados cambios de otro fenómeno, el primero es la causa o parte de la causa del segundo.

En el *Método de los Residuos* se parte del principio de que si un fenómeno complejo es resultado de una causa compleja y se sabe que una parte del fenómeno se debe a una parte de la causa, la otra parte del fenómeno se deberá a la otra parte de la causa. Para determinar la causa de un fenómeno por el *método de los residuos* es necesario conocer el efecto que provocan una parte de las causas, por lo tanto no es posible utilizarlo para empezar una investigación en la que se

desconoce todo. Este método sólo puede proporcionar conclusiones verdaderas partiendo de premisas ciertas.

G. La Analogía

La analogía en el sentido común y corriente es la afinidad existente entre los objetos, sujetos o fenómenos, de ahí parte también el método de investigación por analogía, por medio del cual se reconoce la similitud entre los objetos por cualquiera de sus rasgos, de donde se obtienen conclusiones sobre un fenómeno desconocido al transferir el conocimiento de un fenómeno parecido ya estudiado. Estas conclusiones se llaman *inferencias por analogía*.

En lógica se llama razonamiento o inferencia por analogía al que se efectúa cuando dos objetos tienen algunas características semejantes y de ahí se concluye que probablemente tienen sus demás propiedades iguales o parecidas.

Hay que considerar en gran parte sólo con cierto grado de exactitud esta transferencia del conocimiento, ya que puede resultar incompleta la semejanza entre los objetos. No por el hecho de que éstos tengan ciertas propiedades generales podemos afirmar siempre con absoluta certidumbre que disponen de propiedades comunes.²³

Por ello las conclusiones por analogía pertenecen a las *conclusiones de probabilidad* que requieren ser demostradas

²³ AZAROV, N.I. y otros: *Diccionario Marxista de Filosofía*, p. 16.

por investigaciones subsecuentes. Aunque muchas veces las conclusiones por analogía han conducido a descubrimientos importantes.

Por ejemplo, partiendo del criterio tenido como cierto de que para que haya vida semejante a la de la tierra en otros lugares extraterrestres, es necesario que existan condiciones orgánicas e inorgánicas, atmosféricas y climáticas semejantes. Entonces, se puede inferir por analogía que en la luna no puede haber vida natural como en la tierra, porque no se dan estas circunstancias.

La probabilidad de acertar en los razonamientos por analogía depende básicamente de que las semejanzas de los fenómenos sean en su esencia (su contenido o sustancia) más que de su forma o apariencia.

H. Pasos del Método Científico de Investigación

1. Hipótesis

En la ciencia se llama hipótesis a la suposición que se hace respecto a un hecho que no puede observarse directamente, que explica un conjunto de fenómenos conocidos por la experiencia.

Gorski y Tavants destacan que la hipótesis surge por lo común como inferencia más o menos probable, y subrayan que la fase inicial de la hipótesis es, generalmente, la analogía. Y constituye el primer grado de la investigación, es un juicio sobre el fenómeno que se estudia partiendo de observaciones, percepciones y conocimientos anteriormente adquiridos.

Normalmente una hipótesis no debe estar en contradicción lógica con los conocimientos que se han demostrado con anterioridad; debe esclarecer todos los hechos que tienen que ver con los fenómenos de que se trata, debe ser sencilla en lo posible.

Al sujetarse al experimento, la hipótesis puede ser comprobada por completo, puede ser refutada en su integridad, o bien puede ser comprobada en parte y acusar la necesidad de ser modificada parcialmente...En estas condiciones, la hipótesis se transforma en teoría científica a través de un proceso de refinamiento y profundización, como resultado de los experimentos para su verificación".²⁴

Hay fenómenos que hasta ahora solamente se explican en el plano hipotético, como es la creación del universo por un "big-bang", debido a la dificultad para comprobar esa hipótesis.

Pero si la hipótesis no es una lucubración sin fundamento, sino una conjetura respaldada sólidamente con el saber

²⁴ GORTARI, Eli de: Obr. cit., p. 34.

adquirido y concordante con la realidad, de esa suposición podrán ser inferidos analíticamente no sólo los hechos conocidos al ser formulada la hipótesis, sino los que puedan descubrirse más tarde. Es decir permitirá predecir.

Por ello es posible que se desarrollen teorías en el plano hipotético que años o siglos más tarde logran comprobarse como ciertas. Tal es el caso de la teoría atomística de Leucipo, filósofo griego, quien alrededor del año 440 a.n.e. llegó a la conclusión de que la materia se compone de átomos (teoría desarrollada por Demócrito de Abdera); lo cual se comprobó científicamente hasta finales del siglo pasado y principios del actual.

Una hipótesis teóricamente fundada no es únicamente una descripción, sino que siempre es también una explicación, una interpretación de la esencia del fenómeno dado.

2. Teoría

La teoría científica no es otra cosa que la hipótesis comprobada experimentalmente, de ahí que la teoría podrá ser científicamente verdadera cuando explique los procesos ya experimentados y otros de la misma clase que todavía no hayan sido sujetos a prueba. En este proceso es posible que se descubran hechos y se formulen tesis que no concuerdan y exigen la modificación de cierta teoría.

Así la teoría es el conocimiento exacto de los hechos, su descripción externa o de su forma, y la explicación de sus propiedades y vínculos.

Existen teorías no comprobadas experimentalmente que se toman como ciertas porque parten de premisas aceptadas por la comunidad científica, como la teoría de que el universo se creó a raíz de una gran explosión conocida como la teoría del "big-bang".

3. Síntesis y Análisis

En el proceso del conocimiento la síntesis es la integración de conocimientos adquiridos por separado, para lograr un mejor saber. Cada concepto representa la síntesis formada con el conocimiento previamente obtenido acerca de un proceso o una clase de fenómenos.

Este proceso lógico, permite juntar las partes estudiadas separadamente de un objeto para elaborar hipótesis y teorías. Eli de Gortari destaca que las hipótesis científicas se construyen como síntesis racionales de los estudios parciales, en tanto que las teorías son las síntesis del conocimiento logrado.

Por su parte el análisis es otra función lógica que permite desmembrar las síntesis establecidas para estudiar cada parte de los fenómenos, objetos y sujetos, para

descubrir o determinar sus propiedades, por medio de experimentos y conclusiones lógicas.

El análisis y la síntesis no constituyen etapas aisladas del conocimiento que sólo se complementan y siguen una a la otra, sino que en cada etapa ambas funciones se hallan vinculadas...merced a esto en el proceso del conocimiento la síntesis se realiza a través del análisis y éste a través de la síntesis.²⁵

Así se da pie a la elaboración de tesis, que no es más que el estudio de fenómenos y el establecimiento de conclusiones, pero tomando al objeto de conocimiento en forma particular; y de antítesis, que es la consideración del fenómeno u objeto de estudio en su relación con el conjunto de fenómenos.

4. Predicción

Los conocimientos adquiridos sobre un fenómeno, sobre sus leyes, principios de comportamiento, causas y consecuencias permiten la predicción lógica de los acontecimientos futuros por inferencia.

El materialismo y la lógica dialéctica no aceptan las predicciones por "revelación mística", sino como resultado de conjeturas lógicas, partiendo de premisas verdaderas. Cuanto

²⁵ AZAROV, N.I. y otros: Obr. cit., p. 15.

más fidedigna sea la teoría y el saber del que se parte, tanto más correcta será la predicción.

Uno de los postulados primordiales en que se basa la ciencia...es que el desarrollo de los procesos existentes es predecible y verificable, incluyendo los acontecimientos extremos de su surgimiento y su desaparición. En rigor, la predictibilidad y la verificabilidad de las predicciones, se encuentran implicadas de manera necesaria en los conceptos, hipótesis, leyes, teorías, principios, modelos y, en general, en cualquier explicación científica.²⁶

I. La Demostración

La demostración de las afirmaciones para fundamentar la veracidad o falsedad de cualquier juicio, fue planteada como una necesidad básica por Platón y fundamentalmente por Aristóteles, desde el siglo IV a.n.e., como única posibilidad de acabar con la retórica sofista y descubrir la mentira contenida en sus discursos.

La demostración constituye el elemento vital del pensamiento científico. En todas las ciencias, sean naturales, sociales o matemáticas, la demostración es igualmente necesaria para que se admita que una proposición es verdadera.

Una afirmación nunca es admitida como verdadera, ni en la ciencia ni en la lógica, hasta que no se demuestra, por ello,

²⁶ GORTARI, Eli de; Obr. cit., p. 269.

a excepción de las matemáticas, las ciencias naturales y las sociales no aceptan el planteamiento de axiomas (aseveraciones sin demostración, que se tienen como evidentes) su fundamentación se exige siempre.

Según la exposición que Gorski y Tavants hacen en su libro "Lógica" sobre el tema, la demostración consta siempre de a) tesis, b) fundamentos de la demostración o argumentos, y c) procedimiento de la demostración.

1. Tesis

Tesis es el juicio cuya veracidad o falsedad se dilucida por medio de la demostración, la tendencia científica a no dejar ni un solo principio indemostrado deriva principalmente de que la evidencia muchas veces resulta engañosa.

El fin de toda demostración consiste en dilucidar lo que hay de verdad o de falsedad en una tesis. La verificación del juicio se denomina **demostración**; la demostración de la falsedad de cualquier juicio se llama **refutación**.

2. Fundamentos de la demostración o argumentos

Se denominan fundamentos o argumentos de la demostración a los principios en que se apoya ésta para ratificar la veracidad de la tesis que se comprueba.

Los principios o argumentos en que se basa la demostración pueden ser a) testimonios de hechos ciertos; b) definiciones; c) axiomas; y, d) principios anteriormente demostrados por la ciencia.

a. Testimonios de Hechos Ciertos

Los testimonios sobre hechos que han sido comprobados como ciertos cumplen un papel básico en la argumentación para la demostración de una tesis. Por el contrario, para refutarla se requieren hechos comprobados que contradicen la tesis.

Generalmente no basta indicar los hechos que confirman el principio que se demuestra para la demostración rigurosa de la veracidad del mismo... En cambio, es suficiente descubrir aunque sea un solo hecho que contradiga la proposición que se requiere demostrar, para que resulte manifiesta la falsedad total o por lo menos parcial del principio en cuestión.²⁷

Sin embargo para ser tomados en cuenta como argumentos válidos de la demostración, los hechos no deben tomarse en forma suelta o aislada, sino como parte del conjunto de la tesis que se pretende demostrar.

b. Las Definiciones

En la argumentación o fundamentación de la demostración hay conceptos que no se demuestran sino solamente se formulan, porque en la historia del desarrollo de esa ciencia ya han

²⁷ GORSKI, D.P. y TAVANTS P. V.: Obr., cit, p. 266.

sido comprobados como válidos y resultan universalmente conocidos, por lo cual su definición resulta innecesaria.

En cambio habrá conceptos que por lo nuevo o desconocido tendrán que definirse y comprobarse como válidos.

c. Los Axiomas.

Los axiomas son proposiciones o juicios que a través del tiempo y la experiencia se ha llegado a concebirlos como verdades evidentes y que nunca se modifican, por lo cual no requieren de ser demostrados. Por ejemplo, *dos paralelas que se prolongan indefinidamente jamás se cruzan entre sí.*

Si bien los axiomas no son planteamientos elaborados sin ningún fundamento o arbitrariamente, sino que surgen de la experiencia, su validez radica en que se cumplen siempre, independientemente de las circunstancias, por ejemplo: *dos por dos son cuatro*, eternamente será cierto. Teorema es un juicio que se concluye de un conjunto o sistema de axiomas.

Precisamente porque los axiomas son verdades eternas, cuando no cumplen ese requisito (ser válidos por siempre) resultan falsos. De ahí que los estudiosos de la *ciencia lógica*, consultados para este trabajo, coinciden en señalar que los axiomas son aplicables solamente en las ciencias exactas tales son las matemáticas, la mecánica y la física teórica.

Pero los axiomas no se aplican a las ciencias sociales ni a las ciencias naturales. Sin embargo, los discursos oficiales del gobierno mexicano se encuentran infestados de planteamientos axiomáticos.

Por ejemplo, el juicio de que *el trabajo genera bienestar*, o que el *Tratado de Libre Comercio elevará el nivel de vida de los mexicanos...* se plantea como axioma, pese a que hay argumentos para su refutación.

En la primera mitad del siglo III a.n.e los términos postulado y axioma significaron suposición en el diálogo crítico usado para comprobar la consecuencia.²⁸

Eli de Gortari indica que "los axiomas sólo expresan la realidad en forma incompleta, limitada, por lo tanto, no siempre son verdaderos."²⁹

Se podría decir que actualmente la ciencia ha sustituido al axioma, (dada su probabilidad de error) por los principios, categorías, definiciones y leyes científicamente demostradas.

²⁸ RODRIGUEZ SOLVEIRA, Mariano y otros: *Metodología del Conocimiento Científico*, p. 5.

²⁹ GORTARI, Eli de: *Obr. cit.*, p. 270.

d. Los Principios de la Ciencia Anteriormente Comprobados,
como Fundamentos de la Demostración

Gorski subraya que sólo pueden ser admitidas como fundamentos de la demostración proposiciones verdaderas, rigurosamente demostradas "no tienen que ser ni siquiera dudosas. Una fundamentación dudosa lleva implícita la posibilidad de ser falsa, lo cual, a su vez, presupone que puede ser falsa la misma tesis que se demuestra".³⁰

³⁰ GORSKI, D.P. y TAVANTS, P.V.: Obr. cit., p. 256.

CAPITULO IV LA RETORICA COMO NOTICIA

La nota informativa o noticia es la columna vertebral del periodismo, el género básico, el más usado, el que nutre a los demás y cuyo propósito es dar a conocer lo que sucedió, se observó, se hizo o se dijo.

Pero la práctica diaria de la elaboración y difusión de noticias demuestra que desde la fuente de información los datos transcritos en la nota informativa pueden ser retóricos por ser parciales, estar manipulados, alejados del criterio de verdad, confusos y tener pocos nexos con la realidad. A eso le denominamos *retórica hecha noticia* o *retórica como noticia*.

A. La Noticia Elaborada con Discursos, Declaraciones y Documentos Retóricos

La palabra noticia tiene su origen filológico en el Latín "notitia", que significa conocimiento, pero con el surgimiento de la prensa moderna la connotación del término se alteró y se convirtió en sinónimo de novedad y espectacularidad. Tanto es así que en todas las definiciones académicas sobre qué es noticia, se indica que las características de ese género informativo son:

- 1) *Que sea un hecho actual, novedoso y oportuno.*
- 2) *Que sea de interés público*
- 3) *Que tenga relación con los receptores, y*
- 4) *Que sea objeto*

El concepto de objetividad aparece estrechamente vinculado a la definición de noticia, porque quien la elabora (el periodista) relata sucesos y no hace comentarios. Este punto fue establecido en la reunión de la Organización de las Naciones Unidas, que se realizó en Ginebra, en 1984 cuando se legisló sobre el derecho humano a la libertad de expresión (ver página 5).

Sin embargo, el concepto de objetividad en estas definiciones parece más vinculado a la actitud que debe asumir el reportero en el relato de los acontecimientos, que con el apego a la realidad. Con lo cual se califica de objetiva una información porque el periodista se abstiene de emitir juicios o calificativos, sin importar si los datos que proporciona la nota informativa son verídicos o falsos. El periodista tiene que transmitirlos tal y como los recibió, y entonces se dice que su información es objetiva.

Entre el significado de información y noticia hay, actualmente, cierta similitud.

Según la Real Academia de la Lengua Española *información* significa, entre otras cosas, la adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar los que se poseen sobre una

materia determinada. Mientras que *noticia* es la noción, conocimiento, divulgación o publicación de un hecho.

Sin embargo, es tal su connotación en la sociedad, que cuando se quiere poner énfasis de que se trata de un hecho basado en la realidad se habla de "información" y se remata con "objetiva", el término *noticia* no es suficiente para dar a entender que se trata de *información objetiva*.

Porque en la realidad la información es un conocimiento más cercano a los hechos, mientras que la noticia sólo se sujeta a la versión de terceros, que bien podrían tener motivos para ocultar datos.¹

Los medios de comunicación... han suplido la información por la difusión de noticias, de una visión parcial, manipulada y hasta mentirosa de la realidad... Su falsedad radica en el escamoteo de la totalidad, de una visión global de los hechos.²

En la noticia la singularidad es que se olvidan los antecedentes y el contexto de los sucesos y se abstrae la redacción de su encadenamiento histórico. Se menciona en primera instancia lo novedoso y sensacional, por lo cual el lector no tiene acceso a una comprensión global del acontecimiento en su plano histórico.

¹ La urgencia de proporcionar información constantemente lleva a los medios de comunicación, con frecuencia a emitir noticias apartadas de la realidad, en parte por la obligación del periodista de hacer una entrega diaria (cuando menos) con datos nuevos de la nota que tiene más impacto. De tal suerte que a veces es una noticia que se inventa, o bien, se elabora con datos que realmente no son importantes y con ello se crea la noticia, mejor conocida como volada.

² ORTIZ, Efrén: *Periodismo, Escritura y Realidad*, pp. 48-49.

Muy rara ocasión en la propia redacción de noticias de los diarios capitalinos se cuestiona la veracidad de lo expresado por la fuente, contraponiendo antecedentes a las declaraciones y hechos actuales, y por ello se encuentran en las primeras planas de los diarios noticias tan inverosímiles que motivan a enojo y risa.

Un ejemplo de ello son los reportes mensuales que proporciona el Banco de México sobre los niveles inflacionarios o sobre la reducción de los niveles de pobreza en México que dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

En un país donde el periodismo se hace principalmente de los discursos y declaraciones de prensa que emiten funcionarios públicos, dirigentes sindicales, representantes populares, líderes empresariales, organismos estudiantiles, directivos universitarios, etc., es cotidiano leer *retórica hecha noticia*.

Se cae en la sofistería, se habla sin fundamento ni prueba y, lo peor de todo, el reportero aún a sabiendas de que se le usa como instrumento para transmitir falsedades se ve obligado a redactarlo como noticia, porque así se lo exigen sus jefes de información, de redacción, subdirectores y directores.

De esta suerte el hombre que nació con el siglo, Fidel Velázquez, líder de la central obrera más grande del país, la

Confederación de Trabajadores de México (CTM), demanda en declaraciones de prensa incrementos salariales justos con las cuales en muchas ocasiones ha ocupado espacios de primera plana, pero en las negociaciones contractuales acepta incrementos de sueldos por abajo del tope salarial (que en 1993 fue del 9.9).

¿No es eso mera retórica?

Que la jerarquía clerical demande al gobierno fortalecer el combate a la pobreza (nota de ocho) y entre 1982 y 1994 haya desmantelado a la diócesis de Cuernavaca donde había nueve grupos sacerdotales simpatizantes de la *Teología de la Liberación*, que pugnaba por el trabajo en las comunidades para buscar caminos mundanos contra la pobreza, o que sea el clero católico el que mayores riquezas posee. ¿No es mera retórica hecha noticia?, ejemplos sobran.

En nuestra sociedad la comunicación es objeto de manipulaciones de la información, que respondiendo a intereses sociales y políticos determinados, tratan de presentar una información interesada. El informador es a su vez manipulado por quien parcializa la noticia y su valoración.³

Sin tratar de afirmar que todas las noticias son reproducciones de discursos sofisticados o versiones amañadas, lo cierto es que abundan las evidencias de la retórica hecha noticia, sin un intento por contrarrestar con pruebas o

³ SANCHEZ BRAVO, Cénjar Antonio: *Periodistas: Mensajeros, Excribas y Retóricos*, p. 135.

hechos que demuestren la veracidad de lo publicado en las planas de los diarios.

Tales noticias tienen cabida en las primeras planas de los diarios capitalinos, sin que nadie se tome la molestia de corroborar con un reportaje, crónica o información contextualizada (de referencia, antecedentes, nexos, etc.) lo expresado por la "fuente".

Atribuir a los medios impresos la autoridad sobre lo que es noticia, puede ser en muchos casos otorgarles carta de impunidad para comportamientos comunicativos de índole manipuladora perjudicial.⁴

Una forma de eliminar la retórica en la noticia sería que entre los requisitos de la nota informativa se incluyera la obligación de contextualizar la información, demostrar o refutar con datos y hechos el discurso o la declaración del funcionario o político, como parámetro de objetividad.

Ello demandaría que en la respuesta a las cinco preguntas básicas de la redacción noticiosa: qué, cuándo, dónde, cómo y por qué, en el cuerpo de la nota se pusiera énfasis en el cómo y el por qué a fin de ahondar en las circunstancias, antecedentes, correlaciones, etc, del hecho que se menciona, para dar al lector información de contexto que le permita

⁴ RIVADENEIRA PRADA, Raúl: *Periodismo: La Teoría General de los Sistemas y la Ciencia de la Comunicación*, p. 49.

formarse un juicio del asunto que se trata y poner un coto a la sofistería.

En la redacción de noticias se impone lo que hace miles de años exigió *Aristóteles* como criterio de verdad, y que luego se desarrolló con la *lógica dialéctica*: la argumentación, demostración o refutación de lo que se escribe en la nota informativa, so pena de quedar enlodados en la *retórica como noticia*. Sólo con esa práctica es posible la *objetividad en la noticia*.

B. La Objetividad como Noticia

Objetividad es la palabra más socorrida por los medios informativos para dar a entender que sus mensajes periodísticos son reales. Es empleada como sinónimo de veracidad en la información y de imparcialidad.

La palabra objetividad surgió como norma del comportamiento periodístico en 1702, con la aparición del primer diario inglés *Daily Courant*. Desde entonces se entendió como información objetiva la "transmisión no comentada de sucesos cuya reproducción debía ser lo más exacta posible".⁵

⁵ ALVEAR ACEVEDO, Carlos: *Breve Historia del Periodismo*, p.38.

Bajo ese criterio se clasificó a los diferentes géneros periodísticos en: informativos-objetivos y de opinión-subjetivos.

Para algunos autores, en la primera clasificación entran la nota informativa o noticia, el reportaje y la crónica, porque relatan hechos y no permiten comentarios en su estructura. En la segunda, se ubica el artículo, la columna y el editorial puesto que se trata de la opinión de quien los escribe y del propio medio de comunicación sobre distintos asuntos.

Otra división de los géneros periodísticos que se propone es la de caracterizarlos en informativos, interpretativos o híbridos, según su contenido.

En el informativo se incluye la noticia o nota informativa, la entrevista y el reportaje.

En el interpretativo-opinativo se encuentra el artículo y el editorial.

En el híbrido está la crónica y la columna.⁶

Informar y opinar son las dos funciones medulares del periodismo, en uno y otro extremo se ubica a la nota informativa como el género más objetivo, mientras que al artículo se le distingue como el género subjetivo clásico.

Respecto a la nota informativa -que es el género periodístico que trata la presente tesis- hay coincidencia de

⁶ LEÑERO, Vicente y MARIN, Carlos: *Manual de Periodismo*, p.38.

los investigadores sobre el tema (ver Fraser Bond,⁷ Rivadeneira,⁸ Martínez Albertos,⁹ Fontcuberta,¹⁰ Leñero y Marín,¹¹ Fagoaga,¹² Ortíz,¹³ Folliet¹⁴) en el sentido de que para que haya noticia es indispensable que se trate de un asunto novedoso, impactante, de interés público, que tenga relación con los receptores y que sea objetivo.

Pero, es en el concepto de objetividad donde se dividen los criterios y la práctica diaria del oficio, al punto en que hay tendencias claramente definidas sobre cómo se concibe esa cualidad de la información periodística.

Por una parte se encuentran quienes consideran que objetividad es la transcripción de lo que el periodista observa, escucha y capta, sin la manipulación consciente (intencional) de la información, ni la emisión de su opinión o calificación de la situación. Toda vez que consideran que

⁷ FRASER BOND, F.: *Introducción al Periodismo*, p. 41.

⁸ RIVADENEIRA RADA, Raúl: *Periodismo*, p. 49.

⁹ MARTINEZ ALBERTOS, José Luis: *Curso General de Redacción Periodística*, p. 84.

¹⁰ FONTCUBERTA, Mar: *Estructura de la Noticia Periodística*, p.9.

¹¹ LEÑERO, Vicente y MARIN, Carlos: obr. cit., p. 47.

¹² FAGOAGA, Concha: *Periodismo Interpretativo: El Análisis de la Noticia*, p. 12.

¹³ ORTIZ, Efrén: *Periodismo, Estructura y Realidad*, p. 46.

¹⁴ FOLLIET, Joseph: *La Información Hoy y El Derecho a la Información*, p. 23.

dar todos los hechos en la noticia es una tarea imposible y, por ende, no puede ser criterio de objetividad.

Primero nadie podrá dar nunca todos los hechos en las páginas de un periódico que no tiene ni de lejos la capacidad de un ordenador y no basta dar todos los hechos...Lo esencial es cómo se relatan los acontecimientos.¹⁵

Es decir, para quienes defienden ese criterio de objetividad en la noticia, lo principal es que los acontecimientos se relaten sin predisposición a la manipulación del mensaje, lo que se denomina no intencionalidad, toda vez que se reconoce que inevitablemente hay una influencia psicológica en la redacción de la noticia, marcada por la ideología de cada periodista: "La ideología, literalmente, es un sistema de ideas, un sistema de representaciones (mitos, imágenes, conceptos), que el hombre refleja en sus actividades".¹⁶

Entonces, algunos teóricos concluyen que la objetividad consiste en el manejo no intencional de la información, así como en la reproducción fiel de los hechos, declaraciones y datos, con la abstención de juicios personales de quien elabora la nota informativa.

El concepto de objetividad aparece estrechamente vinculado a la definición formulada inicialmente por Westrley y McLean, entre

¹⁵ ESCARPIT, Robert: Responsabilidad Social del Lenguaje Periodístico, p. 81

¹⁶ TAUFIC, Camilo: Periodismo y Lucha de Clases: La Información como forma de Poder Político, p. 66.

mensaje-intencional y mensaje-no intencional...un determinado relato de cierto acontecimiento podrá ser considerado noticia, con toda precisión y justicia, tan sólo si se ha elaborado con una evidente no-intencionalidad.¹⁷

Esta definición de objetividad es conductista, es decir, se califica a la noticia como objetiva porque el informador tiene una actitud de no emitir juicio alguno sobre el mensaje. O sea, su conducta ante los datos que utilizará para su nota informativa, es la de transmitirlos tal cual los captó o le fueron proporcionados, sin importar si son parciales o están alejados de la realidad.

Dicho criterio admite como noticia objetiva datos que en los hechos pueden ser falsos o subjetivos por su contenido, especialmente cuando la nota informativa se elabora con discursos y declaraciones.

Así, "el periodista observa como sus hechos se vuelven opiniones"¹⁸ provenientes de sus entrevistados, o personalidades que emiten sus juicios públicamente, mismos que pueden ser mensajes retóricos y manipulados desde su fuente de origen, y que se transcriben como nota informativa. Y en tal caso su base es irreal y retórica.

Lo anterior en México da pie para que se autoricen como noticias de primera plana declaraciones falsas, e incluso cónicas, sin que casi nunca se corroboren con su

¹⁷ MARTINEZ ALBERTOS, José Luis: *La Noticia y...*, obr. cit., p. 84.

¹⁸ SMITH, Anthony: *La Geopolítica de la Información*, p. 266.

contextualización (antecedentes y relación con otros hechos), con un reportaje o crónica de los acontecimientos.

Atribuir a los medios impresos la autoridad decisiva sobre lo que es noticia, puede ser en muchos casos otorgarles carta de impunidad para comportamientos comunicativos de índole manipuladora perjudicial.¹⁹

Es común que cada párrafo de la noticia inicie o concluya con un "dijo", "señaló", "agregó", "apuntó" y demás sinónimos, sin que el nutriente de información apruebe o descarte lo expresado por el agente de opinión.

Con ese sistema sólo se cubre el requisito de aclarar que no es el reportero quien emite los juicios, sino la persona o institución cuya fuente aparece, casi siempre en el lid o entrada de la noticia. La realidad pasa al último plano de importancia.

Esta clase de notas informativas son conocidas en el argot del medio periodístico nacional como "declaracionitis", "notitis", o "el mundo de papel".

Pues si bien, las declaraciones, entrevistas y hasta los propios boletines, en muchas ocasiones son origen de importantes anuncios noticiosos, es fácil que se trasladen al papel mentiras y mensajes retóricos, sin un marco de referencia que permita al lector tener los antecedentes y el contexto global de la información.

¹⁹ RIVADENEIRA PRADA, Raúl: obr., cit., p. 310.

Por ejemplo, la nota informativa de que se incrementó la riqueza nacional en 1992, al haber crecido el Producto Interno Bruto en 2.6 por ciento, ocupó los encabezados de casi todos los diarios capitalinos. Pero sin el detalle de cómo se distribuyó el ingreso, qué sector o clase social se benefició y la marginación en que sobrevive la mayoría de campesinos y asalariados, dio por resultado una información a medias.

En tal caso, el recurso del "dijo", "señaló", "agregó", "advirtió", etc., es también un recurso del periodista que significa "yo no estoy afirmando lo que aquí se escribe, sólo transcribo lo que la persona o institución cuyo nombre aparece en el texto, así que si es mentira o realidad es otro problema. Yo cumplo con el principio de objetividad al poner exactamente lo que el vocero expresó".

A tal punto es real esto que en un sinnúmero de ocasiones el reportero sabe que el declarante o la fuente de información miente y no obstante reproduce sus palabras; o bien, se busca conseguir cualquier declaración, por insulsa que sea, con tal de tener nota para cubrir el día.

En la actualidad, para satisfacer el deseo de dar la noticia...lleva a los informadores a inventarla, ya sea con interrogatorios a personajes importantes, atribuyendo interés humano a algo insignificante, completando hechos conocidos con detalles curiosos...noticias que son creaciones de los periodistas más que reflejos de la realidad.²⁰

²⁰ XIFRAS HERAS, Alberto: La información: Análisis de una Libertad Frustrada, p. 92.

Es aquí donde algunos estudiosos difieren y contradicen el criterio de objetividad conductista, el de la reproducción no-intencional, fiel de lo que se oyó, se observó, aislada del contexto, porque filtra la mentira, la retórica y la manipulación del mensaje.

La retórica, entendida como el uso de la palabra para convencer o argumentar sin demostrar, es uno de los principales métodos de la desinformación, según María Fraguas De Pablo, en su *Teoría de la Desinformación*.²¹ por lo cual debería ser una preocupación básica de los periodistas librarse de servir como transmisores de ella y de ser *comunicadores retóricos*.

Especialmente porque atenta contra el *Derecho a la Información*, puesto que el hombre es un ente pensante con capacidad de conocimiento, análisis y raciocinio; y la información manipulada y retórica limita esa potencialidad humana. La noticia basada en la retórica es una agresión tanto a la libertad de expresión como al derecho de información.

Desde 1923, Breton Hadden y Henri Luce, investigadores de la Universidad de Yale, Estados Unidos, observaron lo anterior y consideraron que era indispensable cambiar el

²¹ FRAGUAS DE PABLO, María: *Teoría de la Desinformación*, p.55.

criterio de periodismo objetivo, restringido a la transcripción de datos y declaraciones.

Demostraron que contextualizar la información es el único mecanismo para acabar con su parcialidad, con la filtración de verdades a medias, mentiras despiadadas, de retórica y del manejo publicitario o propagandístico de la noticia. A esto se le denominó "una nueva dimensión de la noticia".

En lo que las escuelas norteamericanas llaman una nueva dimensión de la noticia, los periodistas no sólo reproducen lo que ven y oyen, ejercen también una investigación sobre lo acontecido, porque los hechos no se producen descontextualizados de una realidad económica, social y política concreta.²²

Recurriendo a la filosofía, se requiere inyectar a la noticia con la dialéctica de la vida, de la sociedad, de la historia y de la naturaleza.

La dialéctica materialista es la ciencia de las leyes de las recíprocas concatenaciones de los fenómenos y su movimiento (en su espacio y tiempo, causa y efecto, necesidad y casualidad, contenido y forma, en lo singular y general y en su desarrollo histórico).²³

Es decir, la dialéctica materialista enseña que nada sucede en forma espontánea, aislada, sino bajo ciertas circunstancias históricas y evolutivas, por determinadas causas, necesidades o intereses, que tienen sus propias consecuencias (efectos). Incluso, hasta la casualidad y el

²² FAGOGA, Concha: Periodismo Interpretativo, El Análisis de la Noticia, p. 11.

²³ KOPNIN U., P.: Lógica Dialéctica, p. 97.

lugar (espacio) son factores que influyen y determinan cualquier fenómeno natural o histórico-social.

Federico Engels²⁴ expuso su teoría en dos obras que hasta hoy son básicas para cualquier rama de la ciencia: **Dialéctica de la Naturaleza** y **El Anti-Dühring**,²⁵ destacó que para conocer efectivamente la realidad es preciso observarla en todas sus facetas, en cada uno de sus vínculos, en su desarrollo, en su movimiento, espacio y tiempo, descubrir la correlación de los hechos y demostrarlos.

De esta forma, si bien no se llega a conocer el fenómeno que se estudia en su totalidad, por las distintas limitantes que pueda haber, por lo menos se minimiza el dogma (la creencia a ciegas y equivocada), y hay mayor objetividad en el estudio del entorno.

Tal criterio de objetividad exige documentación de la noticia, memoria periodística, capacitación del reportero y disposición de las empresas periodísticas a informar con la verdad y con calidad, ya que en el afán por llenar planas

²⁴ Federico Engels y Carlos Marx rescataron la dialéctica griega como método de pensamiento y análisis y la combinaron con la teoría materialista de la historia y la naturaleza para dar como resultado el método de conocimiento de la realidad materialista dialéctico o su lógica dialéctica.

²⁵ En **La Dialéctica de la Naturaleza**, Engels expone cuáles son las fuentes de origen de su método materialista dialéctico para el análisis de la naturaleza, sus características y aplicación práctica. En **El Anti-Dühring**, detalla, además, la aplicación del materialismo dialéctico al análisis de la historia y sus fenómenos sociales, también conocido como materialismo histórico.

los editores se interesan más por la cantidad de notas informativas que entrega el periodista que por su calidad.

De suerte que si ocurriera -como sucede a menudo- que el presidente de la República asegura que su gobierno actúa en beneficio de la clase trabajadora de México, tendría que contextualizarse la nota informativa con datos sobre el poder de compra del salario en el sexenio actual, alimentación y satisfacción de necesidades básicas de obreros y trabajadores del campo, huelgas declaradas inexistentes, topes salariales, las medidas gubernamentales para beneficiar al capital -especialmente al externo- a costa de eliminar contratos colectivos de trabajo, y la autorización del pago de sueldos ridículos, desempleo, papel del sindicalismo, etc., para corroborar o desmentir la afirmación del primer mandatario presidencial.

Actualmente con la computarización de las redacciones periodísticas es técnicamente viable contextualizar la noticia, dada la posibilidad del acceso inmediato a un archivo de referencia.

C. Técnicas para el Análisis de Mensajes

Las técnicas para el análisis de mensajes se dividen en dos vertientes, según Daniel Prieto Castillo,²⁶ las cuales

²⁶ PRIETO CASTILLO, Daniel: *Elementos para el Análisis de Mensajes*, p.43.

son el análisis de contenido y la semiótica.

El análisis de contenido es una técnica de investigación para la descripción sistemática del contenido de una forma de comunicación en la que se mide la frecuencia con que aparece una palabra, signo, imagen, etc., con el propósito de cuantificar ciertas tendencias del mensaje.

Sin embargo "se le critica a este método por prescindir del contexto. Además de que deja de lado el lugar que un signo o enunciado tiene en el texto".²⁷ Por lo que, este autor, propone abordar el análisis de los mensajes con la técnica de la semiótica, que se ocupa del valor de los signos o enunciados por el marco social en que son concebidos.

Esta técnica de análisis permite entender a qué se refieren los signos o enunciados y cuál es su contexto en los textos, discursos e imágenes que se presentan al perceptor, para determinar cuándo un mensaje se elabora con recursos retóricos, con datos descontextualizados (Prieto Castillo los llama débilmente referenciales), distorsionados y falsos.

Un mensaje es débilmente referencial cuando:

- incluye poca información, presenta sólo datos parciales de algo;
- se construye sobre la base de estereotipos;
- ofrece elementos verbales o visuales que distorsionan aquello a lo cual se hace referencia;
- Enfatiza sólo una situación momentánea como si ella fuera la única válida para entender toda esa situación en general.²⁸

²⁷ Ibidem, p. 44.

²⁸ Ibidem, p. 34.

Los elementos para el análisis de mensajes con la técnica de la semiótica son el signo, significante y significado; factores de los que depende el significado: denotación, connotación, texto y contexto o referencialidad, el valor del signo, los recursos del enunciado o signo; la señal y el símbolo; el texto y el discurso y el sintagma y el paradigma.

1. Signo, Significante y Significado

Un signo constituye la mínima unidad de sentido de un lenguaje, un signo verbal no aparece casi nunca solo, en las palabras la mínima unidad o el signo es el enunciado u oración.

El significante es lo que captan los sentidos "nosotros hablamos en este caso de materia significante... dicha materia significante es sinónimo de mensaje...".²⁹ La materia significante puede ser verbal (auditiva o escrita) o no verbal (imágenes, gestos).

El significado es la imagen mental que se produce o se evoca a partir de la presencia del significante, es la interpretación del significante,

El significado de las palabras, imágenes, sonidos o gestos, depende de la denotación, connotación, texto y

²⁹ Ibidem, p. 23-24.

contexto, referencialidad, intencionalidad y de las interpretaciones.

a. La Denotación

Es el significado más inmediato y textual de un signo o enunciado, es el significado del diccionario en el que también importa la circunstancia en la que aparece, la ubicación de la frase y hasta el tono de la voz.

b. La Connotación.

Es la significación "segunda" o doble sentido que se le da a un signo y a un texto, es la significación que se adquiere por los prejuicios, estereotipos, cultura o por hechos de la vida misma, como en el caso de la palabra indio que puede tener la connotación de ignorante, pobre, feo, sin posibilidades de desarrollo, etc.

Hay connotaciones individuales o socializadas, la primera es el significado que cada quien le da a un signo, la segunda es el que le da la sociedad como a las siglas PRI=gobierno, corrupción, etc.

2. El Texto, El Contexto y El Factor Referencial.

El texto es la combinación de signos o enunciados para transmitir un mensaje o elaborar un discurso.

El Contexto refiere las condiciones sociales en las que el texto adquiere su pleno sentido, los mensajes sin contexto (descontextualizados) o con pocas referencias contextuales se denominan por Prieto Castillo como "mensajes pobremente referenciales".

En ese sentido indica que el análisis de mensajes debe situar el texto en un contexto, determinar su referencialidad, esa es la virtud de la técnica semiótica.

Daniel Prieto Castillo recomienda que en todo enunciado o texto se tome en cuenta tanto lo dicho como lo no dicho y propone ese método (de lo dicho y lo no dicho, del texto y contexto) para determinar su referencialidad o contextualización.

"El enunciado nos da siempre una cierta orientación para proceder a una confrontación con el contexto que lo origina. Es en ese contexto donde se reconocen los temas no tratados".³⁰

Advierte que cuando un enunciado se reduce a estereotipo, si uno no tiene claro a qué contexto alude, si uno no es capaz de criticarlo mediante un proceso de contextualización corre el riesgo de aceptar el estereotipo.

El factor referencial del lenguaje tiene 3 vertientes: indicación, explicación y valoración.

³⁰ Ibidem, p. 64.

Un mensaje puede indicar algo de la realidad o de uno mismo, puede explicar las causas de algo. En este caso ofrece una mayor cantidad de información, aunque la explicación puede ser parcial, lo que se conoce como reduccionismo causal que se produce por ignorancia o por intento de manipulación de la información.

La valoración es la importancia que se da a los signos o enunciados por su relación con otros signos y el lugar que ocupan en el discurso y la connotación que se les da.

3. El Sintagma y El Paradigma, La Señal y El Símbolo

El sintagma es la combinación y el orden en que aparecen los enunciados en el texto o discurso, en el que cada término debe su valor a lo que le precede o antecede.

El paradigma es la asociación de los signos por el sentido de éstos o su sonido, que constituyen los elementos esenciales del mensaje y que conforman el orden y las relaciones paradigmáticas. Esa asociación depende de las condiciones sociales concretas, de la manera de interpretar la realidad. El análisis de las relaciones paradigmáticas permite reconocer la lógica que va determinando el orden del sintagma para poder interpretar el mensaje esencial de un texto o discurso.

La Señal es un tipo de signo o enunciado caracterizado por un mínimo de información, por una conformación clara y

precisa y sirve para obtener del perceptor una interpretación o decodificación automática.

El Símbolo es un signo o enunciado que se caracteriza por ofrecer mayor información, por requerir un contexto para ser comprendido y por exigir en su forma un mayor esfuerzo de interpretación por parte del perceptor para comprenderlo.

4. Recursos del enunciado retórico

Los recursos más utilizados en los mensajes retóricos y de difusión colectiva, según Prieto Castillo, son cinco: universalización o generalización, vía del ejemplo, despersonalización, inclusión, redundancia, explicación parcial o reduccionismo causal.

La Universalización o generalización consiste en generar una afirmación o una negación como si fuera una verdad en sí misma y englobara a todos los casos a los que alude, como "todos los negros son vagos", lo cual conduce a la tipificación.

La vía del ejemplo consiste en sacar conclusiones por analogía a partir de uno o dos casos. Se clasifica a las personas o cosas por una acción o por un rasgo, se estereotipa para ofrecer verdades indiscutibles.

La despersonalización hace que la afirmación y la negación aparezcan como surgidas de la nada o como si fueran leyes eternas, dos recursos gramaticales para esto son la

impersonal "se" y el verbo "haber" como "se considera que..." "se ha tenido que".

La inclusión es el enunciado que se refiere al perceptor como parte de lo que se hace o hará, se dice o se dirá, para dar más fuerza a su expresión: "los mexicanos saldremos adelante", por ejemplo.

La redundancia o tautología consiste en aquellos signos o enunciados que son reiterados para asegurar la comprensión del mensaje y/o la adhesión del perceptor. La redundancia puede darse con el uso de las mismas palabras o con sinónimos.

La explicación parcial o reduccionismo causal consiste en proporcionar sólo una parte de la información, aislada, sin un contexto, mecanismo que puede usarse para ofrecer la parte más conveniente o favorable del asunto que se aborda.

**CAPITULO V LA TRANSCRIPCION DE DISCURSOS Y DOCUMENTOS
RETORICOS EN LAS NOTICIAS DE EL UNIVERSAL,
LA JORNADA Y EL FINANCIERO.**

Con el propósito de demostrar la descontextualización de la noticia y el periodismo de transcripción de declaraciones, discursos y datos retóricos, totalmente falsos o a medias, que se practica en los diarios capitalinos bajo el criterio de la "objetividad y oportunidad", se analizó cada una de las notas informativas de Carlos Salinas de Gortari y de otras fuentes, sobre salario y empleo, publicadas en la primera plana de El Universal, La Jornada y El Financiero, así como la importancia y el espacio que se les concedió.

Se clasificaron y contabilizaron las noticias basadas en la simple transcripción de declaraciones, de boletines y discursos, así como de afirmaciones retóricas y aquellas que se documentaron y contextualizaron.

La determinación de si las noticias sólo se limitaron o no a la transcripción de declaraciones y documentos se basó en observar la fuente que se cita en las notas informativas analizadas y en que el reportero (a) se constriñe a poner en cada párrafo los verbos "señaló", "informó", "explicó", "dijo", "sostuvo", "subrayó", "indicó" y sus sinónimos; sin

proporcionar información adicional que haya obtenido de archivos u otras fuentes para documentar la noticia.

Mientras que la clasificación en retóricas o contextualizadas se respaldó en un informe sobre la situación económica, los índices de salario y empleo que prevalecieron durante el quinto año del gobierno anterior,

Dicho informe sirvió como contexto para aplicar el criterio de verdad que ofrece la lógica dialéctica: comparar lo que se dice o escribe con la realidad a fin de determinar si es falso, medianamente falso, verdadero o medio verdadero, lo cual equivale al método de la contextualización, de lo "dicho y lo no dicho" o del enunciado y su referencialidad que proporciona la técnica de la semiótica para análisis de mensajes.¹ También se observaron las relaciones paradigmáticas de las noticias sobre salario y empleo y los recursos retóricos empleados en los discursos o textos de donde se obtuvieron los datos que dieron origen a esas notas informativas.

Adicionalmente se contabilizó el número de reportajes y crónicas publicadas sobre los temas señalados, en un intento por demostrar que el periodismo nacional se hace principalmente con notas informativas, mientras que los géneros de investigación periodística (reportaje y crónica

¹ PRIETO CASTILLO, Daniel: *Elementos Para el Análisis de Mensajes*, pp. 63-64.

informativa) se emplean en mínima proporción, si no es que están en peligro de extinción.

A. Panorama Sobre Empleo y Salario

El quinto año de gobierno de Carlos Salinas de Gortari se inauguró con la repetición de promesas incumplidas: crecimiento económico, generación de empleo, y recuperación del poder adquisitivo del salario. El proyecto para 1993 del Plan Nacional de Desarrollo era lograr un crecimiento económico del 3 por ciento, abatir la inflación a niveles de un dígito (menos del 10 por ciento), generar plazas de trabajo y mejorar la capacidad de compra de los ingresos de los asalariados.

De todo esto únicamente el segundo propósito se cumplió. Los demás quedaron en proyecto. Desde el primer año que Salinas de Gortari presidió al país hubo crecimiento económico aunque, con mucho, inferior al 6 por ciento anual que se planeó por el gobierno salinista e incluso en lo que se refiere a empleo y salario se manifestaron retrocesos.

1. Crecimiento Económico

Después del sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado en el que el crecimiento económico fue casi nulo (1.1 por ciento),

Carlos Salinas de Gortari proyectó en su Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 un crecimiento económico del 6 por ciento anual durante su gestión.

El analista del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, Jaime Bautista Romero señaló al respecto que es indudable que con Salinas de Gortari la economía volvió a crecer, "pero a un ritmo lento, lo que dio como resultado un incremento del Producto Interno Bruto (PIB)² de 1989 a 1993 de sólo 2.78 por ciento en promedio anual. Por tanto el crecimiento fue inferior al anunciado".³

De acuerdo a datos publicados en los Cuadernos de Información Oportuna del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI),⁴ durante el quinto año de gobierno la economía registró un mínimo crecimiento del 0.4 por ciento debido a que en el último semestre de ese año registraron pérdidas las actividades minera, industrial, de la construcción y comercial-turística; el sector transporte-almacenamiento y comunicaciones reportó menor crecimiento que un año antes. Los únicos sectores que informaron de ganancias

² Producto Interno Bruto es el nombre que en economía recibe la producción global anual de un sector de la producción o de toda la producción.

³ BAUTISTA ROMERO, Jaime: "La Política Económica en México durante el sexenio 1989-1994", en MOMENTO ECONOMICO, IIEc-UNAM, No.76, Noviembre-Diciembre, 1994, p.25.

⁴ Actividad Económica, Cuadernos de Información Oportuna, INEGI, No. 263, febrero, 1995, p.4.

anuales con respecto a 1992 fueron el de electricidad, agua y gas, agropecuario-silvícola-pesquero (si bien en el segundo y cuarto trimestre este sector tuvo pérdidas), servicios financieros-seguros- bienes inmuebles y servicios comunales-sociales-personales.

Como se observará en el cuadro 1, el gobierno salinista nunca cumplió con su meta de hacer crecer la economía a un ritmo de 6 por ciento anual, aunque en sus primeros años reportó mejor comportamiento.

Desde 1992, con la política de "apertura de fronteras" se empezó a notar marcadamente lo que se llamó la desaceleración económica, la cual desde un año antes se manifestaba en el sector de la industria manufacturera (uno de los principales generadores de empleos), en el agropecuario-silvícola-pesquero, y minero.

Además en ningún año se cumplió la meta de alcanzar un crecimiento económico anual del 6 por ciento. El nivel del PIB más cercano al propósito fue logrado en 1990, luego fue descendiendo a 3.6 en el siguiente año, 2.8 para 1992 y el casi nulo 0.4 de 1993, para obtener un crecimiento económico promedio hasta el quinto año de gobierno de 2.9 por ciento, lejos del objetivo trazado en el Plan Nacional de Desarrollo de Carlos Salinas de Gortari.

CUADRO 1
PRODUCTO INTERNO BRUTO ANUAL Y POR SECTORES

Año	Total*	%	a/	b/	c/	d/	e/	f/	g/	h/	i/
89	5 049	3.3	-2.8	-0.6	7.2	2.1	7.7	3.8	4.1	2.9	1.4
90	5 276	4.5	6.8	2.8	6.1	7.0	2.9	4.1	6.7	3.8	1.8
91	5 468	3.6	1.1	0.8	4.0	2.4	2.7	4.3	5.8	3.8	3.7
92	5 619	2.8	-1.4	1.8	2.3	7.8	3.0	3.6	7.6	3.7	0.6
93	5 644	0.4	1.8	1.1	-1.5	3.1	3.9	-1.2	2.4	4.9	1.1

Cifra anualizada en millones de nuevos pesos a precios de 1980

- a/ sector Agropecuario, silvícola y pesquero
- b/ sector Minería
- c/ sector Industria Manufacturera
- d/ sector Construcción
- e/ sector Electricidad, gas y agua
- f/ sector Comercio, restaurantes y hoteles
- g/ sector Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- h/ sector Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles
- i/ sector Servicios comunales, sociales y personales

a. Liberalización Económica e Inversión Externa

Una de las propuestas del gobierno salinista para, supuestamente, acelerar el crecimiento económico y generar empleos fue la apertura económica y la atracción de capitales externos para la inversión, sin embargo en esos dos puntos también hubo frustración, pues con la liberalización del comercio (que se tradujo en el Tratado de Libre Comercio) y la invasión de mercancía del extranjero se desactivaron ramos importantes de la producción nacional, como el agropecuario y

en siete de las 25 ramas de la industria manufacturera, mientras que en otras 9 no hubo crecimiento.

Según un estudio elaborado conjuntamente por las cámaras nacionales de la industria textil, del calzado, del vestido y del juguete, en esos cuatro ramos productivos se perdieron 250 mil empleos, hasta mayo de 1993, por la apertura indiscriminada de fronteras a la competencia de mercantil, que generó la contracción productiva y el cierre de empresas.

Por el desplazamiento de productos extranjeros, según la Cámara Nacional de la Industria Textil, del calzado, del vestido y del juguete...en el ramo de la industria del juguete se han perdido 10 mil plazas...en el vestido y textil, 180 mil empleos...en la industria del calzado han sido 60 mil empleos...⁵

La advertencia de la desocupación que ocasionaría el libre comercio la habían hecho los dirigentes sectoriales empresariales y sindicales desde que tomó relevancia la apertura económica en 1986-1988, con la entrada de productos orientales de baja calidad, que abarrotaron el mercado mexicano. Alberto Gott Trujillo, dirigente sindical de la CTM en la industria textil, advirtió en múltiples declaraciones de prensa sobre los efectos negativos la producción y empleo del ramo por la apertura comercial.

Oscar Vázquez Bustamante, presidente de la Cámara Nacional de Industriales de la Leche, se quejó de que alrededor de

⁵ CERON, Javier: "Se Han Perdido 250 Mil Empleos por Apertura Económica", EL UNIVERSAL, México, 11 mayo, 1993, pp. col.3.

un centenar de empresa mexicanas del ramo lechero "en los últimos años han sido afectadas o desplazadas por las importaciones de productos lácteos, principalmente europeos".⁶

En general en el sector agropecuario hubo retrocesos por la política de liberalización económica, de apertura comercial o modernización económica puesta en marcha desde 1983 y con mayor vigor a partir de 1987, si bien hubo cierta recuperación zigzagueante en la administración de Salinas de Gortari.

Al respecto el Coordinador del área de Estudios Prospectivos de la Estructura Económica de México, del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, José Luis Calva en su análisis sobre los "Efectos Generales de la Estrategia Neoliberal Observados en el Campo Mexicano", destacó que la apertura comercial hizo descender los precios reales de numerosos productos agrícolas.

Subrayó que entre 1981 y 1993 la caída de los precios reales agropecuarios afectó particularmente a los productos de granos, respecto a los precios de las materias primas de la actividad agrícola: del maíz disminuyó 49.1 por ciento, del frijol 41.7 por ciento, y del trigo 38.2 por ciento.

⁶ Conferencia de prensa que ofreció Oscar Vázquez Bustamante, en marzo de 1994 en un hotel de la zona rosa de la ciudad de México, con motivo de su toma de protesta como presidente de la Cámara Nacional de Industriales de la Leche.

En valores per cápita, la producción agrícola (Producto Interno Bruto) en 1992 resultó 18.5 por ciento inferior a la de 1981; la producción pecuaria declinó 14.1 por ciento; la producción forestal bajó 17.1 por ciento; la producción de carnes disminuyó 17.8 por ciento; la de leche se redujo 20.1 por ciento y la producción forestal maderable cayó 31.2 por ciento.⁷

b. Inversión Externa

El incremento de la inversión externa fue una realidad. Según un cálculo de la empresa consultora Macro Asesoría Económica, desde 1989, año en que el país abrió sus puertas a capitales externos, con la entrada en vigor del Reglamento de Inversiones Extranjeras (mismo que se hizo Ley casi sin cambios a finales de 1922), el ingreso de capitales del exterior aumentó 5.3 veces.

CUADRO 2
INVERSION EXTERNA*

Periodo	En el Año	Acumulada en el sexenio	Saldo histórico
1989	2,913.7	2,913.7	27,001.1
1990	4,978.4	7,892.1	31,979.5
1991	9,897.0	17,789.1	41,876.5
1992	8,334.8	26,123.9	50,211.3
1993	15,617.0	41,740.9	65,828.3

Fuente: El Financiero, julio 25 de 1994.

*En millones de dólares

⁷ CALVA, José Luis: "Razones y Principios de una Política Agrícola Integral Incluyente de los Campesinos", análisis, 1993, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, México, D.F.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial señaló en un boletín de prensa que de lo captado en ese plazo el 55.7 por ciento fue inversión externa directa a empresas, mientras que el 44.3 por ciento se dirigió a la Bolsa Mexicana de Valores.

Sin embargo, el investigador del Instituto de Economía de la UNAM, Raúl Ornelas advirtió que en ese logro hay un foco rojo: el capital foráneo se orienta sólo a aquellas áreas productivas que son rentables internacionalmente "especialmente se ha canalizado al sector servicios y a la Bolsa Mexicana de Valores...el gran problema es que la inversión externa del mercado de valores se orienta a la especulación y no a la inversión".⁸

Mientras que en el sector servicios aumentó la inversión foránea de mil 500 millones de dólares en 1987 a 5 mil millones de dólares (md) en 1992, en el sector industria de la transformación descendió de 2 mil 500 md a mil 500 md...o sea, no existe una sólida base productiva agropecuaria e industrial que diera como consecuencia la fortaleza del consumo y los servicios...las tendencias de la inversión extranjera nos conducen a proseguir en el subdesarrollo...⁹

Asimismo un reporte del Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria dieron a conocer que la explosión de la cartera vencida, es decir la insolvencia para el pago de créditos de los deudores, había llegado a 31 mil 359 millones

⁸ MARTINEZ GONZALEZ, Ma. de Lourdes: "Sólo en Areas Prioritarias Para Extranjeros Fluirá Capital Externo", Notimex, México, 6 de febrero 1993, cable noticioso.

⁹ Ibidem.

de nuevos pesos en el primer semestre de 1993, un incremento de 130 por ciento respecto al mes de agosto de 1992.

El banco central destacó que debido a los altos intereses, entre otros factores negativos de la economía, provocaron que la inversión fija bruta de capitales productivos creciera apenas 1.8 por ciento entre enero y abril de 1993, contra un 12 por ciento reportado en 1992 y 14 por ciento en el mismo periodo de 1991, o sea hubo mínima inversión para la generación de empleos.

Por ello Manuel Gollás, investigador de El Colegio de México, afirmó que uno de los logros innegables de la política económica de la administración de Carlos Salinas de Gortari fue disminuir la inflación del 52 por ciento que se registró en 1988, a principios de ese sexenio, a 8 por ciento en 1993, pero a costa de "la drástica disminución del crecimiento de la economía, de los salarios reales del ingreso per cápita y del nivel de vida de la población",¹⁰ así como del desempleo.

2. Empleo

En su discurso de toma de posesión Carlos Salinas de Gortari planteó la necesidad de generar empleos para el

¹⁰ GOLLAS, Manuel: "La Estabilidad a Como de Lugar", análisis, Colegio de México, México, 1994, p.37.

millón de jóvenes que cada año se integran a la demanda de trabajo en el país.

Pero del dicho al hecho hubo un gran trecho, ya que de acuerdo al Sistema de Cuentas Nacionales publicado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el número de nuevas plazas de trabajo creadas en los primeros cuatro años del gobierno salinista apenas llegó a un millón 200 mil plazas, un promedio de 291 mil 750 ocupaciones. Mientras que en 1993, se reportó una pérdida del 1.3 por ciento de las mismas (-1.3%).

Por lo que Mario Zepeda Martínez, académico del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM afirmó que la administración de Salinas sólo cubrió una quinta parte de las necesidades de ocupación del país.¹¹

Para el Instituto de Propositiones Estratégicas, A.C., órgano de análisis de la Coparmex, en ese periodo se crearon 2 millones 26 386 plazas nuevas, de cualquier manera sería una tercera parte de lo propuesto por el gobierno de Salinas.

Ante la evidencia, Carlos Salinas de Gortari intentó justificar la situación en su tercer informe de gobierno "...El país aún enfrenta fuertes rezagos en materia de empleo...en aquellos rubros de la economía donde se ha avanzado en el proceso de modernización industrial se ha

¹¹ ZEPEDA MARTINEZ, Mario: "Modernismo Neoliberal Mexicano: Lento e Inequitativo (Balance de un Sexenio)", en MOMENTO ECONOMICO, ibidem, p. 6.

logrado incrementar la planta laboral, por el contrario, en donde no se ha transformado tecnológicamente, se registra eliminación de puestos de trabajo...".¹²

Sin embargo en un estudio que José Luis Romero Espejel, analista empresarial, elaboró para la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (Concamin) sobre "El Empleo en la Industria Manufacturera", destaca que en lo que se refiere a ese sector (que es el segundo generador de empleo en México, después del sector servicios) el rezago en la generación de empleos se explica por el hecho de que ante la crisis y la necesidad imperiosa de modernizar la planta productiva -la transformación tecnológica como le llamó Salinas-, la expansión de la producción se fincó en una disminución de la fuerza de trabajo.

Agregó que a pesar de que el crecimiento económico tuvo una evolución satisfactoria en los primeros años del sexenio salinista se constata una pérdida relativa en la participación del personal ocupado en la industria manufacturera respecto al total nacional.

Entre 1986 y 1991 el empleo manufacturero pasó de 11.1 a 10.8% del total nacional. Pero, a juzgar por la evolución de los índices de personal ocupado en 1992 y en el primer bimestre de 1993, dicha participación ha disminuido todavía más, ya que, en 1992, el índice decreció en 3.9% respecto al prevaleciente en 1991, y para el primer bimestre de 1993 cayó 7 por ciento respecto al del mismo periodo de 1991.¹³

¹² "Informe de CSG: Consolidar Eje de Información, Creció 2.8% la Economía", LA JORNADA, México, 2 de noviembre, 1992, pp.

¹³ ROMERO ESPEJEL, José Luis: "El Empleo en la Industria Manufacturera",

La tasa de crecimiento anual de personal ocupado en la industria manufacturera total se estancó en 1990 y, durante los dos años siguientes y los primeros meses de 1993 -añade el estudioso- aceleró su caída. Entre 1987 y el primer bimestre de 1993 los empleos manufactureros perdidos fueron 71 mil 933.

José Luis Romero Espejel señaló que la gravedad del problema se evidenció aún más al comprobar que los empleos perdidos entre el segundo semestre de 1992 y el primer bimestre de 1993 sumaron 32 mil 655 plazas, "en sólo ocho meses se liberaron más empleos que en los cinco años y medio previos".

Con lo cual el promedio del personal ocupado en las 9 divisiones del sector manufacturero pasó de 912 mil 769 personas a 876 mil 087 plazas para el primer bimestre de 1993.

Las divisiones más afectadas por el desempleo fueron la textil, prendas de vestir e industria del cuero, de la madera, minerales, metálicas básicas y de sustancias químicas. Sólo la de alimentos, bebidas-tabaco y otras industrial generaron ocupaciones. Las divisiones de productos metálicos, maquinaria y equipo y otras creció el personal obrero, pero se despidieron empleados.

análisis, CONCAMIN, 1993, p.11.

De los 71 mil 993 trabajadores desocupados en el sector manufacturero el 79.9 por ciento fueron obreros (57 mil 368) y el 20.3 por ciento fueron empleados (14 mil 625), según el estudio elaborado para la Concamin.

Para la Confederación de Trabajadores de México (CTM) el número de empresas del sector manufacturero cerradas ascendió a 455 en todo el país en el segundo semestre de 1992, provocando 107 mil 500 despidos, mientras que un estudio conjunto que elaboraron las cámaras nacionales de la industria textil, del calzado, del vestido y del juguete se perdieron un total de 250 mil empleos en esas divisiones. Para Héctor Larios Santillán, ex líder de la Coparmex, en ese periodo se contabilizaban 100 mil plazas perdidas en las manufacturas. Las cifras diferían, pero la coincidencia de que se agudizó el desempleo fue general.

Un documento sobre "El Empleo en México. Verdades y Desafíos",¹⁴ elaborado por el Instituto de Proposiciones Estratégicas, A.C., centro de análisis de la Coparmex, señala que entre 1988 y 1993 el número de empleados del sector comercio se elevó de 952 mil 977 a un millón 206 mil trabajadores, en tanto que en el sector servicios se pasó de 990 mil 854 a un millón 585 mil 292 plazas.

¹⁴ SOUSA VIDAL, Alejandro y MACIAS SANTOS, Eduardo; "El Empleo en México, Verdades y Desafíos", Instituto de Proposiciones Estratégicas, México, 1994, págs. 51-60.

Mientras que en el sector de Minería y Extracción de Petróleo se perdieron 117 mil 569 plazas, al pasar de 225 mil 827 a 108 mil 258 empleos. En el sector Electricidad se eliminaron 5 mil 693 ocupaciones, al pasar de 119 mil 099 a 113 mil 406 empleos; en el sector Comunicaciones se ganaron 10 mil plazas al elevarse de 104 mil 510 a 115 mil 263. En el sector Servicios Financieros, de Seguros y Fianzas sólo se reporta el dato de 1993 con 263 mil 424 plazas. Y finalmente para el empleo gubernamental se afirma que el número de ocupaciones aumentó en ese período en 470 mil al sumar un total de 2 millones 794 mil personas como empleados del gobierno.

Para diciembre de 1993 las cifras proporcionadas en los cuadernos de información oportuna del INEGI señalaron que en el ramo de la Construcción se empleaban un millón 137 mil 341 trabajadores, de los cuales apenas 286 mil 579 eran permanentes y el resto eventuales. Es decir, la calidad del 75.5 por ciento de las plazas generadas en el sector era de subempleo.

Por lo cual la alternativa de crear plazas en la construcción de 300 viviendas y carreteras, que brindó Carlos Salinas de Gortari, durante los primeros días de enero de 1993 para subsanar el problema de desempleo en el país era sólo un paliativo.

Finalmente, en el sector agropecuario, pesquero y silvícola, se calcula que la Población Económicamente Activa asciende a 9 millones 845 mil personas, de las cuales 5 millones 689 mil demandan empleo como jornaleros, entre quienes apenas el 1.5 por ciento tienen ocupación fija, o sea alrededor de 854 mil personas.

Al respecto en el "Foro de Consulta Popular sobre Incorporación Productiva al Trabajo", organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana, al abordar el tema de las formas de trabajo en el campo se estimó que los poco más de 5 millones de jornaleros agropecuarios, silvícolas y pesqueros no trabajan ni 100 días al año, normalmente ganan el salario mínimo y carecen de prestaciones, por el carácter eventual de su trabajo. Eso aunado a la incapacidad del sector para generar trabajo remunerado, sigue obligando a su mano de obra disponible a emigrar a las ciudades del país o a Estados Unidos.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Empleo elaborada por el INEGI en 1991, la Población Económicamente Activa (PEA) en México asciende a 31 millones 229 mil 48 personas con una tasa de desempleo abierto del 2.7 por ciento, que se elevó a 2.9 por ciento un año después y a 3.5 por ciento en 1993.

Eso significa que de 843 personas que se considerarían totalmente desempleadas en 1991, la cifra ascendió a un millón 93 mil 16 desocupados reconocidos oficialmente.

El número de asalariados cotizantes al IMSS disminuyó de 8.5 millones de personas en 1992 a 8.3 millones en 1993.

Cabe aclarar que en el índice de desempleo abierto el INEGI no contempla a quienes tienen algún tipo de ingresos, aunque éstos provengan de la venta de chicles, de limosnas, de limpiar parabrizas, de lanzar fuego, de cantar en el metro o hacerla de saltinbanqui y payacito en algún semáforo.

Ya que el subempleo está registrado en otro índice que se conoce como Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación (TOPD), el cual también aumento, pues según las propias estadísticas del INEGI el 20.8 por ciento de la Población Económicamente Activa obtenía sus ingresos del subempleo en 1991, cifra que se elevó a 21.65% un año después y a 23.5% para 1993. Es decir, de alrededor de 6 millones y medios de personas que se encontraban subocupadas en el año de referencia se pasó a 7 millones 338 mil, según los datos oficiales.

Por lo que las cifras oficiales señalan que la demanda insatisfecha de empleo (que contempla tanto a los que carecen por completo de plaza de trabajo, como a los que se encuentran subempleados y con bajos salarios) asciende al 26 por ciento de la Población Económicamente Activa, casi 8 millones 200 mil personas.

Por lo que se refiere a la industria maquiladora generada en su mayor parte por capital extranjero y que de 1973 a 1993 se incrementaron de 247 a 2 mil 173 establecimientos,

instalados principalmente en las ciudades fronterizas del país y promocionadas por el gobierno mexicano como generadoras de empleo, absorben al 5 por ciento de la Población Económicamente Activa, es decir poco más de un millón 600 mil trabajadores, especialmente mujeres.

Aunque una investigación de la UNAM reveló que "...Los salarios de las maquiladoras de exportación son inferiores al promedio de manufacturas...Poco más de medio millón de trabajadores mexicanos de la industria maquiladora instalada en la frontera norte, hace más de 3 décadas, ha sido objeto de mayor campo de explotación laboral, social y política...".¹⁵

3. Salario

El discurso repetitivo de Carlos Salinas de Gortari en relación con los salarios durante todo 1993 fue que el salario real en el sector manufacturero se incremento en los primeros cuatro años de su gobierno en 28 por ciento, mientras que en los servicios el incremento fue del 12 por ciento y 6.7 en el salario mínimo, hubo "salarios reales crecientes" afirmó; asimismo para el mandatario el porcentaje de empleados con salario mínimo se había reducido en 13 por ciento de la Población Económicamente Activa y el abatimiento

¹⁵ LOVERA, Sara: "Importan Maquiladoras 98.2% de Insumos", LA JORNADA, México, 25 de octubre, pp.

de la inflación había sido un medio para fortalecer el poder adquisitivo de los trabajadores a través de los pactos económicos.

Pero los análisis detallados sobre ese tema advierten sobre la pérdida real del poder adquisitivo de los salarios, que desde 1983 habían tenido incrementos por debajo del índice inflacionario.

Incluso las cifras oficiales de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CNSM), en su informe de 1993 aceptó que la caída del poder adquisitivo de ese ingreso fue de 30.9 por ciento, durante los primeros cinco años del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, en el que tuvieron vigencia los "pactos económicos" para abatir la inflación.

A pesar de los incrementos aprobados, la pérdida de la capacidad de compra del salario mínimo fue de 8.4 por ciento en 1989, 12.6% en 1990, 5.8% en 1991, 3.3% en 1992 y 0.8 % en 1993, según el reporte de la CNSM. En suma el poder adquisitivo de ese ingreso cayó en más del 31.8 por ciento en los primeros cinco años de gobierno del sexenio anterior.¹⁶

Con lo que las propias cifras oficiales desmintieron la afirmación de que el ingreso mínimo se había recuperado en 6.7 por ciento durante la administración de Salinas de Gortari, como lo afirmó el propio mandatario.

¹⁶ Comisión Nacional de Salarios Mínimos, Informe Anual 1993, p. 109-111

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, que se integra con representantes patronales, laborales y gubernamentales, se encargó de aclarar que el índice de trabajadores que ganan el sueldo mínimo no se había reducido del 24.3 al 13 por ciento de la Población Económicamente Activa, sino a 15.7 por ciento entre 1989-1993; es decir, aproximadamente 3 millones 553 mil 852 personas empleadas principalmente en la agricultura y ganadería, el ramo de la construcción, servicios de limpieza, servicios sociales, comercio, industrias extractivas, de la transformación, transportes y telecomunicaciones, recibían el sueldo base hasta ese año.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática¹⁷ destacó que de los aproximadamente 16 millones 524 mil 280 trabajadores que reciben salario por su trabajo, 12.6 por ciento ganan menos de un salario mínimo por jornada, o sea 2 millones 852 mil 136 ocupados y 20 por ciento del total de asalariados carece de prestaciones, 3 millones 304 mil 856 personas.

Respecto a la caída del poder de compra de los asalariados José Luis Calva investigador universitario concluyó:

Los salarios mínimos sufrieron una reducción casi ininterrumpida a lo largo de once años del modelo neoliberal, hasta representar

¹⁷ Cuaderno de Información Oportuna, ibidem, p.57.

menos de la mitad (40.8%) del poder adquisitivo que tenían en 1982; los salarios contractuales tuvieron una disminución igualmente vertical hasta perder 55.2% de su poder de compra, y el deterioro de los salarios manufactureros...a pesar de su ligera recuperación en años subsecuentes (a 1988), aún son 15.4% inferiores a los de 1982.¹⁸

Como un recurso para demostrar el aparente éxito de su política antiinflacionaria Salinas de Gortari insistió en que entre 1989 y 1992 el salario real de los trabajadores del sector manufacturero se había incrementado 28 por ciento.

Afirmación que una investigación de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (Concamin), sobre la industria manufacturera, desmintió, al advertir que entre 1988 y 1992 el salario real de los obreros que trabajan en ese sector apenas creció en 3.9 por ciento, mientras que de los empleados (denominados sueldos) se obtuvo una tasa de 7.7 por ciento en promedio para 7 ramas, 13.1 por ciento para la división de alimentos, bebidas y tabaco, y 0.6 por ciento para las industrias metálicas básicas.

Aunque aclara que al integrar las prestaciones el panorama pintó mejor para las remuneraciones del sector en el período mencionado. El índice de remuneraciones es un concentrado que incluye sueldos a empleados, salarios a obreros y prestaciones...El índice de remuneraciones pasó de 59.1 a 72.2 por ciento, es decir, en el transcurso de cinco años se han ganado 13.1 puntos porcentuales en las remuneraciones...se advierte que esta relativa recuperación no ha sido suficiente para alcanzar el poder adquisitivo que los trabajadores tenían en 1980.¹⁹

¹⁸ CALVA, José Luis: "La Deuda Social Heredada por el Nuevo Gobierno y la Propuesta Presidencial de Bienestar para Todos", en MOMENTO ECONOMICO, IIEC-UNAM, México, enero-febrero de 1995, No.77, p.25.

¹⁹ ROMERO ESPEJEL, José Luis: *ibidem*, p. 22.

Al respecto el analista Alberto Arroyo, subrayó que lejos de crecer el salario de los trabajadores de las manufacturas de lana perdieron 17.3% de su poder adquisitivo entre 1989-1991, los de la seda -14.4%, del algodón en -13.6% y de los de encajes y cintas en 10%.

En el sector formal de la construcción perdió (el salario) 7.7 por ciento. Dentro de la industria el único sector del que contamos con información en el Anexo del informe presidencial en que hubo aumento del salario real, es la maquila. Su salario promedio en 1989 aumentó en términos reales en un 16.85 por ciento, pero dicha tendencia sólo se cumple en el primer año.²⁰

De acuerdo a su investigación los salarios para trabajadores que tienen contrato colectivo de trabajo (contractuales) no subió en términos reales. En 1989 perdió 3.13 por ciento de su poder adquisitivo en 1990 decreció 7.26 por ciento, en 1991 se elevó 4.39 por ciento, para acumular en el período 6.22 por ciento de pérdida real del salario contractual, lo cual obedece a los topes salariales por debajo del nivel de la inflación, impuestos por el gobierno, ya que su política salarial durante el sexenio salinista fue la de contraer los salarios como un método para reducir la inflación, hacer competitivas las exportaciones y atraer la inversión extranjera.

En términos generales la CTM planteó que mientras que en Estados Unidos y Canadá se canaliza el 35 por ciento de la

²⁰ ARROYO, Alberto: "El Salario Real 1989-1992", en TRABAJO Y DEMOCRACIA HOY, México, No. 11, enero-febrero de 1993, p. 12.

inversión a salarios, en México apenas se orienta el 4 por ciento.

De todo lo cual se concluye que la retórica de Carlos Salinas de Gortari en relación a los factores salario y empleo, durante 1993, consistió en festejar logros nunca alcanzados u obtenidos parcialmente en algunos sectores, pero los celebró como si fueran triunfos generales.

No obstante, como se verá en las siguientes páginas, la transcripción de esa retórica fue constante en las primeras planas de los diarios analizados y hubo pocos intentos por corroborar en la realidad esas declaraciones.

B. Análisis de las Noticias Publicadas Sobre Salario y Empleo.

A continuación proporcionamos dos ejemplos del análisis de las noticias sobre salario y empleo de *El Universal*, *La Jornada* y *El Financiero*. Es pertinente aclarar que las notas informativas analizadas pueden tener otros datos, pero sólo nos abocamos a la parte en que se abordan los temas señalados. Posteriormente damos los resultados globales del estudio de todas las noticias que se publicaron sobre ese tema durante el quinto año de gobierno de Carlos Salinas de Gortari (noviembre de 1992-octubre de 1993), lo cual es la comprobación de la presente tesis.

El primer paso fue obtener las relaciones o claves paradigmáticas, para luego proceder a analizarlas bajo el criterio de verdad o el método de la contextualización de los enunciados y posteriormente observamos los recursos retóricos de los mismos.

Por la amplitud que tienen las noticias que escogimos como ejemplo se incluyen en un anexo al final del capítulo y sólo transcribimos los párrafos textuales en los que se abordan los temas que nos interesan y que usaremos como sintagma.

Ejemplo 1

"ESTA VIGENTE NO TIENE POR QUE SER MODIFICADA LA LFT", encabezado de noticia principal de la primera plana con pase a la página 4, *El Universal*, 25 de febrero de 1993, firman Fidel Samaniego y Carlos Velazco: "Ante la cúpula cetemista, Carlos Salinas de Gortari afirmó que la Ley Federal del Trabajo está vigente, es de avanzada, y no tiene por qué modificarse, 'haremos que se aplique mejor en el terreno de los hechos' sentenció. Aseguró también que México no entrará al TLC con mano de obra barata... 'Nosotros no propondríamos ninguna acción que significara detrimento de lo alcanzado por las luchas sociales de los mexicanos'... Salinas de Gortari contestaría también a una afirmación de la CTM, que ayer no se expresó ante él, pero que estaba presente, en el sentido de que hoy la situación para los trabajadores es peor a la de 1982. Recordó el Mandatario que en aquel año la inflación fue de 98.9%, por lo que 'tenían razón las familias de los trabajadores' con su inconformidad; en 1987, apuntó, la inflación se acercó a 200% y las familias trabajadoras otra vez tenían razón, había que combatir a fondo el alza excesiva de los precios. Luego expresaría 'si bien no hemos terminado, hemos avanzado', porque el año pasado dicho índice fue del 11% y se busca que sea todavía menor para fortalecer así, en los hechos, el salario real de los trabajadores. Un mensaje de Carlos Salinas de Gortari ante esa jerarquía cetemista de dos caras, de dos discursos, ausente en el acto la crítica, los fuertes conceptos contenidos en el informe anual de la central, se escucharon a cambio las complacientes, reverentes palabras de José Ramírez Gamero... fue la reunión inaugural de

los trabajos de la 115 Asamblea General Ordinaria de la Confederación de Trabajadores de México...el discurso de José Ramírez Gamero: 'Sea usted bienvenido, licenciado Carlos Salinas de Gortari...los obreros cetemistas, los mexicanos creemos y confiamos en un futuro mejor para nuestras familias, por eso manifestamos irrestricto apoyo a su gestión pues se habrán de consolidar las bases con desarrollo con mayor justicia social'...Salinas de Gortari manifestó luego...'nosotros no queremos ser parte del Tratado de Libre Comercio con mano de obra barata; lo que mejor tiene el mexicano es la calidad de su mano de obra y queremos que se pague mejor'...Advertía luego que quien piense que puede venir a nuestra nación a establecer una fuente productiva pensando que aquí va a bajar salarios para obtener un mejor rendimiento a su inversión, que cambie de lugar...además lo que establece la Ley Federal del Trabajo, una legislación de avanzada...se aplica en los hechos porque la autoridad así lo exige; los patrones están comprometidos y las organizaciones sindicales se encargan de que se cumpla plenamente...'Y si tenemos una ley de avanzada no tiene por que estarse planteando que hay que modificarla; nuestra Ley del Trabajo la haremos que se aplique mejor en el terreno de los hechos' sentenciaba, y le respondía la aclamación...".

En este caso el paradigma incluye tres ideas fundamentales:

1. La Ley Federal del Trabajo está vigente, no necesita modificación porque es una legislación de avanzada y se aplica en los hechos ya que la autoridad así lo exige;
2. Rechazo al Tratado de Libre Comercio con mano de obra barata;
3. Reducción de la inflación a 11% en 1992, luego de que en 1982 fue del 92% y en 1987 del 200%, lo que significó fortalecer en los hechos el salario real de los trabajadores.

Confrontación con la realidad por el método de la contextualización o referencialidad del enunciado, de lo dicho y lo no dicho, por Carlos Salinas de Gortari:

1. El discurso del ex presidente, convertido en noticia, no dice que La Ley Federal del Trabajo no necesitaba modificarse porque en los hechos estaba siendo alterada por las mismas autoridades laborales. Baste recordar que el primer año de gobierno de Carlos Salinas de Gortari se inauguró con el despido masivo de 450 trabajadores de Ford que demandaban su derecho a elegir libremente representación sindical; siguió con el despido de 400 trabajadores de la cervecera Modelo,

por declararse en huelga, y concluyó con la declaración en quiebra de la paraestatal Cananea y el despido de toda su planta laboral por demandar respeto a su contrato colectivo de trabajo. La Asociación Nacional de Abogados Democráticos denunció que en los hechos dejaron de respetarse 87 artículos de la Ley Federal de Trabajo hasta 1992, principalmente los derechos a un salario digno, empleo, de huelga, de libre asociación y de prestaciones sociales.²¹

2. Sobre la afirmación del rechazo al Tratado de Libre Comercio con mano de obra barata, el ex mandatario no menciona que entre los países firmantes del TLC en México un trabajador con salario mínimo gana 6 veces menos que su similar de Estados Unidos y 5 veces por abajo de uno de Canadá.²² ¡No necesitaban pagar menos!

3.- Respecto a la aseveración de que la reducción de los índices inflacionarios significó fortalecer en los hechos el salario real de los trabajadores, Carlos Salinas de Gortari tampoco dice que desde 1983 la Comisión Nacional de Salarios Mínimos autorizó incrementos a los sueldos por abajo del índice inflacionario, especialmente luego de la firma del primer Pacto de Solidaridad Económica en diciembre de 1987, por lo cual en los primeros cinco años del gobierno del ex presidente la caída real del poder de compra del salario mínimo fue de 30.9 por ciento a pesar del abatimiento de la inflación. Mientras que los salarios para trabajadores con contrato colectivo de trabajo la pérdida real de su salario fue del 6.22 por ciento.²³

Recursos Retóricos Empleados en los Enunciados:

Generalización o Universalización, vía del ejemplo, redundancia y la explicación parcial o el reduccionismo causal. Cabe observar que en la noticia hubo crónica, lo cual permite al lector vislumbrar que los dirigentes de la CTM son de "dos caras" o como les llamaron los reporteros de "dos discursos".

²¹ MARTINEZ GONZALEZ, Ma. de Lourdes: "En los Hechos Dejaron de Existir 87 Artículos de la Ley Federal del Trabajo", Notimex, 2 de abril de 1993, cable noticioso.

²² SOSA Iván y ZUÑIGA Ma. Elena: "Posiciones Encontradas Entre la CTM y la AFL-CIO", El Financiero, 12 enero de 1992, pp.

²³ Comisión Nacional de Salarios Mínimos, Informe de Actividades 1993, p. 111.

Ejemplo 2

"OBLIGACION DEL SECTOR PRIVADO, MEJORAR EMPLEOS", segundo encabezado del cintillo de la primera plana con pase a la página 10, El Universal, 5 de agosto de 1993, firma Gerardo Flores: "...El sector privado refrendó su responsabilidad de mejorar el empleo y el bienestar de los trabajadores...afirmó Fernando Cortina Legarreta, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales...El dirigente industrial dijo que es positivo el balance de los últimos cinco años de la administración salinista, y que el logro más importante fue la reducción de la inflación, pese a las consecuencias que este proceso trajo...subrayó que hay un equilibrio en las cifras del desempleo, porque mientras algunas empresas han cerrado, otras han abierto sus puertas y no hay evidencias de que haya disminuído el número de afiliados al IMSS..Cortina Legarreta aclaró que no puede haber en estos momentos incremento salarial, porque correríamos el riesgo de revertir la meta inflacionaria de llegar al nivel similar al de Estados Unidos y Canadá...".

En este caso el paradigma incluye dos ideas fundamentales:

1. Los empresarios se responsabilizan a mejorar empleos y el bienestar de los trabajadores y niegan la posibilidad de un incremento salarial;
2. Califican positivo el balance económico de la administración de Carlos Salinas de Gortari y señalan que la reducción de la inflación es el logro más importante y que hay equilibrio en las cifras del desempleo;

Confrontación con la realidad por el método de la contextualización o referencialidad del enunciado, de lo dicho y lo no dicho.

1. Los empresarios únicamente pudieron generar 291 mil 750 ocupaciones por año durante los primeros cuatro de la administración de Carlos Salinas de Gortari frente a una demanda de un millón de empleos anuales; es decir, se habían acumulado 5 millones de solicitudes en ese periodo, con lo que apenas cubrieron una quinta parte de las necesidades de ocupación de los mexicanos, debido a que según un análisis de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (Concamin) la modernización de la planta productiva se fincó en el

despido de personal más que en la creación de nuevas vacantes; tan sólo en el primer semestre de 1992 y los primeros dos meses de 1993 se despidió a 32 mil 655 trabajadores en el sector manufacturero, pero desde 1987 ya se había desocupado a 71 mil 933 trabajadores siendo las divisiones más afectadas por el desempleo la textil, prendas de vestir e industria del cuero, de la madera, minerales, metálicas básicas y de sustancias químicas. Respecto a la situación del salario, como se mencionó en el análisis de la noticia anterior, en los primeros cinco años de gobierno casi se duplicó el salario al pasar de 7 mil 252.92 viejos pesos a 14 mil 039.46 viejos pesos, pero en términos reales se perdió en 30.9 por ciento el poder de compra, porque los empresarios otorgaron mini incrementos por debajo de la inflación, bajo la sombra de los "pactos" económicos.²⁴

2. Califica de positivo el balance económico, cuando los únicos triunfos de la administración salinista hasta ese momento fueron la reducción del índice inflacionario y la atracción de capitales extranjeros a México, ya que el propósito de Carlos Salinas de Gortari de generar un crecimiento económico del 6 por ciento anual nunca se cumplió pues apenas se llegó al 3.3, 4.5, 3.6, 2.8 y 0.4 por ciento de crecimiento en sus primeros cinco años, respectivamente; con la liberación comercial en varias áreas y la invasión de mercancía del extranjero se desactivaron ramos productivos como el agropecuario y ramas manufactureras como la industrias textil, del calzado, del vestido y del juguete, sobre el empleo y salario ya se mencionó la situación.²⁵

Recursos Retóricos Empleados en los Enunciados:

Generalización o universalización, inclusión y reducción causal o explicación parcial.

²⁴ Todos los datos que se aportan en este contexto se tomaron del inciso A del capítulo V de la presente tesis, en los apartados sobre Empleo y Salario.

²⁵ Ver inciso A del capítulo V de la presente tesis: Panorama Sobre Empleo y Salario, en los apartados sobre Crecimiento Económico, Liberalización e Inversión Externa.

Ejemplo 3

"MITOS GENIALES, LAS CIFRAS NEGATIVAS SOBRE INVERSION, SALARIO Y DESEMPLEO", encabezado de cuarta noticia principal de la primera plana con pase a la página 29, La Jornada, 7 de enero de 1993, firma Juan Antonio Zúñiga: "...El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Pedro Aspe Armella...informó que se espera un crecimiento del 2.8 por ciento para todo 1992 y es factible que en 1993 se agregue un incremento del 3 por ciento en el Producto Interno Bruto...calificó de 'mitos geniales que se van haciendo verdades' los informes difundidos en el sentido de que la inversión es insuficiente, el desempleo se mantiene a la alza y se ha agravado el deterioro salarial...con respecto al comportamiento de los salarios Aspe ejemplificó con el caso de la rama manufacturera, en la cual las remuneraciones aumentaron 28 por ciento real entre 1989 y septiembre de 1992, de acuerdo con los informes estadísticos. Expresó: 'el incremento de los salarios reales que se ha observado en la economía en los últimos cuatro años es verdaderamente espectacular...en cuanto al desempleo argumentó, con base en cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática que la tasa de desempleo descendió del 3.6 al 2.9 por ciento y que la proporción de personas ocupadas que ganan menos del salario mínimo y trabajan más de 48 horas a la semana es de 10 por ciento, con una tendencia descendente..."

En este caso el paradigma incluye como idea fundamental:

1. Hay crecimiento económico y son mitos geniales que el desempleo aumente y se haya agravado el deterioro salarial.

Confrontación con la realidad por el método de la contextualización o referencialidad del enunciado, de lo dicho y lo no dicho, por Pedro Aspe Armella:

Lo que no mencionó el ex Secretario de Hacienda y Crédito Público es que efectivamente había crecimiento económico de 2.8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), pero era insuficiente para cubrir las necesidades de empleo para un millón de mexicanos que se suman a la demanda de trabajo cada

año, pues se requeriría un crecimiento económico del 6 por ciento anual del PIB para lograrlo, mismo que prometió su jefe Carlos Salinas de Gortari en su Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 e inclumplió. Tampoco recordó que hasta ese momento el número de plazas de trabajo creadas durante el gobierno salinista era de 291 mil 750 por año en promedio, según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), es decir, un millón 200 mil plazas contra cuatro millones de mexicanos que se integraron a la demanda de trabajo y que se sumaron a los más de un millón de desempleados que ya existían según el propio INEGI. Igualmente se olvidó de señalar que el gobierno considera como personas empleadas a quienes venden chicles, no existe la categoría de subempleo, situación en la que según Manuel Golláz investigador de El Colegio de México, se encontraban 17.4 millones de mexicanos.²⁶ En cuanto al salario sólo repetiremos que en los primeros cuatro años de la administración de Carlos Salinas de Gortari, de acuerdo a las cifras oficiales de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, se había perdido el 30.9 por ciento de la capacidad de compra de éstos, el poder adquisitivo de los salarios contractuales apenas creció en 3.9 por ciento en términos reales según la Concamin y, según otros investigadores, perdió 6.22 por ciento de su capacidad de compra debido a la inflación, a pesar del aumento nominal del 28 por ciento en algunas áreas -que no todas- del ramo manufacturero.²⁷

Recursos Retóricos Empleados en el Enunciado:

Generalización o universalización, despersonalización, redundancia, vía del ejemplo, explicación parcial o reduccionismo causal.

²⁶ GOLLAS, Manuel: "La Estabilidad a Como de Lugar", análisis, Colegio de México, México, 1994, p.37.

²⁷ Ver inciso A del capítulo V de la presente tesis, en los apartados sobre Crecimiento Económico, Empleo y Salario.

Ejemplo 4

"CSG: EN 88, 40% DE ASALARIADOS GANABAN EL MINIMO; HOY, MENOS DEL 10%", encabezado de llamado a páginas interiores, La Jornada, firma Emilio Lomas: "...El presidente Carlos Salinas de Gortari señaló hoy aquí que el permanente abatimiento del proceso inflacionario en el país se empieza ya a reflejar en una recuperación, en términos reales, de los salarios...apuntó que al inicio de su gobierno el 40 por ciento de los asalariados ganaban el mínimo 'hoy se encuentran por debajo de 10 por ciento', lo que demuestra, además, que se consolida el proceso de estabilización de precios. El Presidente precisó enseguida que al alcanzar este año una inflación de un sólo dígito, los salarios recuperarán su capacidad adquisitiva. Subrayó que a lo largo de la historia del país sólo se habían fortalecido los salarios reales de los trabajadores en período de estabilidad de precios. Es por ello que hoy le damos mayor prioridad a la estabilización económica y al abatimiento de la inflación, porque, explicó, es el único contexto en que podremos mantener y fortalecer de manera sostenida el poder adquisitivo de los trabajadores...el mandatario apuntó que en los cuatro años de su gobierno una inflación descendente ha venido acompañada por aumentos cada año, en terminos reales, de los salarios promedio de la economía nacional. 'Arrancaron de niveles muy bajos durante la pasada crisis económica llegando a abatirse, y ahora -cada año- los hemos recuperado en términos reales en la industria, los servicios y las manufacturas'. En ese orden apuntó que es en los salarios mínimos donde ha habido mayores problemas de recuperación...Especificó que ahora será la primera ocasión en que 45 millones de compatriotas sabrán lo que es vivir con estabilidad de precios, con los efectos secundarios que derivarán en mayor inversión y nuevos puestos de trabajo..."

En este caso el paradigma incluye como ideas fundamentales:

1. La reducción de la inflación es igual a la recuperación de la capacidad adquisitiva de los salarios, por ello es prioritario el abatimiento de la inflación. En cada año de su gobierno se ha recuperado el poder adquisitivo real de los salarios.
2. Menos trabajadores ganaron salario mínimo en sus primeros cuatro años de gobierno.

Confrontación con la realidad por el método de la contextualización o referencialidad del enunciado, de lo dicho y lo no dicho, por Carlos Salinas de Gortari:

1. Esta idea fue repetitiva en los discursos sobre salario del ex mandatario y es importante reconocer que investigadores del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, de El Colegio de México y de organismos empresariales coincidieron en aceptar que el abatimiento de la inflación fue un hecho real en el gobierno del ex mandatario al pasar de 58 por ciento en 1988 a 8 por ciento en 1993, pero en su discurso Carlos Salinas no dijo que fue a un costo social elevado por el desempleo que ocasionó y la pérdida real del poder adquisitivo de los salarios. El abatimiento de la inflación tuvo su pilar en los Pactos Económicos que tenían como objetivo central controlar precios y salarios; a pesar de ello y de los incrementos salariales aprobados éstos siempre fueron menores al ritmo de la carestía, por lo que la pérdida de la capacidad de compra del salario mínimo fue de 8.4 por ciento sólo en el primer año de gobierno del sexenio pasado, 12.6 por ciento menor en 1990, 5.8 por ciento más bajo en 1991, 3.3 por ciento en 1992 y 0.8 por ciento inferior en 1993, en total perdió 30.9 por ciento de su salario real según el reporte oficial de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, con lo que se refuta la afirmación de que en cada año de su gobierno se recuperó el salario. A pesar de que en términos nominales el salario mínimo pasó de 5 mil 867.24 viejos pesos a 14 mil 39.24 viejos pesos, el aumento monetario apenas alcanzó para que un trabajador de sueldo base sólo pudiera comprar dos tercios de los productos que adquiría cinco años antes debido a que el incremento de precios siempre fue mayor.²⁸ En cuanto al salario real de los trabajadores que se encuentran bajo un contrato colectivo de trabajo y que se rigen por salarios superiores al mínimo, habían perdido 17.3 por ciento de su capacidad de compra para los trabajadores de las manufacturas de lana, en 14.4 por ciento para los de la seda y en 13.6 por ciento para los de algodón y 10 por ciento para los de encajes y cintas. Para el analista Alberto Arroyo²⁹ el poder adquisitivo de los salarios reales para trabajadores que tienen contrato colectivo de trabajo se perdió en 6.22 por ciento de 1989 a 1991, debido a que no hay negociaciones libres entre empresas y sindicatos, sino topes salariales que generaron un aumento a los ingresos pero por debajo del nivel

²⁸ GONZALEZ CHAVEZ, Gerardo: "Pece: ¿y la Recuperación Salarial: Cuándo?", en MOMENTO ECONOMICO, No.71, enero-febrero 1994, p.4.

²⁹ ARROYO, Alberto: "El Salario Real 1989-1992", en TRABAJO Y DEMOCRACIA HOY, No. 11, enero-febrero de 1993, p.12.

de inflación.

2. La afirmación de que menos trabajadores ganaron salario mínimo al pasar del 40% al 10% de la Población Económicamente Activa (PEA) fue real sólo a medias, ya que según la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, el índice de los trabajadores que ganaban en ese momento el sueldo base se había reducido del 24.3 por ciento al 15 por ciento de la PEA; Carlos Salinas maquilló las cifras para exagerar sus logros y nunca dijo que había otro 12.6 por ciento de trabajadores que ganaban menos de un salario mínimo por jornada (que equivalía a 2 millones 852 mil 136 ocupados) y 20 por ciento de la PEA que se conformaba por asalariados que carecían de prestaciones (3 millones 304 mil 856 personas).

Recursos Retóricos que se Emplearon en los Enunciados:

Universalización o generalización, redundancia, vía del ejemplo, inclusión y explicación parcial o reduccionismo causal.

Ejemplo 5

"TLC, GENERADOR DE MAS EMPLEO", encabezado de noticia principal de la primera plana con pase a la página 48, El Financiero, firma Rebeca Lizárraga: "...Para crear más empleos, la economía del país 'tiene que crecer más aprisa y el Tratado de Libre Comercio (TLC) es un instrumento adicional para lograrlo', señaló el presidente Carlos Salinas de Gortari en su tradicional mensaje de año nuevo a la nación...ratificó su compromiso de 'crear más empleos y oportunidades para un mayor número de mexicanos'...Salinas de Gortari precisó el papel que en esta tarea puede cumplir el TLC: 'abrirá un enorme mercado a nuestras exportaciones, traerá inversiones y con ellas traerá empleos...'Vamos a esforzarnos para que los empleos sean permanentes y más productivos..."

En este caso el paradigma incluye como ideas fundamentales:

1. El TLC generará mayor crecimiento económico, más y mejores empleos;

Confrontación con la realidad por el método de la contextualización o referencialidad del enunciado, de lo dicho y lo no dicho, por Carlos Salinas de Gortari:

El ex mandatario no dijo que con la liberación del comercio que desde el sexenio anterior al suyo empezó con la apertura a las mercancías orientales y de otros países se desactivaron áreas importantes de la producción nacional como la agropecuaria y siete de las 25 ramas de la industria manufacturera, mientras que en otras 9 no hubo crecimiento. Tan sólo en los ramos textil, del calzado, del vestido y del juguete se perdieron 250 mil empleos por esa razón hasta mayo de 1993.³⁰ Salinas de Gortari tampoco dijo que entre 1981 y 1993 la apertura comercial hizo descender los precios reales de los productos agropecuarios, especialmente de granos, ya que el del maíz disminuyó 49.1%, el del frijo bajo 41.7% y el del trigo cayó en 38.2 por ciento, la producción pecuaria declinó 14.1 por ciento, la forestal 17.1 por ciento, la producción de carne se redujo 17.8 por ciento y la de leche 20.1%, por el mismo motivo, lo que agudizó el desempleo en el campo.³¹ Por lo cual la promesa de una mejoría con un Tratado de Libre Comercio, tenía antecedentes negativos, tanto para la actividad económica como para el empleo.

Recursos Retóricos Empleados en el Enunciado:

Universalización o generalización, inclusión, redundancia y explicación parcial o reduccionismo causal.

Ejemplo 6

"PRODUCTIVIDAD OTRA VIA PARA EL DESARROLLO DE MEXICO: SALINAS", encabezado de llamado a páginas interiores, El Financiero, Rebeca Lizárraga: "...El Presidente Carlos Salinas de Gortari llamó ayer a todos los sectores económicos y a todos los mexicanos a librar 'con entusiasmo y convicción, la batalla de la productividad'...asimismo,

³⁰ CERON, Javier: "Se Han Perdido 250 Mil Empleos Por Apertura Económica", El Universal, 11 de mayo de 1993, pp. col.3

³¹ CALVA, José Luis: "Razones y Principios de una Política Agrícola Integral Incluyente de los Campesinos", análisis, 1993, IIEc-UNAM.

Salinas de Gortari informó que la productividad en México está creciendo 6 por ciento en promedio anual y ésto, dijo, es 3 veces más que el crecimiento de la productividad en los países industrializados...En la productividad hay un espacio para la transformación de las empresas, la fortaleza de los sindicatos y el mayor bienestar de los trabajadores...por ello promoveremos los acuerdos de productividad...".

En este caso el paradigma incluye como idea fundamental:

1. La productividad en México está creciendo 6 por ciento en promedio, superior a la de los países industrializados y ello redundará en mayor bienestar para los trabajadores.

Confrontación con la realidad por el método de la contextualización o referencialidad del enunciado, de lo dicho y lo no dicho, por Carlos Salinas de Gortari:

El ex presidente falseó el dato del crecimiento de la productividad pues en realidad durante su mandato el crecimiento del Producto Interno Bruto, que es con lo que se mide la productividad, fue del 3.3% en 1989, 4.5% en 1990, 3.6% en 1991 y 2.8% en 1992, efectivamente hubo un aumento en comparación con el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, donde sólo se reportaron pérdidas, pero era insuficiente para generar empleos e ingresos para las familias. Siguió habiendo desempleo por cierre de 455 empresas, tan sólo en 1992, ante su incapacidad de competir en una economía abierta (lo que afectaba la productividad), por lo que el subempleo se expandió a más de 7 millones de personas. Tampoco mencionó que la productividad se estaba deteniendo por la política antiinflacionaria que se basó en la reducción del gasto público y con ello se pararon empresas que dependían de los padidos de oficinas gubernamentales y paraestatales.³²

Recursos Retóricos Empleados en el Enunciado:

Explicación parcial o reduccionismo causal e inclusión.

Con este método obtuvimos los resultados que a continuación detallamos:

³² Ver el inciso A del presente capítulo, en los apartados sobre Crecimiento Económico y Empleo.

Las medidas para avanzar en la reactivación del sector rural

que se pretende recuperar a plenitud. La inversión en el sector rural es una prioridad para el gobierno federal y más aún que en otros sectores de la economía.

El Programa Nacional de Solidaridad (PNS) es el eje central de la política social del gobierno federal. En el campo rural, el PNS se manifiesta a través de diversas acciones que buscan mejorar las condiciones de vida de los campesinos y promover el desarrollo económico del sector.

El objetivo principal de estas medidas es impulsar la producción agrícola y mejorar el acceso a los servicios básicos. Para ello, el gobierno federal ha implementado una serie de programas que incluyen el suministro de insumos agrícolas, el fortalecimiento de las organizaciones campesinas y la promoción de la comercialización de los productos.

Además, se ha promovido la diversificación de las actividades económicas en el campo, fomentando el turismo rural y la explotación de recursos naturales. Estas acciones buscan generar nuevas fuentes de ingresos y mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales.

En conclusión, el gobierno federal está comprometido con la reactivación del sector rural y la mejora de las condiciones de vida de los campesinos. A través de políticas públicas y programas de desarrollo, se busca promover un crecimiento económico sostenible y equitativo en el campo.

Está vigente, no tiene por qué ser

El presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, se reunió con los líderes de la CGM en un momento crucial de la historia del sector rural. Durante la reunión, se abordaron temas de vital importancia para el futuro del campo mexicano, como la reforma agraria y el fortalecimiento de las organizaciones campesinas.

Los líderes de la CGM expresaron su preocupación por la situación del sector rural y solicitaron medidas urgentes para mejorar las condiciones de vida de los campesinos. El presidente Salinas de Gortari les aseguró que el gobierno federal está comprometido con la reactivación del sector rural y la mejora de las condiciones de vida de los campesinos.

La reunión concluyó con un acuerdo de colaboración entre el gobierno federal y la CGM para impulsar el desarrollo del sector rural. Se establecieron mecanismos de comunicación y coordinación para garantizar la implementación efectiva de las medidas acordadas.

UNA CATEGORICA RESPUESTA: SI SIEMPRE

El presidente de la CGM, Carlos Salinas de Gortari, respondió afirmativamente a las demandas de los campesinos. Él afirmó que el gobierno federal siempre estará comprometido con la reactivación del sector rural y la mejora de las condiciones de vida de los campesinos.

Esta respuesta fue recibida con satisfacción por los líderes de la CGM, quienes expresaron su confianza en el gobierno federal. Se comprometieron a seguir trabajando en conjunto para lograr el desarrollo del sector rural y la mejora de las condiciones de vida de los campesinos.

El presidente Salinas de Gortari reiteró su compromiso con el sector rural y anunció una serie de medidas para mejorar el acceso a los servicios básicos y promover el desarrollo económico del campo. Estas acciones forman parte de la política social del gobierno federal.

Además, se ha promovido la diversificación de las actividades económicas en el campo, fomentando el turismo rural y la explotación de recursos naturales. Estas acciones buscan generar nuevas fuentes de ingresos y mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales.

En conclusión, el gobierno federal está comprometido con la reactivación del sector rural y la mejora de las condiciones de vida de los campesinos. A través de políticas públicas y programas de desarrollo, se busca promover un crecimiento económico sostenible y equitativo en el campo.

El objetivo principal de estas medidas es impulsar la producción agrícola y mejorar el acceso a los servicios básicos. Para ello, el gobierno federal ha implementado una serie de programas que incluyen el suministro de insumos agrícolas, el fortalecimiento de las organizaciones campesinas y la promoción de la comercialización de los productos.

Los líderes de la CGM expresaron su preocupación por la situación del sector rural y solicitaron medidas urgentes para mejorar las condiciones de vida de los campesinos. El presidente Salinas de Gortari les aseguró que el gobierno federal está comprometido con la reactivación del sector rural y la mejora de las condiciones de vida de los campesinos.

Esta respuesta fue recibida con satisfacción por los líderes de la CGM, quienes expresaron su confianza en el gobierno federal. Se comprometieron a seguir trabajando en conjunto para lograr el desarrollo del sector rural y la mejora de las condiciones de vida de los campesinos.

El presidente Salinas de Gortari reiteró su compromiso con el sector rural y anunció una serie de medidas para mejorar el acceso a los servicios básicos y promover el desarrollo económico del campo. Estas acciones forman parte de la política social del gobierno federal.

Además, se ha promovido la diversificación de las actividades económicas en el campo, fomentando el turismo rural y la explotación de recursos naturales. Estas acciones buscan generar nuevas fuentes de ingresos y mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales.

En conclusión, el gobierno federal está comprometido con la reactivación del sector rural y la mejora de las condiciones de vida de los campesinos. A través de políticas públicas y programas de desarrollo, se busca promover un crecimiento económico sostenible y equitativo en el campo.

El Programa Nacional de Solidaridad (PNS) es el eje central de la política social del gobierno federal. En el campo rural, el PNS se manifiesta a través de diversas acciones que buscan mejorar las condiciones de vida de los campesinos y promover el desarrollo económico del sector.

El objetivo principal de estas medidas es impulsar la producción agrícola y mejorar el acceso a los servicios básicos. Para ello, el gobierno federal ha implementado una serie de programas que incluyen el suministro de insumos agrícolas, el fortalecimiento de las organizaciones campesinas y la promoción de la comercialización de los productos.

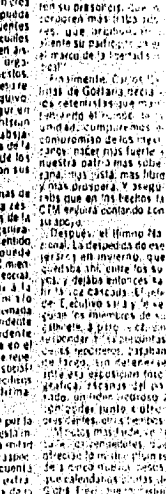
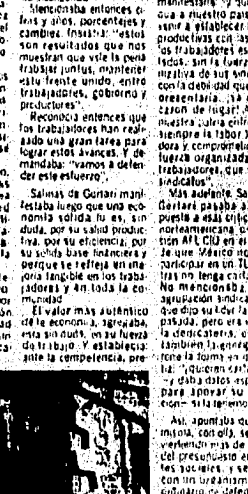
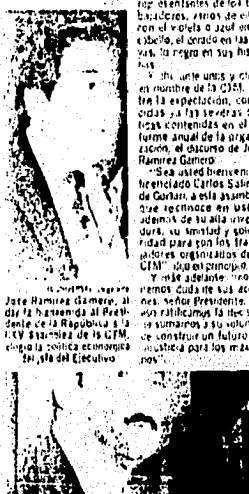
Los líderes de la CGM expresaron su preocupación por la situación del sector rural y solicitaron medidas urgentes para mejorar las condiciones de vida de los campesinos. El presidente Salinas de Gortari les aseguró que el gobierno federal está comprometido con la reactivación del sector rural y la mejora de las condiciones de vida de los campesinos.

Esta respuesta fue recibida con satisfacción por los líderes de la CGM, quienes expresaron su confianza en el gobierno federal. Se comprometieron a seguir trabajando en conjunto para lograr el desarrollo del sector rural y la mejora de las condiciones de vida de los campesinos.

El presidente Salinas de Gortari reiteró su compromiso con el sector rural y anunció una serie de medidas para mejorar el acceso a los servicios básicos y promover el desarrollo económico del campo. Estas acciones forman parte de la política social del gobierno federal.

Además, se ha promovido la diversificación de las actividades económicas en el campo, fomentando el turismo rural y la explotación de recursos naturales. Estas acciones buscan generar nuevas fuentes de ingresos y mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales.

En conclusión, el gobierno federal está comprometido con la reactivación del sector rural y la mejora de las condiciones de vida de los campesinos. A través de políticas públicas y programas de desarrollo, se busca promover un crecimiento económico sostenible y equitativo en el campo.



NURANT

Predomina la confianza; ningún riesgo de estallidos sociales: IFA



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MEXICO

Quinta 1964 semana por 1964

MEXICO, D. F., ABRIL 8 DE AGOSTO DE 1962 • AÑO LXIV • TOMO CCXIII • C. P. DANIEL LOPEZ SANCHEZ



Se otorgará plena seguridad a los inquilinos: Salinas

Deben ser fuerza transformadora de esperanza, los jóvenes, dice Piriano

El Estado del Valle de México, el estado... Piriano

El Estado del Valle de México, el estado... Piriano

Peligra la vida democrática que se ha alcanzado en Latinoamérica. ONU

Urge intensificar el diálogo para avanzar en la democracia electoral, coinciden PRI y PRD

El diálogo y el diálogo... Piriano

Hay focos rojos en la economía, alerta Coparmex

El sector agrícola... Piriano

El sector agrícola... Piriano

Pulso político... Piriano

Puede desatar una guerra comercial el resurgimiento de bloques Corea

El pulso político... Piriano

El pulso político... Piriano



Los inquilinos... Piriano

Urge intensificar el diálogo para avanzar en la democracia electoral, coinciden PRI y PRD

El diálogo y el diálogo... Piriano

Hay focos rojos en la economía, alerta Coparmex

El sector agrícola... Piriano

El sector agrícola... Piriano

Pulso político... Piriano

Puede desatar una guerra comercial el resurgimiento de bloques Corea

El pulso político... Piriano

El pulso político... Piriano

El pulso político... Piriano

Buscarán acabar el grave déficit de viviendas, el DDF

El DDF... Piriano

El DDF... Piriano

El DDF... Piriano

El DDF... Piriano

El DDF... Piriano

El DDF... Piriano

El DDF... Piriano

El DDF... Piriano

El DDF... Piriano

El DDF... Piriano

El DDF... Piriano

El DDF... Piriano

El DDF... Piriano

El DDF... Piriano

El DDF... Piriano

Quedarán a salvo derechos de los propietarios de inmuebles

El DDF... Piriano

El DDF... Piriano

El DDF... Piriano

El DDF... Piriano

El DDF... Piriano

El DDF... Piriano

El DDF... Piriano

El DDF... Piriano

El DDF... Piriano

El DDF... Piriano

El DDF... Piriano

El DDF... Piriano

El DDF... Piriano

El DDF... Piriano

El DDF... Piriano



Divide el nuevo proyecto priista a la oposición

El nuevo proyecto... Piriano

El nuevo proyecto... Piriano

El nuevo proyecto... Piriano

El nuevo proyecto... Piriano

El nuevo proyecto... Piriano

Este ejemplar cuesta \$1.50



Este ejemplar cuesta \$1.50

Persisten las dificultades para reanudarse las negociaciones sobre los acuerdos paralelos

Las negociaciones... Piriano

Las negociaciones... Piriano

Las negociaciones... Piriano

Las negociaciones... Piriano

Las negociaciones... Piriano

Eliminarán PGR y SGPV a personal adicto a drogas

El PGR... Piriano

El PGR... Piriano

El PGR... Piriano

El PGR... Piriano

Analizarán funcionarios de la Cuenca del Caribe el Programa de Solidaridad para aplicarlo en sus países

Por FRANCISCO PARRA

COZUMEL, Q. Roo, 4 de agosto. — Para coadyuvar en la lucha contra la pobreza extrema de los países de la Cuenca del Caribe, especialistas de la región analizarán el programa de política social mexicano Solidaridad, para adaptarlo en sus respectivas naciones.

Con tal propósito, representantes de los gobiernos de Antigua, Bahamas, Barbados, Belice, Colombia, Costa Rica y Cuba, entre otros, analizarán a partir de mañana el programa de política social mexicano Solidaridad, así como las políticas sociales desarrolladas en la Cuenca del Caribe.

Durante el Segundo Taller sobre Política Social que se realizará en este puerto turístico, los secretarios de Desarrollo Social y Relaciones Exteriores, Luis Donald Colosio y Fernando Solana Morales, respectivamente, encabezarán este evento, el cual cuenta con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuyo propósito es propiciar el intercambio de experiencias en materia de política social que llevan a cabo los programas nacionales que fomentan la participación organizada de la población.

Este evento es consecuencia de los resultados alcanzados en el Taller de Fomento a la Cooperación Horizontal entre los países de la Cuenca del Caribe y de México sobre política Social, realizado en Mérida en 1991, para promover el desarrollo de un conjunto de acciones orientadas a establecer mecanismos coordinados de cooperación con los países integrantes de la Cuenca del Caribe.

El primer taller de política social permitió a los representantes de varios países de América Latina, entre ellos México, dar a conocer sus experiencias en materia de política de bienestar social y proyectos productivos.

En Mérida, funcionarios de diversas naciones de la Cuenca del Caribe se informaron en conocer las experiencias y prácticas desarrolladas en las zonas urbanas y rurales de México que presentan índices de pobreza extrema.

Durante el segundo taller sobre políticas sociales, participarán directores de los programas nacionales orientados a la superación de las condiciones de pobreza y mejoramiento del medio ambiente de 25 países de la región, así como delegados de organismos internacionales como la OEA, Celam, BID y el BDC, entre otros.

Por parte de México asistirán representantes de los secretarías de Desarrollo Social y de Relaciones Exteriores, así como del Pronasol, principalmente. Durante los tres días de trabajo los especialistas abordarán temas como la política exterior de México hacia la Cuenca del Caribe, las perspectivas de la región ante las tendencias de la globalización económica, estrategias de participación del Estado y la sociedad civil para la implantación de políticas sociales, entre otros.

Peligra la vida

(CONTINUA DE LA PAGINA 1)

empobrecidos. Lamentó que varios países de la región resten importancia a rubros prioritarios como son la educación y la salud, áreas de tal importancia para el desarrollo global de cada nación.

Fernando Zumbado, quien asiste a esta reunión junto con representantes de 25 países, encargados de programas de política social, mencionó que la orientación del gasto social también es importante, no basta, subrayó, únicamente crecer en lo económico.

Por lo que se refiere al peligro de estallido social en Latinoamérica el entrevistado manifestó que la región "ya está cansada" de políticas económicas centralistas que ha nada han conducido.

Indicó que si bien en al-

gunos países como México, Colombia y Cuba, se han logrado avances importantes en materia de desarrollo social, en otros como Haití y Santo Domingo, la situación es preocupante.

Afirmó que si los programas económicos y políticos de los gobiernos no van acompañados de un desarrollo social, éstos serán incompletos y al final no tendrán el éxito esperado.

Para Fernando Zumbado, el reto actual de los países de América Latina es el de lograr una mejor distribución de la riqueza.

Por otra parte, el especialista de Naciones Unidas explicó que la experiencia mexicana de política social realizada por México a través del Programa Nacional de Solidaridad, es de gran significado para el resto de la región por el alcance y los resultados que ha obtenido, de ahí en adelante el taller sobre Política Social, dicho

conoció que la ONU se equivocó al pensar que al final de la guerra fría entre Estados Unidos y la ex Unión Soviética, América Latina contaría con mayores oportunidades para su crecimiento y desarrollo. "Nosotros pensamos en que se iba a dar una enorme oportunidad por construir una mayor estabilidad en la región con base en el dividendo de la paz, al grado de que íbamos a tener una economía global".

Sin embargo, aceptó que terminado el conflicto este-este las economías de los países se cerraron aún más, al grado de que, de acuerdo con cifras de la ONU, América Latina deja de percibir alrededor de 50,000 millones de dólares al año por no poder comercializar sus productos como es el caso del plátano de América Central. Por lo tanto se pronun-

Obligación del

(CONTINUA DE LA PAGINA 1)

señaló que el sector privado considera que el último año de este sexenio será diferente al de otras administraciones, tanto en lo político como en lo económico, porque vicios añejos como "el año de Hidalgo" y los planes de corto plazo, quedarán desdibujados.

Asimismo, apuntó que los empresarios exigirán a los aspirantes a la Presidencia de la República, de todos los partidos políticos, seguir por el camino trazado y retomar la estrategia económica actual.

Cortina Legarreta dijo que no se aceptarán desviaciones en el proyecto económico, porque ha sido muy alto el costo que han pagado todos los sectores. El dirigente industrial dijo que es positivo el balance de los últimos cinco años de administración salinista, y que el logro más importante fue la reducción de la inflación, pese a las consecuencias que este proceso trajo.

"Hoy lo vemos —puntualizó— porque hemos pagado todos como país, como personas, como empresas y como instituciones, pero creemos y estamos convencidos de que se sentaron las bases y los cimientos para el desarrollo y crecimiento del país".

Agregó que México tiene la oportunidad de salir adelante, pero advirtió que el crecimiento no será en el corto plazo, sino paulatino y gradual, "y lo veremos en la siguiente administración".

Aclaró que las tasas de interés tienden a la baja y que los empresarios esperan ver tasas aún más accesibles al final de este año, "eso depende de muchas cosas".

Aseguró que aún estamos en el proceso de reajuste y de transición y que el momento más difícil para la planta industrial es el de haber caído hasta abajo, con todas las condiciones en contra, por causa de la apertura y la invasión de mercancía extranjera, pero reiteró que las perspectivas son halagüeñas.

Fernando Cortina Legarreta dijo que hay señales claras de que la reactivación económica ha comenzado, y que está será más dinámica a finales de este

segundo semestre. El presidente de Concamin aseguró que la revolución económica no podrá darse sin el apoyo del gobierno, en la que se refiera a una política fiscal más flexible y con menos cargas para las plantas productivas.

Al respecto, fustigó el alza de cuotas obrero-patronales, tendiente a salvar de la quiebra al Instituto Mexicano del Seguro Social, pero que afectan a trabajadores y empresarios.

Cortina Legarreta señaló que el próximo sexenio se concretará el crecimiento económico, porque los compromisos contraídos por nuestro país se hicieron entre gobiernos y no entre personas, y los objetivos son de mediano y largo plazos.

El dirigente de la Confederación de Cámaras Industriales subrayó que hay un equilibrio en las cifras del desempleo, porque mientras algunas empresas han cerrado, otras han abierto sus puertas y no hay evidencias de que haya disminuido el número de afiliados al IMSS.

Aseguró que aún faltan muchos cambios por hacerse, ya que no hemos terminado con el problema de la inflación, aunque el giro que este sexenio ha tenido el que acabó con muchos de los mitos que se creían imposibles de erradicar, apuntó que hay confianza en que se acabarán las estructuras de la corrupción y continuarán los objetivos para un desarrollo sostenido en el próximo gobierno.

Cortina Legarreta aclaró que no puede haber en estos momentos incremento salarial, porque corrieramos el riesgo de revertir la meta inflacionaria de llegar a nivel similar al de Estados Unidos y Canadá.

Sostuvo que la próxima semana, bajo la coordinación de la Concamin, todas las representaciones del sector privado electuarán una reunión con el objetivo de dar a conocer las propuestas para modernizar al IMSS, entre las que destacan un nuevo contrato colectivo de trabajo, la evaluación de la forma en que presta los servicios este instituto, el pago de pensiones, el monto destinado a los jubilados, y el tiempo que los derechohabientes pierden para ser atendidos en las clínicas de dicha institución.

Finalmente, anunció que

La Jornada

DIRECTOR GENERAL: CARLOS PARRA Y VEIVER ■ MEXICO, D.F. AÑO NUEVE ■ NUMERO 3166

■ Intensas pláticas entre el gabinete, patronos y obreros

HOY SABADO 3 DE JULIO DE 1993

Reformas al Seguro Social

□ Propuestas polarizadas sobre alza de cuotas, reajuste de personal, expansión de servicios, jubilaciones e intervención privada □ La iniciativa, "ya casi firmada": empresarios de NL; piden dejarla sin efecto □ Gravaría prestaciones y subiría de 10 a 25 salarios mínimos la base para descontar impuestos, afirman □ Por primera vez en la historia del IMSS cayó en 1992 la cifra de asegurados: estudio de la CTM □ Planes obsoletos en casi todas las especialidades médicas: Programa Nacional de Evaluación ■ 11 y 14

Insuficiente apoyo al TLC entre los representantes, reconoce Clinton

□ No hay un plan de contingencia en las pláticas de pactos paralelos: Rozental □ La orden del juez Ritchey, parte del ruido en torno del TLC: Consejo Asesor □ Nerviosismo y leve descenso en la RMV

Página 29 y 30

CSG, en 88, 40% de asalariados ganaban el mínimo; hoy, menos del 10%

Página 33

415, nueva cifra récord de casos de cólera, esta semana; 5 decesos

Página 14

■ Acción de mil personas

Ocosingo: retiran con violencia a los 200 tzeltales de la alcaldía

Filio Henríquez Camelarta Rodríguez, corresponsable El Mil de mil integrantes del Comité de Defensa Ciudadana de Ocosingo, atados con palos, varillas, picadas, picos y tubos desalojaron con violencia a más de 200 indígenas tzeltales pertenecientes a la Organización Campesina Etnolingüística (OCEZ) que irrumpieron la alcaldía de esa población, en demanda de la liberación de 20 de sus compañeros presos, informó el vocero de los 40 agrupados, Mazen López Santos. La Procuraduría General de Justicia del

CERTIFICADOS A 14 ASOCIACIONES RELIGIOSAS



El secretario de Gobernación, Patricio González Garro, pidió a los obispos y arzobispos "prudencia y tolerancia". Foto: Federico León

■ La ley de educación, aprobada en la Cámara con enmiendas en 44 artículos

Presentan proyecto de reformas penales sin cateos, intervención telefónica ni violación de correo

■ Iniciativa de todos los partidos, menos el PRD; permite la orden de detención expedida por el MP

Mirya Cuñillas □ Diputados de todos los partidos políticos, con excepción del PRD, presentaron ayer al pleno de la Cámara de Diputados una iniciativa para reformar y adecuar los artículos 16, 20 y 119 de la Constitución, y entre otras cosas, facultar al Ministerio Público a librar ordenes de detención—no de aprehensión—en casos "urgentes", con ciertas condiciones. Que lapso fuera de la iniciativa las peticiones de aceptar la violación de la correspondencia, la interceptación telefónica y las caídas sin orden judicial, que hasta noviembre cesaron. Con las reformas se pretende también que el Ministerio Público

■ Seis horas de debate; 390 votos en favor y 31 en contra, de las fracciones del PRD y el PPS

Mirya Cuñillas □ Con modificaciones a la iniciativa del Ejecutivo en 44 artículos, la Cámara de Diputados aprobó ayer por mayoría una nueva Ley General de Educación, que permite la participación social en ese sector mediante consejos, hace efectiva la federalización educativa y plantea una mayor equidad en su impartición.

Luego de más de 48 horas de debate, la iniciativa fue aprobada en lo general por 390 votos del PRI, PAN, PARM, y PFERN en favor y 31 en contra de las fracciones parlamentarias del PRD y el PPS, las cuales consideraron que la federalización es un

■ Sergio Aguayo Quezada

Historias de periodistas

Página 7

■ José Woldenberg

Reforma electoral: la masa se hizo engudo

La razón política fundamental para resolver el tema de la legislación electoral parecía estar lograda: un acuerdo entre las principales fuerzas políticas, de tal suerte que el proceso electoral de 1994 avanzara en un clima de cordialidad y confianza. Eso incluso podría tener un impacto positivo de mayor alcance y conducir a un nivel de

NS 1.60

Familia Gómez M., enviada, Oaxaca, Oax., 2 de julio El presidente Carlos Salinas de Gortari señaló hoy aquí que el primer objetivo del proceso inflacionario en el país se empieza ya a reflejar en una recuperación, en términos reales, de los salarios.

Durante una reunión privada con empresarios de la entidad, el jefe del Ejecutivo apuntó que al inicio de su gobierno pasó 40 por ciento de los beneficios ganaban el mismo, "y hoy se recuperan por debajo de los por ciento". Lo que demuestra, además, que se consiguieron el proceso de estabilización de precios.

El Presidente precisó empujó que al alcanzar este tipo una inflación de un solo dígito, los salarios recuperarán su capacidad adquisitiva. Señaló que a lo largo de la historia del país sólo se habían festejado los salarios reales de los trabajadores en períodos de estabilidad de precios.

Es por ello que hoy le damos mayor prioridad a la estabilización económica y el abatimiento de la inflación, porque, explicó, es el único camino en que podremos mantener y fortalecer de manera sostenida el poder adquisitivo de los trabajadores.

Durante este segundo y último día de gira por la entidad, el mandatario apuntó que en los cuatro años de su gobierno será el período de crecimiento de la economía nacional.

"El crecimiento de nueve por ciento durante el pasado ciclo económico permitió abatir, y ahora —casi año— los hemos recuperado en términos reales en la industria, los servicios y la manufactura".

En ese orden, apuntó que se en los sectores económicos ha habido mayores problemas de recuperación. Luego reiteró cuáles han sido los principales avances alcanzados durante su administración en materia económica, y precisó que "en este campo de dijo no hemos podido tener un resultado así —"lo ha habilitado en diversas ocasiones".

Explicó que ahora será la primera ocasión en que 45 millones de campesinos podrán vivir con estabilidad de precios, con los efectos recalcados

■ Efecto del abatimiento de la inflación

Inició ya la recuperación real de los salarios: Salinas

que derivaron en mejor inversión y generación de nuevos puestos de trabajo.

"Falta de rentabilidad", causa de que la IP no invirtiera en carretera

Y si bien el presidente Salinas de Gortari les dijo a los empresarios del estado que la gran transformación que vive México no dejará de lado a Oaxaca, "queremos que esta entidad forme parte integral de los cambios que hoy se realizan, de los que queremos consolidar".

Durante un encuentro con la Comunidad Artística e Intelectual Oaxaqueña, el mandatario afirmó que el sector privado del estado dio marcha atrás en su propuesta de invertir en la carretera Oaxaca—México bajo el argumento de falta de rentabilidad.

El gobierno de la República, dijo, asumió entonces su responsabilidad social para construir la que llamó supercarretera.

que tanta falta le hacía a la comunidad oaxaqueña". Y es que no hay estrategia económica positiva si no está acompañada por un programa social de desarrollo.

El Presidente apuntó que el gobierno de la República, convencido de que Oaxaca necesita y merece la nueva autopista Oaxaca-México, continuó la obra entregada pese a que el proyecto de construcción fue calificado como no rentable por el sector empresarial.

"Y será construido por el gobierno federal porque la justicia le restituyó la libertad social y su pertenencia como detonador de oportunidades de transformación a largo del estado", aseguró.

Hasta ahí había llegado el secretario de Comunicaciones y Transportes, Emilio Gamboa. Ahí estaba también el gobernador de la entidad, Diógenes Carrasco Al-



En el primer día de la carretera México-Tehuacan, al gobernador de Oaxaca, Diógenes Carrasco Almirante, y el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Emilio Gamboa Pardo, dieron el banderazo para iniciar la obra de construcción de la supercarretera Oaxaca-México, que significan un gran impacto social y económico para más de 45 millones de campesinos.

■ Inversión de mil 769 millones de nuevos pesos del gobierno

Inauguró Gamboa obras de la vía Cuacnopatlán-Oaxaca

Vicior Cardozo, enviada, Tehuacan, Oax., 2 de julio El ningún estado de la federación se quedará al margen del desarrollo nacional por falta de infraestructura carretera, afirmó el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Emilio Gamboa Pardo, y apuntó que los recursos federales y privados para este fin se materializan pese al cambio estatal.

Al preser en marcha las obras para la construcción de la carretera Cuacnopatlán (Puebla)-Oaxaca, el funcionario precisó que el gobierno y la iniciativa privada se han comprometido a continuar las inversiones en todas aquellas regiones que requieren de infraestructura carretera. "para las áreas de comunicación representan la base del desarrollo y del fortalecimiento de la identidad cultural".

Indicó que el gobierno de la República retomó a Oaxaca el pacto federal, para seguir de una de las regiones más atrasadas del país, pero al mismo tiempo una de las más importantes por sus recursos naturales y su posición estratégica, ya que la región del lomo de Tehuacanpe-

es el punto natural más cercano entre las dos ventanillas al océano del Golfo de México y el Pacífico.

Luego de explicar el proyecto al presidente Carlos Salinas de Gortari, al concluir una gira de dos días por la entidad, Gamboa Pardo concluyó que e incluye se estudia la aplicación de un impuesto a las gasolinas para reforzar el mantenimiento de la red carretera federal, aunque "eso ya no está en nuestras manos".

De la inversión en la construcción de autopistas, el funcionario dijo que por el momento están detenidas todas las contrataciones "y no se otorgará ni una más si no cuenta con el proyecto ejecutivo completamente terminado".

No obstante, agregó, se mantiene el interés de las empresas por realizar inversiones en infraestructura carretera no sólo durante la presente administración, sino en las siguientes, "porque siempre reanuda en el gobierno de la República y siempre buscan oportunidades que les den un buen dividendo".

Además, el gobernador de Oaxaca, Diógenes Carrasco Almirante, manifestó al titular de la SCT el interés de los oaxaqueños por integrarse al desarrollo nacional y advirtió que será difícil lograrlo si no se tienen equitativa bondad del suelo, seguros, modernos y adecuados a las necesidades de la población.

Con la nueva carretera, indicó, el estado podrá estar mejor comunicado con el resto del país en menos tiempo. Recordó que en un día como hoy el presidente Benito Juárez puso en marcha la construcción del camino que comunicó a la capital del estado con Tehuacan.

La nueva obra, de 214 kilómetros y en la que se invertirá mil 769 millones de nuevos pesos, será financiada con recursos federales, aunque se busca la participación de la iniciativa privada en algunos tramos que por su volumen de tráfico despierten interés.

La carretera comunicará las poblaciones de Cuacnopatlán, Tehuacán, Huautla, Tehuacanilla y Oaxaca a un recorrido que abarca 50 kilómetros comparada con el itinerario anterior y reducida en seis horas y media el recorrido actual, que es de 7.5 horas. Al final de su construcción, los tramos serán encargados a Camilotes y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe) para su operación.

ECONOMIA **EE** **La Jornada**

lanjano y ahí, el Presidente reiteró que México tiene vocación turística, pero también el nivel más alto en la historia del país de gastos vitales. "Se rebasa más de 10 por ciento del producto nacional, y Solidaridad (la Pemex) representa más de 50 por ciento del presupuesto total del gobierno federal".

Este crecimiento de la comunidad intelectual de Oaxaca solicitó en su oportunidad al jefe del Ejecutivo la protección de los acervos de Santo Domingo, la Soledad, al Carmen y la Compañía.

Durante el encuentro que sostuvo con el mandatario le expusieron que la ciudad de Oaxaca fue declarada por la UNESCO patrimonio cultural de la humanidad, "por lo que un grupo de oaxaqueños y amigos de Oaxaca, preocupados por el deterioro de varios edificios históricos, nos dirigimos a usted para solicitar su intervención inmediata para que se proyecten dichos acervos".

Ahi estaba el pintor Francisco Leal, que regentó dos tierras férricas para el arte que se en este momento. El pintor le explicó a Salinas de Gortari: "nosotros que somos artistas oaxaqueños debemos ser reconocidos por la comunidad, no sólo por una minoría restringida".

La sorpresa sobrevino luego de que se mencionó el caso del ex convento de Santa Catalina, hoy Hotel Brevearte.

Propusieron que los edificios en cuestión sirvan para funciones culturales y sean recuperados por la ciudad de Oaxaca, como indica la Ley de Conservación de Monumentos, y se utilicen de la siguiente manera:

• Ampliación del Museo de Antropología a cargo del INAH.

• Creación de una Pinacoteca Virreinal.

• Creación del Taller de Restauración de la Fundación Paul Getty.

• Adquisición de las bibliotecas de Ignacio Brizuela, Andrés Bernalista, Alfonso Caso y otras "semejantes", relacionadas con la historia y la cultura del estado.

• Formación de un Museo de las Culturas del Mundo.

• Creación del Jardín Botánico.

• Apertura de una sala de exposiciones temporales.

• Creación de un espacio para actividades culturales interdisciplinarias.

• Creación de la Escuela de Artes Plásticas, proyecto que, propuesto, sería auspiciado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Además, propusieron que el ex convento del Carmen albergue los archivos municipales y estatales que el pueblo municipal sus ocupado el ex convento de la Soledad y que la recuperación y restauración de la Casa Pardo, construida por la Compañía de Jesús, se lleve a cabo lo más pronto posible, porque "se urgente". En este sentido, indicó se podrían crear talleres de artes plásticas y un centro interaccional de bellas artes.

Antes de regresar a la ciudad de Mérida, el jefe del Ejecutivo recibió una invitación extendida de su homólogo de Ecuador, Sima Durán Ballón, para asistir a la final de la Copa América de Fútbol, que se realizará en la ciudad de Guayaquil el domingo próximo entre las selecciones de México y de Argentina. Salinas de Gortari designó al presidente de la Comisión Nacional del Deporte (Conade), Raúl González Rodríguez, como su representante en esa competencia continental, la más antigua a nivel de selecciones del mundo.

La Jornada

DIRECTOR GENERAL: CARLOS PAVAN VELVER ■ MEXICO, D.F. AÑO NUEVE ■ NUMERO 229

■ No habrá trámites burocráticos ni engorrosos, dice

Promete Salinas apoyos directos a campesinos

■ Confiamos en la palabra de los productores, afirma el mandatario

Elmo Cullago □ En respuesta a las peticiones de establecer un pacto que reactive al campo y que dé a los campesinos instrumentos para poder competir en un mercado de libre comercio, el presidente Carlos Salinas de Gortari prometió que, "con oportunidad", el gobierno agropecuario hará una propuesta para dar apoyos directos y "en la mano" — esto ocurre en Estados Unidos y Canadá — a los productores mexicanos.

Estos apoyos, señaló, consisten más de mil toneladas de commodities agrícolas, se brindarán sin trámites burocráticos engorrosos y confiando en la palabra de los campesinos. Señaló también "transparencia", para que se pueda reconocer cuál es así ■ 15

■ Banrural destinará este año 4.3 millones de nuevos pesos a créditos

Matilde Pérez U. □ Este año, el Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural) destinará 4.3 millones de nuevos pesos a su programa crediticio, que beneficiará a poco más de 500 mil productores, aseguró su director, Jaime de la Mota, y precisó que el presupuesto es 10 por ciento superior al que se ejecutó el año anterior.

Comentó que al programa de certificación de derechos ejidales y comunales y de titulación de solares urbanos se sumará el de un fideicomiso parafiscal, con lo cual se facilitará a los campesinos el acceso al financiamiento no sólo de Banrural sino de la banca comercial. Sin embargo, puntualizó, "no será un instrumento" ■ 15

HOY JUEVES 7 DE ENERO DE 1993

Gobernación rompió pláticas sobre Michoacán: Cristóbal Arias

□ Rechazo a la violencia en la Permanente □ El PRI llamó a la concertación □ No hay disposición para solucionar los conflictos: Cárdenas

Página 3, 4 y 5

Mueren el bailarín Rudolf Nureyev y el jazzista Dizzy Gillespie

Página 19 y 41

■ Aspe en el ITAM

Mitos geniales, las cifras negativas sobre inversión, salario y desempleo

Juan Antonio Zúñiga M. C. El secretario de Hacienda y Crédito Público, Pedro Aspe Armella, cuestionó ayer que la cúpula ejecutiva de la banca de pagos se manoseara sofisticada "por muchos años", de la medida en que el país necesita ser un imponente neto de capitales, y aseguró que el financiamiento de ese desequilibrio no implicará ningún problema mientras el sector público mantenga sus finanzas no sólo equilibradas sino en un superávit y se continúe con la modernización de la economía.

Explicó que una economía como la mexicana, que tiene mucha mano de obra ■ 29

CEREMONIA EN USULUTAN



Un soldado sahahóbo palatinica el líder indígena Ahoná, durante el acto en que fue desmantelada la baliza del mismo nombre. © Foto-Afp

■ Nuevos subsecretarios en la SEP

A concurso, el nuevo contenido de los textos

■ Esteban Mútcera; a Coordinación Educativa; Olac Fuentes, en Educación Básica

Gregorio Salazar □ La Secretaría de Educación Pública (SEP) informó ayer que la selección de los contenidos de los libros de texto gratuitos para la primaria será puesta a concurso y que en ella podrán participar maestros, pedagogos, investigadores y todos aquellos que por su experiencia y quehacer profesional han estado vinculados con la enseñanza y la investigación educativa.

Por otra parte, la SEP dijo a conocer también que el presidente Carlos Salinas de Gortari decidió nombrar a Esteban Mútcera como nuevo subsecretario de Coordinación Educativa, a Olac Fuentes Nolasco subsecretario de Educación Básica, y a Gerardo Fernández Aguirre Oficial Mayor de la dependencia. ■ 18

■ Encuesta de la Arquidiócesis

Incumplen sacerdotes la misión ministerial

■ Lucran con el culto, se entrometen en política y manipulan a la gente, revela el sondeo

José Antonio Román □ Los sacerdotes católicos no cumplen responsablemente con su obligación ministerial, lucran con el culto religioso, se entrometen en cuestiones políticas e incluso llegan a manipular a la gente, concluyó ayer por último de los resultados de una encuesta de opinión que realizó la Arquidiócesis de Mérida.

Asimismo, del estudio de campo se desprende que la Iglesia católica no representa ninguna atracción para la juventud, la cual se "se entromete en un mundo materialista". En el caso de los adultos, la situación tampoco es favorable ■ 5

La CTM deberá demostrar su representatividad, afirma Farell

Página 11

■ Colombia Moja

La muerte de un bailarín

■ 40

■ Rodolfo F. Peña

El juez secunda al ujier

Concluidos sus trámites, que esperamos hayan sido gratos y reparativos, el juez segundo de distrito en materia laboral, Rodolfo Rodríguez Cullago, se retiró a sus funciones, cesó los asuntos señalados en su audiencia y reconoció que su subalterno habilitado había actuado con exactitud ante la ley en lo tocante al desahucio de la demanda de empresa presentada por trabajadores de la CTM contra la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CNSM) por la fijación de un incremento al salario de 1993 que no satisfacía los requisitos constitucionales. Esto significa que ■ 5

Los trabajadores, al margen del TLC

Jackson ha lanzado una campaña internacional para enfocar la atención pública sobre la "libertad" del comercio internacional y con esto, no cabe duda, afirma el debate nacional en torno al Tratado de Libre Comercio en Estados Unidos.

Disminuid el déficit, dijo Clinton al proyecto de presupuesto de Bush

Bill Clinton, jefe de estado de la presidencia hoy el último proyecto de presupuesto de su oponente, el presidente de Estados Unidos, George Bush, rechazó una severa crítica del fondo presidencial Bill Clinton, quien acusó al asistente de la economía de Bush de haber "limitado" la amplitud del déficit presupuestario que recortó en los últimos meses.

Bush expresó que los recortes en el déficit del presupuesto de este país vinieron tardíamente en un momento de pánico y la economía crece a un ritmo más lento del esperado. En el último proyecto de presupuesto de un mandato que pretendió hoy en Washington, que a pocos días de acabar el poder el nuevo presidente Bill Clinton se refiere imprecisamente simbólicamente, Bush calcula para el año fiscal 1993 un déficit de 311.4 mil millones de dólares, reduciendo que en el caso de condiciones económicas de los últimos meses el déficit podría aumentar a 340.4 mil millones de dólares.

AGENDA ECONOMICA

Se iniciaron las subvenciones a las industrias. En el contexto de la política de austeridad, el presidente John Clinton de guerra de guerra la familia de la subvención de Alton de Fundación Interamericana con la de Hacienda. A su vez el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno de California se han comprometido a reducir el déficit presupuestario por los subvenciones, informó ayer esta dependencia.

se haya al menos, y por eso tenemos a trabajadores de la industria automotriz, carpinteros, electricistas y granjeros diciendo 'hemos perdido nuestros empleos, nuestros trabajos, nuestros ingresos a causa de los recortes', cosa que no es verdad. Pero desde cuándo se ha requerido la verdad para la propaganda y el marketing? Lo que le preocupa al ex candidato a la Presidencia por el Partido Demócrata es evitar el resurgimiento de un movimiento antisocialista y socialista en Estados Unidos.

Durante la campaña presidencial de Bill Clinton, Jackson se reunió con el ahora presidente para plantearle sus preocupaciones sobre el TLC, y acordando a este periódico que dialogará nuevamente con Clinton para reiterarle su posición sobre la necesidad de renegociar el acuerdo comercial.

El impacto de la introducción de esta cuestión en el debate nacional con respecto a los nuevos niveles de desconfianza simplemente por el perfil nacional de Jackson. Él fue el candidato opositor de los derechos civiles desde los tiempos de Martin Luther King y el vocero más reconocido de una amplia gama de movimientos sociales.

El también dirigente de la Coalición Arcaica comentó a La Jornada que buscaba llevar la lucha a ciertos sectores arcaicos en todo el país a fin de promover un debate más concreto sobre el desarrollo económico y las relaciones comerciales. "Jackson se metió", publicó The Wall Street Journal en su primera plana hace unos días, al hacer notar la presencia del diputado en el debate en torno al acuerdo comercial.

En las siguientes semanas la Coalición Arcaica tendrá al TLC como tema principal de su próxima reunión nacional, y Jackson viajó a un giro por California

a Texas, incluyendo la franja fronteriza, para hablar con la dirección económica. Los temas centrales de la integración económica.

Al ser cuestionado en la oficina nacional de la Coalición Arcaica en Washington, Jackson informó que era más difícil ser escuchado que ser ignorado por algunos líderes sindicalistas para discutir un plan de acción en torno al TLC, incluyendo manifestaciones y movilizaciones en todo el país. Jackson viajó por los próximos días por localidades en donde se han desarrollado plantones manufactureras para hablar con las comunidades afectadas llevando un mensaje: "Los trabajadores necesitan el trabajo cuando México, Canadá, Indonesia, y los trabajadores americanos no las pueden mantener a nivel porque el trabajador americano no el trabajador estadounidense está fuera del circuito en el proceso de toma de decisiones".

"Son las empresas americanas las que se están llevando nuestros trabajos a México. Los mexicanos no están llevando nuestras empresas, ellos no tienen el poder de quitarlos nada. Las empresas americanas se llevan las empresas no porque hay mejor mano de obra, una porque es mano de obra más barata, una porque son más fáciles de manejar, al tener trabajo al máximo por estas razones, y a matar a la patria".

Para Jackson, el gran reto es crear las condiciones de vida de los trabajadores mexicanos. "Desde 1970 el poder adquisitivo de los mexicanos se ha reducido más de 60 por ciento, más del 30 por ciento de la fuerza laboral está desempleada y subempleada. En estas condiciones los mexicanos no pueden competir lo que nosotros producimos. Pueden competir a nuestros trabajadores, pero no a nuestras exportaciones".

En este contexto, propone que un acuerdo comercial tiene que estar en los

Mitos geniales, las cifras negativas

Verde de la y poco capital, necesita ser impensable en el capital, lo cual se define por la presencia de los déficit en su corriente. Los desequilibrios, según, puede provenir de dos fuentes: del gobierno con sus gastos deficitarios o del sector privado, que incluye más de lo que aporta, cuando al año reciente, y por eso las implicaciones de la crisis de capital vienen y continúan afectando en el ámbito del 43 por ciento".

El funcionamiento actual, con base en los datos principales del presupuesto de la industria de pago, que en 1987 México tenía una cuenta de capitales negativa de 0.4 mil millones de dólares y una cuenta corriente positiva de 1 mil 700 millones de dólares como resultado de que se intensificó la inversión exterior. A partir de este gobierno la cuenta corriente se volvió negativa, pero los datos reflejados por estadísticas de capitales que nos que indican la cuenta corriente y nos llevan a la acumulación de reservas".

Al respecto en el foro Perspectives económicas para 1993, organizado por el IFAH, Alpe informó que se espera un crecimiento económico de 2.3 por ciento durante 1992 y es favorable que en 1993 se agregue un crecimiento de 3 por ciento en el producto interno bruto (PIB), un aumento "se ve a veces y muchas veces está el crecimiento anómalo".

Comentó también la falta de claridad en una alta inflación de 7 por ciento durante este año, con una inflación descendente de 5.5 por ciento en el tercer trimestre. "La inflación se mantendrá y si en términos de inflación, nos encontramos creciendo al 3 por ciento".

Los geniales que se están haciendo verdaderamente infundados en el sentido de que la inflación es ineficiente, el desempleo se mantiene a la alza y se ha agravado el déficit en su corriente".

Con relación a su propia opinión, expresó que lo ocurrido en los últimos cuatro años "fue una gran crisis", y dijo "los tipos de cambio en 1989 la inversión creció 0.3 por ciento, en 1990 se elevó a 13.4 por ciento y para 1991, los resultados preliminares indican un aumento de alrededor de 10 por ciento. El 75 por ciento de esas inversiones es privada, parte por la intervención que ya se tenía y parte por la propia privatización, agregó".

Con respecto al comportamiento de los salarios, dijo que el nivel de los salarios en las manufacturas en el tercer trimestre, antes que en el primer trimestre de 1993 y septiembre de 1990, de acuerdo con los índices estadísticos. Expuso: "El crecimiento de los salarios reales que se ha observado en la economía en los últimos cuatro años es verdaderamente espectacular".

Para apoyar su apreciación en el citado reportaje por las razones al Segundo Social, según los datos los salarios crecieron 20.3 por ciento. En cuanto al desempleo, comentó que en el tercer trimestre de 1991, el desempleo en la industria manufacturera, al 19.8 por ciento, que es un nivel que se ha mantenido en los últimos meses. "El desempleo en la manufactura y el sector servicios con una tendencia de crecimiento del 15 al 17 y del 11 al 12 por ciento".

velos de vida de los trabajadores mexicanos e imponer normas más altas y superiores para ambas lados de la frontera. La cuestión fundamental para el ex presidente Jackson es la necesidad de un plan de desarrollo económico que incluya un plan de energéticos, un plan de salud y un plan ambiental que posea, a su vez, un presupuesto de los fondos para el desarrollo del Norte, contra uno que sea base de recursos y reducción de niveles de vida hacia el desarrollo más lento.

Como precedente, Jackson habla de la experiencia que se tuvo recientemente después de la guerra, cuando la inversión y el ahorro masivo estadounidense - Europa y Japón - se dio, como el flujo de vida en esos países. De esta forma a su vez a los gobiernos de esos países a recuperar el ritmo de una guerra y construir un mercado más fuerte y más independiente, señaló.

"Si vamos a México con el mismo grado de respeto que voy a los europeos, inversiones en su infraestructura y así le damos a Estados Unidos nuevos niveles de crecimiento".

La pregunta es, según él, qué tipo de relación económica se quiere con México que sea que sea que se aplica en la función de los países de las grandes empresas a costa de los trabajadores de ambos lados, o una en donde los dos países salgan ganando.

Jackson insistió en que siempre los fondos para el desarrollo económico deben basarse en las prioridades internas de Estados Unidos. "Propongo una ley para elevar el nivel de vida de los mexicanos en un período de largo plazo de los estadounidenses".

En las plantillas que calen en las propuestas de Jackson para el gobierno de Clinton: "Lo fundamental, es el nivel de vida de Clinton, es hacer que América registre a trabajar. El país requiere de un tipo de protección, una protección fundamental de nuestra economía y sus prioridades", agregó. "No hay un sentido de justicia social en este país, falta de un crecimiento privado. El gobierno de Estados Unidos con el señor Clinton no podrá sólo obtener la salida, sino mejorar su desarrollo, su crecimiento".

Jackson señaló que se debería reorientar el presupuesto más para disponer de fondos con los cuales promover la infraestructura, apoyar un programa de salarios nacional y promover educación pública de calidad para a los dos americanos. Otras prioridades que subrayó son: vivienda para todos, inversión en los centros urbanos y programas para los jóvenes.

Advirtió sobre el surgimiento de una posición proteccionista y a favor de las comunidades, que según modo afectaría negativamente en Estados Unidos: "La actividad económica lleva a la desintegración, y la gente desconfía hacia los otros países. La gente tiende a ir más liberal, más abierta, más generosa cuando hay crecimiento económico. Tienen a ser más generosos y a agradecer más cuando hay una economía que se despierta. No podemos tener a gente pensando que los mexicanos y los japoneses y los coreanos no son tan generosos como nosotros".

"Tienen que ser firmes ante cualquier tipo de crítica antiestadounidense que se produzca del medio extranjero". Por eso, Jackson comentó que lejos de "crear pánico entre México y Estados Unidos, debemos estar pacíficos. Debemos que los trabajadores estadounidenses a los trabajadores mexicanos como a aquellos que ayudarán a llevarnos a un nivel de prosperidad y bienestar". En Estados Unidos "debemos que educar a los niños del medio y el otro lado, crear relaciones económicas" con los dos países salgan ganando.



Firme la Estrategia Antiinflación

Productividad, Otra vía Para el Desarrollo de México: Salinas

Llama al presidente a todos los sectores a resoblar esfuerzos para ser más competitivos, basándose fortalecer la democracia industrial, señala

— 24 —

Fuerte Repunte de la Bolsa; Avanzó Ayer 2.08 por Ciento

El optimismo de inversionistas y el elevado volumen de operaciones, la causa; especialistas; el principal indicador, cae mil 737.54

— 5A —

Trato Igual, Piden Capitalistas Foráneos Para Entrar al Campo

Anuncian europeos financieros a proyectos agropecuarios, sólo habrá modernización con inversión privada; Eduardo Bours (CNA)

— 10 —

Duramente Golpeado el Sector de Manufacturas Eléctricas

La planta productiva, al 60 por ciento de su capacidad; en marcha programa emergente para recuperar el crecimiento de la industria

— 28 —

Proseguirán los Sacrificios, Pero es Necesario, Coinciden en el PECE

En Son

La estrategia antiinflacionaria que se aplicó a partir de 1987, cuando el crecimiento de los precios alcanzó niveles de 150 por ciento, se mantendrá hasta que el índice correspondiente sea equivalente al de Estados Unidos y Canadá. Así se determinó durante la reunión del PECE para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo (PECE), en la que representantes del gobierno y de los sectores obreros, campesinos y empresarios, subrayaron la consistencia de pensar que la lucha contra la inflación, aunque ello implique algunas sacrificios adicionales.

Nicolás Madhuca, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), señaló que la estrategia antiinflacionaria ha significado sacrificios para todos, pero se han obtenido frutos y no debe abandonarse. El reto, sostuvo, es encontrar la forma de pasar en la economía sin impuestos del feroz crecimiento del "equilibrio macro".

Urge Bajar Réditos: Canacina

Durante la reunión, encabezada por el secretario de Hacienda, Pedro Aspe, en presencia del titular del Trabajo, Antonio Fariel, el dirigente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacina), Vicente Gutiérrez Campeseo, se pronunció por bajar el nivel de tasas de interés del comportamiento de la inflación y dijo que los réditos que se cobran en México son 13 por ciento más que los que se cobran en Estados Unidos.

Gutiérrez Campeseo señaló que una baja de los tasas "no tiene que ser artificial, es decir ordenada por el gobierno, sino estar sustentada en la productividad y la eficiencia de la banca, porque sino no se funciona como si fuera una masa de pólvora en la que sólo gana y otros pierden". En su oportunidad, el secretario de Hacienda destacó la evolución de la estrategia antiinflacionaria y agregó que el crecimiento de los precios ya se bajó y seguirá sirviendo que no se trate desde hace 20 años.

Durante la reunión también se revisó el programa social de Decepa, que con sus 20 mil toneladas en el país representa el 90 por ciento de la infraestructura comercial en el mundo.

más en la 27

En otra edición del suplemento ZONA ABIERTA

En 94, la Entrada de Bancos Extranjeros; ya Iniciaron Trámites

Diosana Fuentes Berini

Una decena de bancos extranjeros ha solicitado verbalmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público su autorización para establecer sucursales en México, revisión que se espera comience de inmediato.

Sin embargo, se pretende al país se espera hasta el próximo año, como parte del proceso de apertura financiera que lleva a cabo las autoridades mexicanas, estrechamente relacionado con el Tratado de Libre Comercio que se espera sea ratificado por el Congreso estadounidense el próximo verano.

Algunos de los miembros del exterior que se pretenden para instalarse en el país son Bank America, Chemical Bank, Chase Manhattan Bank, Morgan Guaranty Trust, Bankom, Nations, Royal Bank of Canada y Royal Scotis, entre otros y se han iniciado los trámites.

El capital mínimo requerido por una subsidiaria se calcula entre 30 y 60 millones de dólares, pero "vale la pena" y un momento su ingreso en el país.

más en la 3

Irregularidades en la Fiscalía Para Asuntos de Banca, Investiga la PGR

Héctor A. González

La Procuraduría General de la República (PGR) investiga a funcionarios de la Fiscalía Especial para Asuntos Fiscales y de Banca, que han concurrido a la institución en "agencia de crédito" de la banca privatizada.

Fuentes de la PGR revelaron que también se investiga a directores jurídicos de banca y pensionados, algunos de los que han "conducido" con personal de la dependencia para agilizar "en sólo 15 días" averiguaciones previas y presentar a los directores de las instituciones financieras, así como reducir la elevada cartera vencida de los bancos.

De acuerdo con los informes recibidos, Banamex y Banco Mexicano (antes Summa) se han destacado por recurrir a este tipo de acciones en contra de pequeños y medianos empresarios, sin considerar las garantías de las acreditadas ni el volumen de pago.

más en la 4

Pesimismo Alemán en Torno a la Ronda Uruguay; Riesgo de Peligrosas Guerras Comerciales EU-Europa

F. Gómez Maza / S. López / Finsal

Sea muy remotas las posibilidades de que la Ronda Uruguay del GATT tenga éxito, pronosticó el representante alemán en el Parlamento Europeo, Georg Jauchowski, y advirtió que el empujamiento actual en las negociaciones sólo se resolverá con un acuerdo entre bloques y no mediante negociaciones multilaterales.

Consideró difícil que Estados Unidos y la Comunidad Europea lleguen a un acuerdo en materia agrícola, de continuación de aranceles y servicios.

Muchas iniciativas peligrosas guerras comerciales se han

desarrollado en los últimos meses y europeos no llegan a un acuerdo pronto.

En este contexto, el representante alemán de la industria textil, Mickey Kantor, para abordar un largo debate con los gobiernos. Convergirá con Jacques Delors, presidente de la Comisión Europea y León Brittain, ministro de Comercio.

Mientras tanto, en Canadá, el ministro de Comercio, Michael Wilson, indicó gestiones a fin de acortar el periodo de debates sobre la propuesta de garantías para la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio.

Entre propuestas de la oposición, el funcionario alemán a la Cámara de los Comunes para que creciera la oferta y el apoyo posible la ferrea postura de los iniciadores y se convierta al Senado a la brevedad.

En paralelo, el secretario de Comercio mexicano, Jaime Serra, mantendrá ante empresarios europeos que la promoción de la inversión obliga a otorgar mayor seguridad y menor número de límites para incorporar los capitales a la actividad productiva mexicana.

más en la 20, 21 y 26

DIF/Colapso Político	Carlos Ramírez	43
Declinosa Asamblea	Graciano Chapá	45
Televisión No	Adolfo Aguilar Zinser	48
La Importancia del Autor	Guillermo Zúñiga	51
Asimetrías	F. Fernández Porta	55
Nombres, Nombres...	Adolfo Aguilar	61

INFORMACIÓN FINANCIERA		
INDICADORES Y OPERACIONES		
Índice Banamex 54	1,112.10	Aumento
Dólar Japonés	1,491.33	8,441.88
Índice Bolsa	17,751.14	Aumento
Volumen (Miles de acciones, M V)	167,273	68,322
Cosec 20 días (Dólar por acción)	17.50	17.31
Cosec 30 días (Dólar por acción)	17.50	17.30
C.P.P.	17.70	18.10
Saldo mercancías 28 días (Dólar)	1,600.76	17,230
Saldo Pagar	1,600.76	17,230
Saldo Recibir (1 mes)	1,112.10	1,112.10
MERCADO CAMBIARIO		
Dólar Libre Bancario	1,491.33	8,441.88
Dólar Control de Cambio (Paralelo)	1,491.33	8,441.88
COTIZACIÓN DEL DÓLAR EN MÉXICO DE UNO		

La Inflación Debe Descender más: Aspe

Reactivar la Economía sin Alterar la Estrategia General, el Reto Actual; Urge Abatir Réditos

Isidro Sosa

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Nicolás Meléndez, subrayó que la promulgación del nuevo padrón de salarios...

El líder de los industriales explicó que el nivel de los salarios debe ser un indicador...

El poder adquisitivo recobrará mayor capacidad, explicó el dirigente de la Comisión...

El informe de la evolución de los precios en los primeros quince días del mes...

En otro giro de la misma rueda, el director de la Comisión...

De la misma forma, insistió a promover el empleo hasta conseguir los niveles de Estados Unidos y Canadá.

Respecto a la evolución inflacionaria, afirmó el beneficiario de la iniciativa...

Y añadió de alentar el porcentaje de 0.3 por ciento registrado por el Banco de México...

Según repuso que, la realización de los trabajos...

En la producción hay un espacio para la transformación...

Menor a 92 el Aumento del PIB en 93, Estima el CEESP

Leticia Rodríguez López

El crecimiento del producto interno bruto (PIB) será ligeramente menor este año, ya que...

El estimado para las tasas de interés se ligeramente superior al de 1992...

Con base en sus proyecciones económicas para 1993, el Banco de México...

El crecimiento económico para 1993, que presentará una débil...

Además, prevé un superávit financiero de 0.7 por ciento en las cuentas gubernamentales...

El sector exportador de México, incluyendo el turismo...

La Productividad es la vía más Segura Para el Desarrollo: CSG

Rebeca Litarraga R.

El presidente Carlos Salinas de Gortari llamó a frenar los sectores productivos...

Peru es indudable que los signos se esperan en un horizonte...

Al inaugurar los trabajos del 38 Congreso Nacional...

Ante los empresarios, Salinas de Gortari reconoció el esfuerzo...

Resaltando, dijo que los requisitos, indicaciones...

Por eso, afirmó, quiero reiterar el respeto del gobierno...

La inversión total en materia económica viene aumentando...

En octubre de la CROC hablo...

El crecimiento del producto interno bruto (PIB) será ligeramente menor este año, ya que...

Mensaje por el Año Nuevo

Acrescentar Fuentes de Empleo, Prioridad en 93: Salinas

El presidente Carlos Salinas de Gortari, en su mensaje de año nuevo a la nación, afirmó que la prioridad en este año es acrecentar las fuentes de empleo, "porque es lo más importante", dijo.

Tenemos que tener una nueva voluntad para que la economía crezca y tengamos más empleos y oportunidades de trabajo, señaló el presidente Salinas, y se comprometió a seguir trabajando todos los días para proporcionar, así como más oportunidades que lleguen a un mayor número de mexicanos.

Al referirse a las condiciones de la economía, habló del crecimiento que está haciendo y señaló la necesidad de continuar con ese camino y con reducir aún más la inflación.

En el mensaje que se emitió ayer a partir de las 18 horas por radio y en televisión, Salinas de Gortari se refirió a la necesidad que tuvo el vicepresidente de ir al presidente de Estados Unidos, Bill Clinton.

Asegaró que es la más satisfactoria que se haya dado a un país en una relación de respeto, equidad y paz en el mundo, y nos ha dado, con pleno respeto a nuestra soberanía. En esta conversación se consideraron en conjunto un futuro más prometedor entre nuestros pueblos.

Para nosotros, dijo enseguida, el Tratado de Libre Comercio abrirá un enorme mercado a nuevas exportaciones, traerá inversiones y con ellas empleos, y nos dará acceso a más productos, mejor y a precios más accesibles.

Salinas de Gortari se refirió al campo educativo y anunció que en este año se disminuirá más el rezago y se consolidará la reforma educativa "para que nuestros hijos se eduquen en el amor a México y con una preparación de calidad".

En el momento de saludar, dijo al presidente, y a sus hijos y padres de familia "aconsejo nuestra voluntad de participar activamente en la educación de nuestros hijos. Yo me comprometo a dotar de más recursos a la educación y a mejorar las escuelas de las localidades más necesitadas, lo que avanza la formación de los maestros y a asegurar el mejor de los contextos educativos".

Vamos juntos a aprovechar la oportunidad que significa que los niños y jóvenes se preparen mejor y a partir de ahora podamos hablar de nuestra obligación de la educación, señaló.

En cuanto al campo, Salinas de Gortari dijo que "nuestra respuesta a los campesinos en la gran

finca es el valor real de las cosas y que pone las cifras de nuestra economía en perspectiva de más fácil manejo para nuestros campesinos y como un beneficio para los dos lados".

La razón de esta reforma monetaria la aplicó el presidente Salinas al señalar que "volvimos en una economía de cifras más realistas y las operaciones se hacen más prácticas y más sencillas".

Añadió que esta reforma se ha hecho con cuidado y cuidado. Cuando se refirió a la prioridad de crear más empleos en este año, señaló que la economía ya está creciendo gradualmente y, sobre todo, con estabilidad, "pero necesitamos que aún no se saliente el crecimiento para que todos podamos tener lo que necesitamos, y sin duda, bienestar".

Por otro lado, dijo que en este año se hará un gran esfuerzo para aumentar 530 mil viviendas, lo que implicará a los tejedores y mejorará las condiciones de vida para más mexicanos.

"Vamos a esforzarnos para que estos grupos sean permanentes y más productivos. Para eso, dijo, vamos a apoyar a las empresas, especialmente a las micro y pequeñas, y vamos a sumar fuerzas para lograrlo".

En relación con el Tratado de

Libre Comercio, dijo que éste es un instrumento decisivo para crear más empleos y crecer más rápido. "Los gobiernos de Canadá y Estados Unidos han implicado su voluntad de tener un Tratado de Libre Comercio con México. Confiamos plenamente que sus respectivas legislaturas y legisladores lo aprueben".

También se refirió a que en México existe más justicia social, es decir menos pobreza y menos hambre. "Reconozco hoy este compromiso con los que hacen crecer".

En este contexto, dijo que Solidaridad lleva más servicios, pero señaló que "aún todavía un gran trabajo por recorrer. Pero no vamos a dejar el país en este estado que es de todos. Solidaridad seguirá llevando recursos y servicios, así como más familias a la salud y promoviendo la unidad para progresar".

En el final de su mensaje, Salinas de Gortari aseguró que "por el trabajo hecho, hoy podemos ver con más confianza hacia adelante. Podemos realmente alcanzar lo que nos proponemos, tenemos suficiente fuerza para conquistar y superar los retos, podemos realmente construir el México que queremos para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos".

Debatir Candidaturas, Piden Militantes del PRI en Morelos

Miguel Ángel Isidro Corro / correspondiente

CUERNAVACA, Mor., 10 de enero. El comité directivo estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) debe abrir la convocatoria a un debate para definir el perfil de sus candidatos para la elección local del año próximo, en la que se conocerá por la gubernatura y otros cargos de elección popular.

La anterior fue señalado por el representante de la organización política Grupo Hacer Cambios (GHC) en el Ayuntamiento de Cuernavaca, Miguel Ángel Isidro Corro.

Antonio Ramírez Zaldívar, quien comentó que la dirigencia estatal del tricolor se encargaría de la responsabilidad de convocar a los miembros individuales de su grupo de militantes y representantes locales a debatir una equitativa y imparcial designación de candidatos.

"Todos los partidos se reconocen la obligación de colaborar en la democratización del partido. Los comités locales y estatales deben proponer candidatos que no deban

presentarse automáticamente. Por eso mismo, la dirigencia estatal está obligada a no prestarse a los intereses de camarillas al andar en busca de predilectos políticos", señaló.

En su momento de una representación ante los miembros del GHUMAC y el gobernador Riva Palacio.

"No hay tal libertad de hecho, como es que antes discutíamos la política del gobierno, y no sólo desde los límites al

poder estatal, sino desde tiempos atrás, lo reconocimos y a nosotros la labor como jurista y como político. Desde la formación del GHUMAC, en 1978, la actuación política de Antonio Riva Palacio ha sido un ejemplo de la filosofía de nuestro grupo. El problema es que hay gente que se pone de estas intervenciones en la administración del gobernador no han conseguido un resultado. Es del donde surge la necesidad de credenciales".

Por otra parte, comentó que el

PRI estatal se encuentra plenamente consolidado para hacer frente al reto electoral de 1994. "Hay tiempo para llevar a cabo una buena labor de concertación al interior del partido, y en esta será muy importante la actitud que tome la dirigencia. Delimitaremos el número de candidaturas políticas que nos permitan ser más efectivos para las prácticas políticas que nos vayan a proporcionar. Es del donde surge la necesidad de credenciales", comentó.

Por otra parte, comentó que el

Respetar la Legalidad, Pactan Partidos en Edomex

TULUCA, Edo. de Méx., 10 de enero. Los comisionados representantes de los partidos políticos se comprometieron a respetar la legalidad y preservar el clima de paz social durante los comicios para renovar el Poder Ejecutivo estatal, informó la Comisión Estatal Electoral (CEE).

El presidente de este organismo que se creó de forma permanente para dar inicio al proceso y elegir gobernador y jefes de los municipios, Humberto Lora Méndez, declaró que el gobierno se compromete ante la población a garantizar el respeto al libre sufragio. Asimismo, comentó que los propios partidos, dignifican sociales y ciudadanos deben ejercer sus acciones relacionadas con los comicios. (Noticias).

EL LICENCIADO... Antonio Garcé



1. El Universal

Durante el quinto año del gobierno de Carlos Salinas de Gortari se publicaron en la primera plana de **El Universal** 159 informaciones sobre salario y empleo, de las cuales 153 fueron notas informativas o noticias, es decir el 96.22%; sólo 3 fueron reportajes, el 1.88%; y otras 3 más fueron crónicas, 1.88%.

CUADRO 3
INFORMACIONES SOBRE SALARIO Y EMPLEO
QUINTO AÑO DEL GOBIERNO DE CSG*

Total	Notas Informativas	Reportajes	Crónicas
159	153	3	3
100%	96.22%	1.88%	1.88%

* noviembre de 1992 a octubre de 1993

De las notas informativas o noticias publicadas, 103 se elaboraron como una mera transcripción de declaraciones, entrevistas, discursos, boletines, etc., el 64.99 por ciento; otras 46 fueron transcripciones de retórica y mentiras flagrantes, o sea 28.93 por ciento, respecto del total; únicamente 13 notas se contextualizaron, apenas el 8.17 por ciento.

CUADRO 4
CALIDAD DE LAS NOTAS INFORMATIVAS PUBLICADAS
DURANTE EL QUINTO AÑO DEL GOBIERNO DE CSG

Total	Transcripciones Retóricas*	contextualizadas
159	103	46
100%	64.99%	28.93%
		8.17%

*También se contabilizaron como transcripciones de declaraciones, pero además se especificó para evidenciar las noticias flagrantemente retóricas.

2. La Jornada

Durante el quinto año del gobierno de Carlos Salinas de Gortari se publicaron en la primera plana de *La Jornada* 95 informaciones sobre salario y empleo, de las cuales 90 fueron notas informativas o noticias, es decir el 94.73%; sólo 3 fueron reportajes, el 3.15%; y otras 2 más fueron crónicas, 2.10 por ciento.

CUADRO 5
INFORMACIONES SOBRE SALARIO Y EMPLEO
QUINTO AÑO DE GOBIERNO DE CSG*

Total	Notas Informativas	Reportajes	Crónicas
95	90	3	2
100%	94.73%	3.15%	2.10%

*noviembre de 1992 a octubre de 1993

De las 90 notas informativas o noticias publicadas, 75 se elaboraron como una mera transcripción de declaraciones, entrevistas, discursos, boletines, etc., sin contexto, o sea el 83.33%; otras 23 fueron transcripciones de retórica y mentiras flagrantes, o sea 25.5% respecto del total; únicamente 15 notas se contextualizaron, el 16.6 por ciento.

**CUADRO 6
CALIDAD DE LAS NOTAS INFORMATIVAS PUBLICADAS
DURANTE EL QUINTO AÑO DEL GOBIERNO DE CSG**

Total Transcripciones Retóricas*		Contextualizadas	
90	75	23	15
100%	57.77%	25.55%	16.66%

*También se contabilizaron como transcripciones de declaraciones, pero además se especificó para evidenciar las noticias flagrantemente retóricas.

3. El Financiero

Durante el quinto año del gobierno de Carlos Salinas de Gortari se publicaron en la primera plana de *El Financiero* 109 informaciones sobre salario y empleo, de las cuales 100 fueron notas informativas o noticias, es decir el 91.74%; 8 fueron reportajes, el 7.33%; y sólo 1 crónica, 0.91 por ciento.

CUADRO 7
INFORMACIONES SOBRE SALARIO Y EMPLEO
QUINTO AÑO DEL GOBIERNO DE CSG*

Total	Notas Informativas	Reportajes	Crónicas
109	100	8	1
100%	91.74%	7.33%	0.91%

*noviembre de 1992 a octubre de 1993

De las 100 notas informativas o noticias publicadas, 56 se elaboraron como una mera transcripción de declaraciones, entrevistas, discursos, boletines, etc., que equivalen al 56%; otras 21 fueron transcripciones de retórica y mentiras flagrantes, o sea 21% respecto del total; y 23 notas se contextualizaron, apenas el 23 por ciento.

CUADRO 8
CALIDAD DE LAS NOTAS INFORMATIVAS PUBLICADAS
DURANTE EL QUINTO AÑO DEL GOBIERNO DE CSG

Total	Transcripciones	Retóricas	Contextualizadas
100	56	21	23
100%	56%	21%	23%

*También se contabilizaron como transcripciones de declaraciones, pero además se especificó para evidenciar las noticias flagrantemente retóricas.

C. La Razón de la Retórica y la Falta de Contextualización de las Noticias, Según Algunos Especialistas

FIDEL SAMANIEGO REYES, ex reportero de la fuente presidencial y ex Subdirector de Información de El Universal. Actual cronista de El Heraldo de México³³

Pregunta: ¿Por qué razón la mayoría de los reporteros se limita a transcribir las declaraciones y discursos sin documentar ni contextualizar la noticia?

Respuesta: El periodismo en general se enfrenta a una enfermedad conocida en el medio como "declaracionitis", que consiste en transcribir tal cual. Se debe a que la prensa estuvo muy controlada, en tanto que formaba parte de una cadena de complicidades del poder político, económico y hasta eclesiástico.

A los reporteros se les manda al "chacaleo",³⁴ a lo que

³³ Todas las entrevistas que se transcriben a continuación fueron realizadas por Lourdes Martínez González y Tomás Martínez Roldán, entre el 13 de agosto y 2 de septiembre de 1995, fechas en que tanto Fidel Samaniego como Luis Acevedo se desempeñaban como directivos de El Universal y El Financiero, respectivamente.

³⁴ Chacaleo: palabra que se usa en el argot periodístico para definir el trabajo que consiste en hacer entrevistas de banqueta y al mayor número de personajes en un acto público. Tiene otra acepción, que es la original, y que significa ganar la noticia con una entrevista a un personaje importante, con algún documento o informe confidencial; a quien gana la noticia de esta manera, se le conoce como "chacal".

caiga, no hay interés. Esto representa un atraso y una inercia de la prensa. Pero ahora cada vez más va ganando espacio el reportaje y el periodismo de investigación.

Hay que vencer esa inercia que no atiende a ninguna línea. Pero el reportero no debe opinar.

Pregunta: ¿Cuál es la razón de que los reportajes estén en proceso de extinción?

Respuesta: La práctica de los géneros de investigación se está recuperando.

GUILLERMO VALENCIA, Jefe de
Información de El Universal.

Pregunta: ¿Por qué el reportaje, la crónica, el periodismo de investigación han perdido espacio en la primera plana?

Respuesta: Porque en primer lugar el público quiere una lectura más rápida de todo el acontecer en la vida nacional.

Pregunta: ¿Hay alguna restricción para el reportero que contextualiza la noticia?

Respuesta: Contextualizar no se permite en la noticia porque mete el juicio del reportero y El Universal no

contrata reporteros para opinar, sino para recabar la noticia e informar.

RICARDO ALEMAN, reportero, Jefe de Información, suplente, de La Jornada y coautor de la columna "Clase Política".

Pregunta: ¿Por qué razón la mayoría de los reporteros se limita a transcribir las declaraciones y discursos sin documentar ni contextualizar la noticia?

Respuesta: Se debe a que hay severas deficiencias en el periodistas. Las verdaderas universidades siguen siendo las redacciones de los medios, porque es donde te enfrentas a la realidad que difícilmente se conoce cuando se es estudiante. En la mayoría de las universidades la teoría es muy deficiente y en la carrera de periodismo se palpa más porque el trabajo del periodista está exhibido públicamente.

Existen presiones gubernamentales a muchos periódicos para maquillar, deformar, mentir, y los editores aceptan esta situación de tal manera que los periodistas preparados, cultos e inteligentes que no acepten la imposición de la línea editorial del diario no tendrá posibilidades de trabajar.

En síntesis, entonces, yo diría que dicho problema es una deformación periodística ya que no hay en México una

concepción ni una cultura periodística real, porque hemos vivido durante muchas décadas bajo un sistema político acrítico, controlado por el Estado o por los actores económicos, a veces hasta los actores religiosos, y no existe una cultura de lo que es la prensa crítica.

Los periódicos se han convertido en una especie de juego de espejos, en donde responden nada más al poder, a ciertos núcleos del poder, pero no responden a la sociedad. Los periódicos nunca han hecho, en su mayoría, el trabajo social para el que debieron haber sido creados.

En La Jornada las únicas limitaciones que existen para que los reporteros contextualicen son la incapacidad y la ignorancia de cada quien.

JUAN ANTONIO ZUÑIGA, reportero de la fuente financiera de La Jornada, ejercita el periodismo de investigación.

Pregunta: ¿Por qué los reporteros se limitan a transcribir las declaraciones y discursos de los funcionarios?

Respuesta: Se debe a dos cosas: una es la estructura del trabajo periodístico, que impide a los reporteros realizar investigaciones más de fondo por la cantidad de órdenes de

trabajo demasiado cargadas en un espacio de tiempo muy limitado. La otra se debe a una deformación de la cobertura de trabajo periodístico que se agudizó fundamentalmente a partir del periodo de Luis Echeverría Alvarez, en el que emergió un sector empresarial muy declarativo, con afirmaciones contundentes y antigubernamentales o contrarias a la política económica de un régimen que hizo uso de la retórica como elemento central antes que el estudio profundo y claro de la situación económica del país.

El uso de la retórica tiene mucho que ver con la redacción periodística, es decir, gran parte del trabajo consiste en convertir a la información en noticia, usando mucho la retórica.

No existe una línea del Director para que el reportero sólo recoja las declaraciones; pero existe una mesa de redacción, una jefatura de información, una jefatura de redacción que le da más prioridad a la declaración que a la nota investigada, con el argumento de que un reportero no debe editorializar y, entonces, nunca te lo dicen pero, finalmente, existe una presión, un condicionamiento, y el reportero opta por lo más fácil.

El medio no sólo no apoya al reportero para que contextualice, sino que se convierte en un verdadero

obstáculo, en un condicionante, para que el reportero no vaya más a fondo.

Al medio no le interesa que se contextualice por dos razones: la primera, porque las empresas periodísticas en México tienen un enorme desprecio por el lector, es decir, no le interesan los lectores más que como sujetos de compra de una mercancía que se llama noticia; y, la segunda, porque los periódicos en México están concebidos como empresas que les interesa vender su producto y sacarle la mayor rentabilidad y no pone la mínima atención a la calidad del producto que están generando.

Las empresas periodísticas en México no tienen ningún interés por informar, orientar y generar criterios; lo que les importa es vender publicidad, hacer como que informan, pagarles mal a los reporteros, condicionarlos de manera sutil pero efectiva para que no puedan hacer un uso efectivo de su criterio.

La descontextualización de la información es una perversidad que ha dado la experiencia en el manejo de los medios para que el público se sienta informado con datos superficiales, que no conforman ningún criterio.

CARLOS RAMIREZ, ex jefe de información de El Financiero y autor de la prestigiada columna "Indicador Político", que diariamente aparece en ese periódico.

Pregunta: ¿Por qué no se contextualiza la información que se publica a sabiendas que se transmiten mentiras?

Respuesta: Por muchas razones, la más importante es porque sería una toma de posición del medio sobre los problemas concretos, los medios en México todavía no quieren asumir su papel de interlocutores de la sociedad con el poder. En general no es fácil que un medio documente o contextualice una nota para demostrar que el Presidente de la República está diciendo una mentira, es muy difícil que lo asuman en la actualidad, aunque en lo general permiten que algún columnista lo haga.

En segundo lugar, porque no tienen los cuadros profesionales para hacerlo, porque los medios de comunicación todavía no dedican los recursos y medios para la capacitación de los cuadros; es decir un reportero que se dedique a un tema tendrá que escribir una nota a la semana, y todavía los rangos de productividad se miden por el número de notas diarias, en cantidad y no en calidad.

Yo creo que los medios de comunicación necesariamente van a tener que superar eso por una razón: antes los medios dependían de la publicidad, ahora la publicidad está muy amarrada a la circulación, por lo que los medios tendrán que

estar muy interesados en conocer qué es lo que la gente quiere saber.

Pregunta: ¿Se tendría que cambiar tanto el criterio de objetividad que se tiene hoy, por el de la contextualización?

Respuesta: Desde luego, yo creo que todavía tenemos cuadros directivos en los periódicos que se manejan en el criterio de la vieja objetividad de la nota que se dedica a señalar qué, quién, cuando, cómo y donde, y que el que haga notas que no se ajusten a eso que se vayan a otro lado a trabajar o que escriba un reportaje. Eso tiene que cambiar. No veo que pueda cambiar en el corto plazo, porque implica en el fondo que desde los editores modifiquen su percepción de lo que es el periodismo, que entiendan que en eso (en la transmisión de la noticia escueta) ya perdieron frente a la radio y la televisión...hasta que haya modificaciones en los programas de estudio de las universidades, adecuadas a lo que hoy necesitan los medios. Claro que tiene que haber primero un cambio de mentalidad entre los propios editores y cuadros directivos.

Pregunta: ¿Por qué no se toca a ciertas figuras, en este caso al Presidente de la República?

Respuesta: A veces los medios no miden los cambios que debe haber en el periodismo, la contextualización de la nota

informativa no tiene que ser solamente en el caso del Presidente de la República, debe ser en general, en todos los temas cotidianos.

Una explicación de por qué no se contextualiza es, además de los intereses creados, que los cuadros directivos y editoriales están educados a la vieja usanza. A mí me tocó, por fortuna, un cambio generacional, en el que se me permitió contextualizar, porque mi jefe de información estaba en la misma órbita, estimulaba que hubiera notas contextualizadas.

Pero si no hay anuencia de los cuadros directivos, uno puede llegar con la cabeza llena de grandes propuestas, y luego el director dice que no, que el reportero se dedique a escribir "objetivamente", a transcribir. Se necesita el gran cambio.

El cambio se dio en Estados Unidos después de la guerra de Vietnam...hasta que empezaron las quejas de los lectores...por lo que se obligó a los reporteros a atestiguar la veracidad de los reportes de guerra, y se dieron cuenta de que había reportes de victorias que nunca hubo.

Será ese salto cualitativo del periodismo noticioso al periodismo contextualizado el que se tendrá que dar en México.

LUIS ACEVEDO, es editor de información económica de El Financiero. Actual conductor del noticiero de la XEQ, "Detrás de la Noticia".

Pregunta: ¿A qué se debe que los reporteros no documenten la información y se limiten a transcribir declaraciones?

Respuesta: Existe ese problema en muchos medios de comunicación y se debe fundamentalmente a una deficiencia en el periodismo en general. Desde las universidades se trae esa deficiencia. La mayoría de los profesores de la carrera de periodismo no tienen experiencia en los medios, no ejercen el periodismo en la práctica.

Para documentar la noticia se necesita preparación y experiencia, tener un amplio conocimiento del tema que vas a informar y disponer del tiempo necesario. No puedes documentar si el medio te exige 8 ó 10 notas diarias.

Pregunta: ¿Qué restricciones o apoyos se tienen por parte de El Financiero para que los reporteros contextualicen la nota?

Respuesta: En El Financiero no existe ninguna restricción para que el reportero contextualice, al contrario, aquí se exige que los periodistas investiguen y documenten su información. Para ello se pone a disposición de cada reportero un archivo completo que le sirve de apoyo para

documentar la noticia. Sin embargo, también depende de la preparación de cada reportero.

Pregunta: ¿Cuál es el criterio de objetividad que tiene El Financiero?

Respuesta: No creo en la objetividad pura, porque no existe, por eso tampoco estoy de acuerdo en que se deba aplicar un catálogo de ética en los medios; sí en cambio me parece muy importante que la noticia se documente y se contextualice, porque de esa manera le estaremos dando al lector una información más completa y los elementos necesarios para que forme su propio criterio. Eso me parece muy importante.

VICENTE LEÑERO, subdirector de
la revista Proceso.

Pregunta: ¿Ante la evidencia de que se transcribe retórica en la noticia es necesario contextualizarla?

Respuesta: La contextualización podría llevar a una situación muy peligrosa por parte del periodista. Teóricamente yo diría que sí, que es necesario contextualizar la noticia, pero muchas veces se contextualizan tanto las notas como en otros periodismos extranjeros, que se deja al lector con una nota interpretada y no con una nota viva, de

lo que simplemente ocurrió. Eso para mí sería uno de los peligros de la contextualización.

Pregunta: ¿Desde su punto de vista, actualmente qué cambios serían necesarios para el periodismo nacional?

Respuesta: No me gusta teorizar. Pero se requiere mayor capacidad de información de los diaristas, ya que una de las más graves carencias del periodismo mexicano es que no informa suficientemente, lo cual puede ser por muchas razones: falta de capacidad del reportero o por un trabajo que no le interesa a los directivos de los periódicos.

D. La Razón de la Descontextualización Según los Reporteros

En una encuesta elaborada al azar entre 92 reporteros en activo (es decir, que diariamente tienen que cubrir una fuente o actos programados), de radio, televisión y prensa escrita, que tuvo como propósito fundamental conocer si están al tanto de su línea editorial, si saben lo que es la objetividad y se acatan a ella, si contextualizan e investigan su información o son meros repetidores y transcritores, si a pesar de manejarse bajo el criterio tradicional la objetividad transmiten mentiras, retórica, demagogia, verdades a medias, si se autocensuran o han sido

censurados y las causas de ello, se obtuvieron los siguientes resultados.

Es importante aclarar que la presente encuesta se realizó para documentar la tesina, que mereció calificación de excelencia académica, sobre "LA OBJETIVIDAD EN LA NOTICIA: La Transcripción de mentiras, verdades a medias y discursos retóricos, en la noticia por los reporteros de la ciudad de México", elaborada por María de Lourdes Martínez González, como un trabajo de investigación del Módulo I del Primer Diplomado Para el Ejercicio Profesional del Periodismo, que se imparte en la Universidad Iberoamericana.

Cabe hacer notar que la primer pregunta de la encuesta fue ¿cuál es el medio para el que trabajas?, misma que se eliminó más tarde porque aparentemente inhibía la veracidad de las respuestas. Luego se comprobó que los reporteros se apegaban más a la realidad que se ha observado a lo largo de 8 años de experiencia en el medio por esta autora, cuando se había compartido la misma fuente y se conocía directamente el trabajo real del implicado.

Por lo cual puedo afirmar sin temor a equivocarme que hay un rango importante -no calculado- de error, en el resultado de la encuesta, pero no por ello deja de reflejarse una realidad inocultable que me animó a continuar con la investigación de campo que en seguida se detalla:

Como se mencionó la pregunta ¿CUAL ES EL MEDIO PARA EL QUE TRABAJAS? se eliminó.

El segundo cuestionamiento ¿CUAL ES SU LINEA EDITORIAL? tuvo las respuestas siguientes:

- 21 periodistas indicaron "gobiernista y/o oficialista"
- 17 (uno para cada respuesta) "derechista", "derechista-gubernamental", "derechista-empresarial y nacionalista", "eclesiástico-gubernamental", "semi oficial-semi plural", "moderada", "moderada de centro", "no oficial", "crítica", "crítica-plural", "crítica-moderada", "nacionalista-antiimperialista-laica", "independiente", "indefinida", "la que marque el periódico", "amarillista", "izquierdista".
- 6 dijeron "plural"
- 5 señalaron "empresarial"
- 3 consideraron "centro-derecha"
- 3 manifestaron "imparcial"
- 2 expresaron "conservadora"
- 2 subrayaron "la línea es que no hay línea"
- 2 reconocieron "lo ignoro, no se". Cabe aclarar que 8 reporteros preguntaron "¿qué es la línea editorial?" y luego contestaron
- 8 confundieron la línea con el contenido y contestaron: "temas generales", "espectáculos", "tratar los principales problemas", "financiero y económico", "informa-

ción general", "informar lo acontecido", "deportivo",
"publicar la opinión ciudadana"

1 reportero confundió la línea editorial con el slogan

2 calificaron "objetiva"

10 no contestaron

10 no se les preguntó.

Respecto a la pregunta **¿DEL TOTAL DE TU TRABAJO DIARIO, CUAL ES LA CANTIDAD DE NOTAS INFORMATIVAS QUE MANEJAS EN NUMERO Y PORCENTAJE?**, la respuesta promedio fue entre 2 y 4 para los reporteros de medios impresos, y de 4 a 7 para los electrónicos. **¿DE CRONICAS?**, 19 encuestados dijeron que manejaban ese género eventualmente y sólo 2 diariamente. **¿DE REPORTAJES?** 17 afirmaron que únicamente los elaboraban ocasionalmente y 20 diariamente. **¿DE ARTICULOS DE OPINION Y COLUMNA?** un sólo reportero de los encuestados lo maneja semanalmente.

De esta forma 76 de los 92 reporteros encuestados señalaron que su trabajo es un 100 por ciento de notas informativas; 5 indicaron que un 75 por ciento de su labor diaria es la nota informativa, y el resto crónicas o reportajes; 7 periodistas manifestaron que un 80 por ciento de su trabajo diario consistía en hacer noticias y el resto crónicas o reportajes; y 4 afirmaron que 50 por ciento son notas informativas y lo demás crónicas o reportajes.

Lo cual demuestra que la prensa escrita, de radio y televisión, al menos de la capital del país, se dedica casi exclusivamente a elaborar y difundir nota informativa y prácticamente se ha dejado de elaborar crónica y reportaje, como géneros periodísticos considerados objetivos-informativos-de investigación.

En cuanto a la pregunta **¿COMPLEMENTAS TU INFORMACION DIARIA CON DATOS QUE BRINDEN MAYOR CLARIDAD Y PROFUNDIDAD SOBRE EL ASUNTO QUE ESTAS TRATANDO?** 39 afirmaron que sí complementan (42.9 % del total), 42 aceptaron que sólo lo hacen ocasionalmente o a veces (es decir el 45.6%) argumentando falta de tiempo, desconocimiento de la fuente, sólo cuando la nota lo amerita, la dinámica diaria, las condiciones del periodismo en México, la prisa, falta de información, brevedad del tiempo en radio. 7 (7.6%) reconocieron abiertamente que no complementan, y 4 (4.6%) dejaron en blanco el espacio.

El resultado de la pregunta **¿HAS TENIDO QUE ELABORAR INFORMACION A SABIENDAS DE QUE ES MENTIRA, ESTA DEFORMADA, MANIPULADA, ES DEMAGOGIA O UNA FARSA DE MANEJO INFORMATIVO, AUN RESPETANDO EL CRITERIO DE OBJETIVIDAD?** fue que 48 de los 92 encuestados, o sea un 52.7 por ciento de la muestra, contestaron que sí han incurrido en esa práctica. Aunque aclararon: 7 lo hacen de manera frecuente, 6 cotidianamente; y 35 casi nunca o en ocasiones.

Las razones aducidas para tal comportamiento antiobjetivo fueron: así es la información en México, el periodista no es el juez , sino el lector; así lo requiere la información que se maneja; por lo general es información oficial; por órdenes de los jefes inmediatos; por intereses de la empresa; porque las dependencias obstruyen la información; por órdenes superiores.

En contrapartida 44 de los encuestados (47.82 por ciento de la muestra) respondieron negativamente a la pregunta. Sin embargo, 7 sólo "a veces" investigan y contextualizan la información que manejan en sus notas informativas, y 4 nunca lo hacen, lo cual llevaría a dudar de la veracidad de su respuesta.

Sobre la pregunta **¿SABES LO QUE ES LA CONTEXTUALIZACION DE LA INFORMACION?** 71 reporteros dijeron que sí, pero al interrogárseles qué es, varios contestaron: "ubicar en tiempo y espacio", concepto limitado, pues como se detalló en el marco teórico, la contextualización es la documentación, investigación de los datos que son noticia para confirmarlos o detectarlos como falsos y dudosos.

Otros 16 encuestados aceptaron su desconocimiento del concepto contextualización de la información, y 5 no contestaron.

En cuanto a la interrogación **¿HAS SUFRIDO ALGUNA CENSURA POR TRATAR DE DECIR LA VERDAD EN TU INFORMACION, DE DESMENTIR**

ALGUNA DECLARACION RETORICA, POR HACER ALGUNA PREGUNTA EN ENTREVISTA? 46 de los reporteros encuestados respondieron que sí (53.26 por ciento), de los cuales 29 forman parte de quienes reconocieron transmitir mentiras, demagogia, y realidad deformada en su trabajo periodístico, frecuente, cotidiana o eventualmente. Lo que puede ser una evidencia de que la censura es una de las causas de la falta de objetividad en la información noticiosa.

Según la versión de los reporteros, la censura consistió en la mayoría de los casos en la no publicación de su trabajo, supresión de nombres, mutilación del material, prohibición de pasar al aire en vivo alguna información del PRD, en suprimir noticias contra el gobierno, un caso de despido, otro de represión política -no especificó-, un cambio de fuente, y otro "Andrés Caso Lombardo pidió mi cabeza, pero no se la dieron".

Sobre la pregunta **¿LA CENSURA HA CAMBIADO EN ALGO TU ACTITUD COMO PERIODISTA?**, de los 49 que mencionaron haber sido censurados, 12 aceptaron que sí, **¿EN QUE?** "en no señalar aspectos antigubernamentales", "en no investigar", "en tener menos entusiasmo", "en autocensurarme", "decir sólo lo que conviene", "en buscar elementos acordes a la línea editorial", "en conocer qué se puede publicar", "en recapacitar sobre el periodismo en México", "en buscar la

forma de decir las cosas", y un caso de cambio de medio. 7 no contestaron y el resto dijo que no.

¿TE AUTOCENSURAS PARA EVITAR ALGUN TIPO DE REPRISION O PROBLEMA EN TU MEDIO? 28 de los encuestados dijeron que sí se autocensuran y de ellos 19 señalaron haber sufrido también la censura.

La mayoría de los reporteros de la muestra indicaron que elaboran su información con base en discursos, estudios o documentos, investigación personal, entrevistas de fondo, entrevistas de banqueta, declaraciones públicas, boletines y acontecimientos.

Únicamente 22 dijeron no basarse en boletines, 8 dijeron que no toman en cuenta boletines ni entrevistas de banqueta, 4 aseguraron que no recurren a la entrevista de banqueta, y uno ignora las declaraciones públicas. En cambio un reportero dijo que su información se basa exclusivamente en boletines y entrevistas de banqueta, otro en discursos y entrevistas de banqueta, uno más en discursos, declaraciones públicas y entrevistas de banqueta, y otro en documentos y estudios.

Respecto al cuestionamiento **¿QUE ES OBJETIVIDAD EN LA INFORMACION?**

12 consideraron que es "quimera, utopía, no existe, difícilmente se cumple"

9 expusieron que es dar a conocer los sucesos sin editorializar ni exponer criterios personales

- 7 no respondieron
- 7 dijeron que "es manejar la información tomando en cuenta diferentes puntos de vista y fuentes involucradas"
- 26 subrayaron que es ser imparcial, apegarse y reflejar en la medida de lo posible la realidad, los hechos, lo que se ve y se oye sin falsear
- 3 indicaron que es apegarse a los criterios de actualidad y oportunidad
- 2 expusieron que es apegarse al hecho y su contexto
- 2 escribir lo que ocurre sin dejar fuera formas de criticar o pensar
- 2 dar a conocer con exactitud la información recabada
- 1 es la capacidad de decir lo que el medio no quiere que se diga
- 1 es hablar claro
- 1 es desarrollar las cinco preguntas del "lid"
- 1 es ser realista
- 1 es escribir la nota informativa tal cual es. Pero en la mesa de redacción "le dan en la torre"
- 1 es investigar y profundizar en la nota

Es importante hacer notar que entre los periodistas capitalinos es casi inexistente la contextualización, investigación y documentación de la noticia como criterio de objetividad. Situación que se refleja en que un 47 por ciento

de los reporteros de la muestra ocasionalmente complementa su información, con datos que amplían el panorama de la nota informativa, mientras que un 7.6 por ciento reconocieron que nunca lo hacen; pero con sólo dar una ojeada a los periódicos, escuchar una ocasión noticieros radiofónicos o ver los televisivos es notoria la ausencia de la contextualización de las notas informativas.

Este problema está enlazado a otro igualmente grave como es la violación del **Derecho a la Información** y del **Derecho a la Libertad de Expresión**.

E. Importancia Periodística que se le dio a CSG

Para observar la importancia periodística que se le dio al ex Presidente Carlos Salinas de Gortari en El Universal, La Jornada y El Financiero durante el quinto año de su gobierno, se midió en líneas ágata el tamaño del periódico y de las noticias y gráficas que aparecieron en la primera plana de estos.

También se contabilizó el número de veces que ocupó, con sus declaraciones y discursos, los cuatro principales espacios de la primera plana con relación a otros agentes de información, a fin de detectar el peso político que tuvo en cada uno de los medios estudiados. El cálculo se hizo sumando el número de apariciones, para tener un parámetro equivalente entre El Universal, La Jornada y El Financiero, cuyos formatos y tamaños de columnas son distintos entre sí.

Para este trabajo se tomó en cuenta sólo el espacio que se asignó a Carlos Salinas de Gortari en la primera plana, pues múltiples encabezados son a dos o tres bajadas con información de distintos agentes de opinión, una misma noticia se nutre de varios declarantes o sólo aparece el encabezado, sumario, llamado o foto de respaldo de la nota, cuyo contenido se publica en páginas interiores.

EL UNIVERSAL

Durante el quinto año de gobierno las noticias de Carlos Salinas de Gortari en la primera plana de El Universal obtuvieron un espacio, que a ningún otro agente de información se le otorgó.

De 362 días que se editó El Universal durante el período señalado, se le concedió en 101 ocasiones el encabezado principal de la primera plana a los discursos y declaraciones del entonces mandatario, es decir, el 38.4 por ciento de las veces que apareció ese diario. Las fuentes más beneficiadas con ese espacio, después de Salinas, fueron W. Clinton, presidente de Estados Unidos, y voceros de la iniciativa privada (en común), con 8 encabezados principales, cada uno, equivalentes al 2.2 por ciento del total, respectivamente.

Su imagen ocupó la foto central en 77 ediciones, es decir, el 21.2 por ciento. Las figuras que más se le acercaron fueron W. Clinton con 18 gráficas, 4.9 por ciento; y voceros del clero con 10 fotos centrales, o sea el 2.7 por ciento del total.

En el espacio de la segunda bajada del encabezado principal Salinas de Gortari apareció 40 veces, 11.4%, del total de 362 días que se publicó El Universal; contra 11 veces que se le concedió ese espacio a información del Partido Revolucionario Institucional, 3 por ciento; y 7 ocasiones para W. Clinton, 1.9 por ciento, como los agentes de información más señalados, después del ex mandatario.

Finalmente en el espacio del cintillo a CSG se le colocó 27 ocasiones, 7.4 por ciento; mientras que quienes más se acercaron a esa cifra fueron W. Clinton 8 días, 2.2 por ciento; y Manuel Camacho Solís, ex regente capitalino, 7 veces, 1.9 por ciento del total,

Los agentes informativos con mayor peso en los cuatro principales espacios de la primera plana de El Universal fueron:

Encabezado Principal: Carlos Salinas de Gortari 101 notas informativas, contra 8 de W. Clinton y 8 de distintos líderes de la iniciativa privada. En una proporción de 12.6 a 1.

Foto Central: Carlos Salinas de Gortari 77 notas informativas, contra 18 de W. Clinton y 10 de distintos voceros clericales. En una proporción de 4.2 a 1 y 7.7 a 1, respectivamente.

2° Bajada de Principal: Carlos Salinas de Gortari 40 notas informativas, contra 11 noticias del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y 7 de W. Clinton. En una relación de 3.6 a 1 y 5.7 a 1.

Cintillo: Carlos Salinas de Gortari 27 notas informativas, contra 8 de W. Clinton y 7 de Manuel Camacho Solís. En una proporción de 3.3 a 1 y 3.8 a 1, respectivamente.

LA JORNADA

Durante el quinto año de gobierno las noticias de Carlos Salinas de Gortari en primera plana de La Jornada obtuvieron un espacio, que a ningún otro agente de información se le otorgó.

De 362 días que se editó La Jornada durante el período señalado, se le concedió en 71 ocasiones el encabezado principal de la primera plana a los discursos y declaraciones del entonces mandatario, es decir, el 19.6 por ciento del total de veces que se publicó este diario.

Las fuentes más beneficiadas con ese espacio, luego de Salinas, fueron W. Clinton, presidente de Estados Unidos, con 12 encabezados principales, y voceros del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con 11; equivalentes al 3.3 y 3 por ciento del total, respectivamente.

Su imagen ocupó la foto central en 29 ediciones, o sea, el 11 por ciento del total. Las figuras que más se le acercaron en número de impactos en ese espacio fueron estrellas del fútbol mexicano, 7 veces, 1.9 por ciento; y 4 gráficas de Somalia, o sea el 1.1 por ciento del total.

En el espacio de la segunda nota principal Salinas de Gortari apareció 20 veces, 5.5%, del total de ediciones; contra 10 veces que se le concedió ese espacio a información del Partido Acción Nacional, 2.7 por ciento; y 8 ocasiones para W. Clinton, 2.29 por ciento, como los agentes de información más señalados, después del ex mandatario.

Finalmente en el espacio de la tercer nota principal a CSG se le colocó 26 ocasiones, 7.1 por ciento; mientras que quienes más se acercaron a esa cifra fueron el PRI, 10 días, 2.7 por ciento; y el Partido Acción Nacional (PAN) 7 veces, equivalentes al 1.9 por ciento del total,

Los agentes informativos con mayor peso en los cuatro principales espacios de la primera plana de La Jornada fueron:

Encabezado Principal: Carlos Salinas de Gortari 71 notas informativas, contra 12 de W. Clinton y 11 del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En una proporción de 5.9 a 1 y 6.4 a 1.

Foto Central: Carlos Salinas de Gortari 29 fotos centrales, contra 24 de distintos movimientos, organizaciones e imágenes sociales, y 7 imágenes de figuras del futbol. En una proporción de 1.2 a 1 y 4.1 a 1, respectivamente.

2° Nota Principal: Carlos Salinas de Gortari 20 notas informativas, contra 10 noticias del Partido Acción Nacional (PAN), y 9 de distintos voceros del Partido de la Revolución Democrática (PRD). En una proporción de 2 a 1 y 2.2 a 1.

3° Nota Principal: Carlos Salinas de Gortari 26 notas informativas, contra 10 del PRI; y 9 del PRD y 7 del PAN. En una proporción de 2.6 a 1, 2.8 a 1 y 3.7 a 1, respectivamente.

En cambio, a voceros de organizaciones civiles se les otorgaron cinco encabezados principales, 24 fotos centrales, ocho segundas notas principales, y dos notas de tercer espacio principal.

EL FINANCIERO

Durante el quinto año de gobierno las noticias de Carlos Salinas de Gortari en primera plana de El Financiero obtuvieron un espacio privilegiado por sobre otros agentes de información en el encabezado principal y la cuarta nota principal, aunque fue superado por otros agentes de información en la segunda nota principal o "sacra" y en el tercer encabezado principal.

De 327 días que se editó El Financiero durante el período señalado, se le concedió en 25 ocasiones el encabezado principal de la primera plana a los discursos y declaraciones del entonces mandatario, es decir, el 7.6 por ciento del total de veces que se publicó este diario.

Las fuentes más beneficiadas con ese espacio, luego de Salinas, fueron: distintos voceros del Tratado de Libre Comercio (TLC), con 23 encabezados principales; y voceros diferentes de la iniciativa privada, con 19 notas "de ocho"; equivalentes al 7.3 y 5.8 por ciento del total, respectivamente.

En el espacio de la segunda nota principal o "sacra" Salinas de Gortari apareció 5 veces, 1.5%, del total de ediciones; contra 18 veces que se le concedió ese espacio a información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 5.5 por ciento; y 7 a la Bolsa Mexicana de Valores, 2.1 por ciento; como los agentes de información más señalados.

En el espacio de la tercera nota principal a CSG se le colocó en 12 ocasiones, 3.6 por ciento; mientras que quienes

más veces ocuparon ese espacio fueron distintos voceros de la iniciativa privada 19 días, equivalentes al 5.8 por ciento del total; y voceros del TLC, 17 impactos, 5.1 por ciento; y voceros de la iniciativa privada 19 días, equivalentes al 5.8 por ciento del total.

Finalmente en el espacio de la cuarta nota principal, hubo 11 investigaciones de distintos temas, elaboradas por El Financiero, 3.36 por ciento del total; 8 del PRI, o sea el 2.4 por ciento; y 5 noticias de Carlos Salinas de Gortari, 1.5 por ciento.

Los agentes informativos con mayor peso en los cuatro principales espacios de la primera plana de El Financiero fueron:

Encabezado Principal: Carlos Salinas de Gortari 25 notas informativas, contra 23 de voceros del Tratado de Libre Comercio; y 19 de voceros de la iniciativa privada. En una Proporción de 1.08 a 1 y 1.3 a 1.

2° Nota Principal o Sacra: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 19 notas informativas, contra 7 de la Bolsa Mexicana de Valores; y 5 de Carlos Salinas de Gortari. En una proporción de 2.7 a 1 y 3.8 a 1, respectivamente.

3° Nota Principal: Distintos voceros de la iniciativa privada, 19 notas informativas, contra 17 de voceros del Tratado de Libre comercio; y 12 de CSG. En una proporción de 1.1 a 1 y 1.5 a 1, respectivamente.

4° Nota Principal: Las investigaciones de El Financiero ocuparon 11 veces este espacio; contra 8 noticias del PRI y 5 de Carlos Salinas de Gortari. En una proporción de 1.3 a 1 y 2.2 a 1, respectivamente.

CONCLUSIONES

Los resultados del análisis de la información sobre salario y empleo publicados en la portada de *El Universal*, *La Jornada* y *El Financiero*, del primero de noviembre de 1992 al 31 de octubre de 1993, llevan a las siguientes conclusiones:

1) el periodismo que se practica en la primera plana de los diarios analizados es fundamentalmente el de publicación de notas informativas, en una proporción que va del 94.7 al 96.2%, del total de la información que apareció en ese espacio (ver páginas 217, 219 y 221);

2) la edición de reportajes y crónicas, géneros de investigación, se encuentran en extinción ya que representan una mínima proporción de las publicaciones en la primera plana. Apenas el 1.88% en el *Universal*, 3.15% en *La Jornada* y el 7.33% en *El Financiero*, del espacio destinado al tema analizado fue para reportajes; y el 1.88%, 2.10% y 0.91%, respectivamente, de crónicas (ver páginas 217, 219 y 221).

3) las notas informativas que se publican en la primera plana de *El Universal*, *La Jornada* y *El Financiero* se elaboran mayoritariamente con la transcripción fiel de declaraciones, entrevistas, anuncios, boletines, discursos y acontecimientos. En una proporción del 64.99%, 57.77% y 56%, respectivamente.

4) las notas informativas que se elaboraron con la transcripción de retórica ocuparon más espacio que las noticias contextualizadas, en *El Universal* y *La Jornada*, ya que

fueron alrededor de una cuarta parte del total de las notas publicadas en la primera plana de esos diarios. Unicamente *El Financiero* contextualizó o documentó dos noticias más de las que publicó como transcripción de retórica.

La retórica hecha noticia o la noticia retórica representó entre 21 y 28.9 por ciento de las notas publicadas, mientras que las noticias contextualizadas fueron entre 8.17% y 23%, del total de la información editada en la primera plana de los diarios señalados (ver páginas 218, 220 y 222);

5) el criterio de objetividad imperante entre reporteros y mandos altos y medios de las redacciones, se constriñe a la transcripción de lo que el reportero ve y oye exclusivamente, en lugar de la investigación y documentación de sus testimonios para contextualizarlos y confrontarlos con la realidad -a fin de corroborar su veracidad o falsedad, según sea el caso-, con lo cual se filtran afirmaciones retóricas que se convierten en **noticias retóricas** de primera plana;

6) los dueños y editores de los diarios estudiados prefieren la publicación del género informativo noticioso, que da cuenta de las novedades y los asuntos impactantes de interés general, basándose principalmente en las declaraciones y discursos presidenciales, de funcionarios públicos, jefes clericales, líderes partidistas y de sindicatos adheridos al gobierno; y se olvidan de contextualizar o documentar sus afirmaciones para confrontarlas con la realidad;

7) La publicación de la retórica hecha noticia y la casi exclusiva transcripción de declaraciones sin contexto, llevan al periodismo a desvirtuarse en una actividad propagandística (la promoción de una idea o interés político, a favor de una persona o grupo de personas) y de relación pública (el fomento de una imagen favorable de un funcionario, político, líder, jerarca de la iglesia, etc.). Eso pudo observarse en el manejo de noticias retóricas en las que se afirmó que el salario real de los trabajadores se estaba recuperando, pero se demostró que era una falacia que se difundió a través de discursos oficiales y boletines desde las fuentes de la Presidencia de la República, Secretaría de Hacienda, Comisión Nacional de Salarios Mínimos, etc., y que se publicaron en la primera plana de los diarios mencionados.

8) las redacciones periodísticas computarizadas hacen técnicamente viable la contextualización, debido a que en segundos se puede obtener datos de archivo que documenten a las noticias.

9) el peso periodístico que se otorgó al Presidente de la República en la primera plana de *El Universal* y *La Jornada* fue superior al de cualquier otro agente informativo, en el encabezado principal, foto central y la segunda (cintillo) y tercera nota principales. En *El Financiero* al primer mandatario se le dio prioridad en el encabezado principal y la cuarta nota principal, aunque otros agentes de información lo superaron en

la segunda nota principal o "sacra" y en el tercer encabezado principal (ver de la página 244 a la 250);

10) la retórica de Carlos Salinas de Gortari en relación a los factores salario y empleo, durante 1993, consistió en festejar logros nunca alcanzados o sólo obtenidos parcialmente en algunos sectores, pero los celebró como si fueran triunfos generales.

Es importante reconocer que tanto en *La Jornada* como en *El Financiero* hubo mayor diversificación de las fuentes que ocuparon con su información los cuatro espacios principales de la primera plana, y que en *El Financiero* hay una tendencia a contextualizar las declaraciones presidenciales.

Algo que no era un objetivo observar originalmente y que se encontró fue que los agentes de información o fuentes más recurrentes de los diarios analizados, en los cuatro principales espacios de su primera plana fueron:

En *El Universal*: Carlos Salinas de Gortari; William Clinton, presidente de Estados Unidos; representantes de la Iglesia Católica; líderes del Partido Revolucionario Institucional (PRI); y Manuel Camacho Solís, entonces regente capitalino; en ese orden de prioridad.

En *La Jornada*: Carlos Salinas de Gortari, William Clinton, representantes del Partido Acción Nacional (PAN), y líderes del Partido Revolucionario Institucional (PRI); en ese orden de importancia.

En *El Financiero*: Carlos Salinas de Gortari, voceros del Tratado de Libre Comercio, representantes empresariales, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Bolsa Mexicana de Valores, investigaciones propias. En ese orden de preferencia.

9) La información de mayor importancia que apareció diariamente en las primeras planas de los periódicos analizados, durante el período estudiado, fue de origen oficial-institucional, empresarial, clerical, del partido en el gobierno y de la oposición de derecha. Los líderes sindicales y populares independientes, los investigadores y analistas universitarios, entre otros, tuvieron presencia mínima o nula en ese espacio.

De donde se concluye que los diarios analizados ofrecen a sus lectores como información de primera plana, la transcripción de versiones parciales y retóricas de los principales grupos de poder; La contextualización, documentación o investigación de la información es todavía una práctica ignorada, despreciada o, en el mejor de los casos, eventual.

Una primera inferencia es que si esto ocurre en los diarios más prestigiados y de mayor circulación en México, por lo menos pasa lo mismo en el resto de los periódicos capitalinos o tal vez la situación es más grave.

La explicación de tal fenómeno la dieron los especialistas entrevistados, a) obedece a que los periódicos surgen como

empresas en las que la noticia es la principal mercancía y, por lo tanto, responde a los intereses políticos y del mercado de sus dueños y de quien paga la publicidad y la propaganda que aparece en sus planas; b) el periodismo en México padece de "declaracionitis" (la recolección de declaraciones más que de hechos); c) el criterio de objetividad se limita a la repetición de declaraciones, discursos, etc.; d) los editores de los medios informativos califican el trabajo de sus reporteros por la cantidad de notas no por su calidad; e) los periodistas están sobrecargados de trabajo, carecen de preparación y de un archivo documental, lo cual les impide investigar y contextualizar la noticia; f) a que la línea editorial de la mayoría de los diarios es oficial, clerical, derechista, empresarial e indefinida; g) a que las universidades y escuelas de periodismo no se han interesado por analizar el problema y modificar sus planes de estudio para introducir la contextualización informativa como criterio de objetividad.

En virtud de que con la nota informativa de transcripción y la retórica hecha noticia se coarta el Derecho a la Información, ya que se evita o limita la posibilidad de que el lector de periódicos pueda tener una visión global de los problemas que le incumben a la sociedad, consideramos que es necesario y urgente:

1.- Hacer conciencia de la necesidad de cambiar el periodismo de repetición por el de contextualización, para hacer válido el derecho a la información.

2.- Promover el cambio del criterio de objetividad, de aquel que concibe la objetividad como la transcripción de lo que se ve y se oye, sin la intervención de la opinión del reportero; por el de la documentación, investigación, la inclusión de referencias sobre los antecedentes de eso que se ve y oye, para contextualizar la información, efectivamente sin la intervención de la opinión del reportero, con el propósito de esclarecer la veracidad o falsedad de dicha información.

3.- Introducir en los planes y programas de estudio de las universidades y escuelas de periodismo el estudio de la **Lógica Dialéctica**, con el propósito de enseñar a los alumnos la ciencia del pensamiento y el método del análisis científico -ya que la labor principal del periodista es, aunque no se quiera, la de razonar los argumentos de los declarantes- para aprender a detectar los discursos y declaraciones retóricas, a fin de coadyuvar, desde las aulas, a eliminar la **retórica como noticia** y sustituirla por la **contextualización como criterio de objetividad**.

4.- Promover la reglamentación del **Derecho a la Información** para obligar a los medios de información a contextualizar la noticia, más allá de las declaraciones parciales y retóricas.

B I B L I O G R A F I A

- ALONSO, Martín: *Diccionario Enciclopédico*, España, Pirámide, 1980.
- ALVEAR ACEVEDO Carlos: *Breve Historia del Periodismo*, México, Jus, 1982.
- ASOCIACION MEXICANA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD: *Directorio NPM Tarifas y Datos*, México, AMAP, julio-agosto 1993.
- AZAROV, N.I. y otros: *Diccionario Marxista de Filosofía*, trad. Alejo Méndez, 6a. ed., México, Ediciones de Cultura Popular, S.A., 1977.
- BAENA, Guillermina y MONTERO, Sergio: *Tesis en 30 Días*, México, Mexicanos Unidos, 1991.
- BENEYTO, Juan: *La información Configurante*, Madrid, Editora Nacional, 1979.
- CARPIZO MCGREGOR, Jorge: *El Presidencialismo en México*, México, Siglo XXI, 1979.
- CASTELLANOS, José de Jesús: *El Derecho a la Información*, México, Promesa, 1978.
- COSIO VILLEGAS, Daniel: *El Sistema Político Mexicano*, México, Joaquín Mortiz, 1978.
- COSIO VILLEGAS, Daniel: *La Sucesión Presidencial*, México, Joaquín Mortiz, 1975.
- DYNNIK, M.A. y otros: *Historia de la Filosofía*, trad. por Adolfo Sánchez Vázquez México, Grijalbo, 1968, t. I.
- DORANTES G. y otros: *Prensa y Derecho a la Información*, México, UNAM, 1980.
- DORIFAT, Emile: *Periodismo*, México, Premia, 1959.
- DURKHEIM, Emile: *Las Reglas del Método Social*, México, Premia, 1982.
- ECO, Humberto: *¿ Como se Hace una Tesis?*, México, Gedisa, 1988.
- ENGELS, Federico: *Dialéctica de la Naturaleza*, trad. por Wenceslao Roces, México, Grijalbo, 1961.

ENGELS, Federico: *Anti-Dühring. La Subversión de la Ciencia por el Señor Eugen Dühring.* México, Trad. por Manuel Sacristán Luzón, México, Grijalbo, 1981.

ENRIQUES SIMONI, Guillermo: *La Libertad de Prensa en México: La Mentira Rosa.* México, AMIC, 1967.

ESCARPIT, Roberto: *Responsabilidad Social del Lenguaje periodístico.* Madrid, Juan March, 1977.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: *Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal.* 8ª. ed., México, Porrúa, 1989.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: *Código Penal para el Distrito Federal.* 4ª ed., México, Porrúa, 1990.

ESTADO UNIDOS MEXICANOS: *Constitución Política Mexicana,* comentada, 3ª ed., México, UNAM, DDF y PGJDF, 1972.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: *Diario Oficial de la Federación,* Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Gobernación, México, CDLXXI número 16, 22 de diciembre de 1992.

ESTEVA, Gustavo: *El Estado y la Comunicación,* México, Nueva Imagen, 1979.

FAGOAGA, Concha: *Periodismo Interpretativo: El Análisis de la Noticia,* España, Mitre, 1982.

FERNANDEZ AREAL, Manuel: *Introducción al Derecho a la Información,* España, A.T.E., 1977

FERNANDEZ CHRIESTLIEB, Fátima: *Los Medios de Difusión Masiva en México,* México, Juan Pablos, 2ª ed., 1984.

FOLLIET, Joseph: *La Información Hoy y El Derecho a la Información,* España, Sal Terrae, 1972.

FONTCUBERTA, Mar: *Estructura de la Noticia Periodística,* España, A.T.E., 1980.

FRAGUAS DE PABLO, María: *Teoría de la Desinformación,* España, Alhambra, 1985.

FRASERBOND, F.: *Introducción al Periodismo,* México, Limusa, 1979.

GORSKI, D.P. y TAVANTS, P.V.: *Lógica*, México, trad. por Augusto Vidal, 2ª ed., Grijalbo, 1968.

GORSKI, D.P. y otros: *Pensamiento y Lenguaje*, trad. por Augusto Vidal Roget, 3ª ed., México, Grijalbo, 1961.

GORZ, Margarita y ULLOA, Pedro: *ABC del Periodismo*, México, Concepto 1988.

GRANADOS CHAPA, M. Angel: *Exámen de la Comunicación*, México, Caballito, 1981.

GUZMAN FERRER, Martín Luis: *"Monopolio de Información Social"*, en Excélsior, Excélsior Compañía Editorial, S.C.L., 24-1-79, sección A, primera plana, col. 1.

HAYAKAMA, S.I.: *El Lenguaje en el Pensamiento y la Acción*, trad. por Andrés M. Mateo, México, Hispano-Americana, 1972.

HEGEL, Jorge Guillermo Federico: *Fenomenología del Espíritu*, trad. por Wenceslao Roces, 5ª. reimpresión de la 1ª edición en español, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

HITLER, Adolf: *Mi Lucha*, México, Latino Americana, S.A., 1960.

IBARROLA JIMENEZ, Javier: *Técnicas Periodísticas*, México, Garnica 1986.

INEGI: *Actividad Económica, Cuadernos de Información Oportuna*, México, No. 263, febrero, 1995.

KOPNIN, P.V.: *Lógica Dialéctica*, trad. por Lydia Kuper, México, Grijalbo, 1966.

"La Privatización de PIPSA", editorial, en La Jornada, Demos, México, 18 de septiembre de 1993, p. 2.

LEÑERO, Vicente y MARIN, Carlos: *Manual de Periodismo*, México, Garnica, 1986.

LEÑERO, Vicente: *Los Periodistas*, México, Joaquín Mortiz, 1978.

MADRAZO CUELLAR, Jorge: Discurso pronunciado en la inauguración del II simposium *"La Libertad de Expresión Frente al Poder"*, organizado por la Asociación Mundial de Periodistas, 11-XI-93, México, D.F.

MARTINEZ ALBERTOS, José Luis: *Curso General de Redacción Periodística*, España, Pirámide, 1985.

MEYER, Lorenzo: Ponencia sobre *El Presidencialismo en México*, presentada durante el Foro "Los Escenarios de México", organizado por el periódico Excélsior, 28-IX-93, auditorio del Palacio de Minería, México, D.F.

MONSIVAIS, C. y otros: *Perspectivas de la Prensa en México*, México, Cuadernos de El Gallo, 1993.

MONTOYA, A.; ESTEINOU, J.; y BONFIL, G.: *Aportes de Comunicación Social: Condicionantes Históricas de la Comunicación Social*, México, Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, 1981, t. II.

ORTIZ, Efrén: *Periodismo: Escritura y Realidad*, Xalapa, Universidad de Veracruz, 1985.

PAOLI, J. Antonio: *Comunicación*, México, Edicol, 1980.

PARDINAS, Felipe: *Manual de Comunicación Social*, México, Edicol, 1978.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: *Plan Básico de Gobierno 1976-1982*, México, PRI, 25 septiembre 1975.

PINTO MAZAL, Jorge: *Régimen Legal de los Medios de Comunicación Colectiva*, 1ª edición, México, UNAM, 1977.

PLANETA: *Diccionario Real de la Lengua Española*, España, Planeta, 1990.

PRIETO CASTILLO, Daniel: *Retórica y Manipulación Masiva*, México, Premia, 1990.

PRIETO CASTILLO, Daniel: *Elementos para el Análisis de Mensajes*, México, Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa, 1982.

QUIRARTE, Martín: *Visión Panorámica de la Historia de México*, México, Porrúa, 1981.

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA: *Diccionario*, España, Real Academia de la Lengua Española, 1956.

RIVADENEIRA RADA, Raúl: *Periodismo*, México, Trillas, 1990.

RODRIGUEZ CASTAÑEDA, Rafael: *Prensa Vendida*, México, Grijalbo, 1993.

RODRIGUEZ SOLVEIRA, Mariano y otros: *Metodología del Conocimiento Científico*, México, Prensa Latinoamericana, 1981.

ROSAS AVENDAÑO, Mario: *El Periodismo en México: 50 años de Revolución*, México, F.C.E.

SANCHEZ BRAVO, Cénjar Antonio: *Periodistas: Mensajeros, Escritas y Retóricos*, España, Pirámide, 1979.

SCHERER GARCIA, Julio: *El Poder: Historias de Familia*, México, Grijalbo 1990.

SCANELLA PETRA, María: *El Periodismo Político en México*, México, Prisma, 1987.

SORIA, Carlos: *Derecho a la Información y Derecho a la Honra*, Barcelona, A.T.E., 1981.

SMITH, Anthoni: *La Geopolítica de la Información*, México, F.C.E., 1984.

SOMERLAD, E.; ESTEVA, G.; y LUNA, A.: *Aportes de Comunicación Social: Políticas y Sistemas Nacionales de Comunicación Social en México*, México, Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, 1981, t. I.

TABORGA, Huáscar: *¿Como hacer una Tesis?*, México, Grijalbo, 1980.

TAUFIC, Camilo: *Periodismo y Lucha de Clases*, México, Nueva Imagen, 1977.

TEISSIER, Ernesto Julio: *La Sucesión Presidencial*, México, Diana, 1981.

TREJO DELARBRE, Raúl: "Datos sobre la Circulación y Tiraje de los Medios Periodísticos Capitalinos", en *El Nacional*, El Nacional, S.A. de C.V., 7 de junio de 1990.

URIBE, H.; GONZALEZ, S.; y MOLINA, S.: *Géneros periodísticos de Interpretación y Opinión, Guías de Estudios*, México, UNAM, 1985.

XIFRAS HERAS, Jorge: *La Información: Análisis de una Libertad Frustrada*, España, Hispano Europea, 1972.

(10-12-1948, Nueva York), carta internacional, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, resolución 220 XXI de la Organización de las Naciones Unidas, copia certificada, Biblioteca del Instituto Matías Romero de la Secretaría de

Relaciones Exteriores, Derechos Humanos, Recopilación de Instrumentos de la ONU, 1993.

(16-12-1966, Nueva York), acta internacional, **Derecho Internacional de los Derechos Civiles y Políticos**, resolución 217 A (III) de la Organización de las Naciones Unidas, copia certificada, Biblioteca del Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Derechos Humanos, Recopilación de Instrumentos de la ONU, 1993.

(16-12-1952, Nueva York), acta internacional, **Derecho Internacional de Rectificación**, resolución 630 (VII) de la Organización de las Naciones Unidas, copia certificada, Biblioteca del Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Derechos Humanos, Recopilación de Instrumentos de la ONU, 1993.

HEMEROGRAFIA

BAUTISTA ROMERO, Jaime: **"La Política Económica en México Durante el Sexenio 1989-1994"**, en MOMENTO ECONOMICO, IIEc-UNAM, México, No.76, noviembre-diciembre, 1994.

CERON, Javier: **"Se Han Perdido 250 Mil Empleos Por Apertura Económica"**, El Universal, México, 11 de mayo de 1993, pp.

ZEPEDA MARTINEZ, Mario: **"Modernismo Neoliberal Mexicano: Lento e Inequitativo (Balance de un Sexenio)"**, en MOMENTO ECONOMICO, IIEc-UNAM, México, No.76, noviembre-diciembre, 1994.

"Informe de CSG: Consolidar Eje de Información, Creció 2.8% la Economía", La Jornada, México, 2 de noviembre 1992, pp.

ARROYO, Alberto: **"El salario real 1989-1992"**, en TRABAJO Y DEMOCRACIA HOY, México, No. 11, enero-febrero de 1993.

EL UNIVERSAL: de noviembre de 1992 a octubre de 1993.

LA JORNADA: de noviembre de 1992 a octubre de 1993.

EL FINANCIERO: de noviembre de 1992 a octubre de 1993.